

34

# GACETA DE LA UNIVERSIDAD

PUBLICACION OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DICIEMBRE '64 - ENERO '65

AÑO VII - NUMERO 34



**Comunicaciones en Uruguay**

**Situación del Peso Uruguayo**

• **Una Política del Teatro**

• **Drapkin en Montevideo**

# GACETA DE LA UNIVERSIDAD



GACETA DE LA UNIVERSIDAD es publicada periódicamente por el Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, Av. 18 de Julio 1824, Montevideo, Uruguay, Teléfonos 4 33 13, 4 60 30, 4 77 25, interno 006. Se imprime en Impresora Cordón.

DIRECTOR: Dr. JOSE B. GOMENSORO  
SECRETARIO DE REDACCION INTERINO: M. Martínez Carril.

FOTOGRAFOS: Mario Tolosa, Naúl Ojeda, Mario Handler, Jorge Califra, Asdrúbal Perlas, Carlos Scavino.

DIBUJOS: Luis Cammitzer.

REDACTORES: Fernando Ainsa, Daniel Alvarez, Miguel J. Carbajal, H. López Matteo, José Wainer.

## COMISION DE PUBLICACIONES

Presidente: Dr. José B. Gomensoro, Prof. Adjunto; Prof. Víctor Cayota, J. Chá, Aldo Solari. Asesor: Arturo Sergio Visca.

## EN ESTE NUMERO:

### TEMAS NACIONALES

- Situación del peso uruguayo. — Un estudio del Cont. Luis. A. Faroppa especial para "Gaceta".  
Fútbol, pasión, deporte, industria en un reportaje de H. López Matteo.
- Comunicaciones — Teléfonos — Apuntes de León Elpern.

### ARTE

- Una política del Teatro, José Wainer entrevista a los autores y directores del teatro uruguayo y saca conclusiones.

### TEMAS UNIVERSITARIOS

- La Universidad fue sitiada en setiembre, efectivos policiales rodearon el recinto de nuestra principal casa de estudios.

### REPORTAJES

- HERNAN SANTA CRUZ contesta sobre América Latina y el subdesarrollo.
- ISRAEL DRAPKIN opina sobre su especialidad; la delincuencia juvenil.

### CORRESPONDENCIA

- Desde Israel, León Elpern informa de la Universidad Hebrea de Jerusalem.

### CAMPAMENTO

- Extensión universitaria se fue al campo. "Gaceta" informa.

# CURSOS DE VERANO

"GACETA" ANTICIPA ALGUNAS SINTESIS DE LOS CURSOS DE VERANO 1965. EN SU NÚMERO 36 BRINDARÁ UNA RESEÑA PORMENORIZADA.

## CURIEL

El Cr. Curiel inició los cursos explicando "La necesidad de una política de desarrollo." Expuso los lineamientos generales de un plan de desarrollo, y su campo y su técnica.

El Cr. Monti, Jefe del Grupo Asesor (OEA, CEPAL, BID) del CIDE, planteó los problemas del "Financiamiento del Desarrollo" respondiendo a tres preguntas: 'Cómo financia sus gastos el país? ¿Cómo financia su producción? ¿Cómo financia la inversión?

## ALBERTAL

El Dr. Eduardo Albertal, Representante Residente de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, analiza "La función de los organismos internacionales de las Naciones Unidas en el desarrollo."

Señaló el Dr. Albertal que interpreta el tema de la disertación "como el de elucidar la función de las Naciones Unidas y de sus organismos internacionales afiliados en relación con el desarrollo económico y social y en particular con la planificación y la ejecución de planes para tal fin."

"Surgen entonces tres preguntas: ¿Qué papel le cabe a las Naciones Unidas y a sus organismos afiliados en el desarrollo? ¿Qué queremos significar por desarrollo? Y ¿qué qué relación tiene la planificación con el desarrollo?

Respondió luego a las tres preguntas, señalando que hay "bases jurídicas suficientes para fundar el papel que le incumbe a las Naciones Unidas en el desarrollo".

Record que "existen en el mundo lado a lado riquezas extraordinarias y necesidades insatisfechas; altos niveles de consumo, de salud y bienestar social, y hambruna, enfermedades y miseria; es evidente además que las diferencias entre los pueblos en una y otra situación no disminuye, sino más bien que aumenta..." Y "Es obvio que el problema del desarrollo no puede ser exclusivamente un problema local y nacional." Entendió por desarrollo: "el progreso social y la elevación del nivel de vida, concepto firmemente relacionado con la acción internacional.

Las Naciones Unidas toman como eje de la acción internacional el concepto de planificación como método esencial para introducir la ra-

cionalidad entre los medios y los fines"; y el Secretario U'Thant ha definido: "La planificación constituye una ayuda inapreciable en la política. Por análisis y evaluación explícitos de las alternativas prácticas que encaran cada uno de los países y por la exposición de las consecuencias de diversas políticas, la planificación ayuda considerablemente al proceso de la adopción de decisiones necesarias."

## MONTI

El Cr. Angel Monti, experto argentino, asesor de la CIDE en materia de financiamiento, presentó el tema planteándose tres interrogantes: ¿Cómo financia sus gastos el país? ¿Cómo financia su producción? ¿Cómo financia la inversión?

Comenzó explicando que el proceso de financiamiento comprende la formación de ahorro y la captación y canalización de estos ahorros hacia los fines deseados.

Los gastos, representados por el consumo y la inversión, deben estar financiados por lo que el país produce.

Pero, ¿qué pasa cuando se consume más de lo que se produce? Hay que recurrir a la fuente externa de financiamiento. Esto le ha ocurrido a Uruguay en los últimos 15 años, por el inadecuado crecimiento de la producción con relación a las inversiones, a las exportaciones y a las importaciones.

No ha existido ahorro interno, ya que el consumo superó a la producción.

Respecto a la segunda pregunta, explicó el Cr. Monti, que un país financia su producción por medio de los recursos que el país tiene, y por la productividad.

En Uruguay no hay problemas de recursos, porque el país los posee tanto naturales como humanos y de capital; pero los recursos han sido mal utilizados. Existe capacidad ociosa en la industria; mal uso de los recursos naturales y de capital.

Por lo tanto, es necesario, para financiar su producción, incrementar la productividad, aumentando las exportaciones y la producción de bienes físicos necesarios para el consumo.

En la clase de ayer, el Cr. Monti se refirió concretamente al problema del Uruguay, dominado por un proceso inflacionario que en sí, es dominable, y al que es necesario

superar. Para esto, hace falta poner en práctica un plan, de corto plazo, que sea al mismo tiempo anti-inflacionario e instrumento de ejecución de los programas de largo plazo.

El plan debe comprender reformas de fondo, que puedan remover trabas que impiden que la producción y la productividad crezcan.

Puso especial énfasis el Cr. Monti en señalar que el problema del financiamiento en general "constituye un verdadero proyecto nacional, pasible de ser resuelto en función de un Plan que sea querido y aceptado por todos".

## TISNES

Comenzó el Cr. Tisnés explicando que los Bancos, entidades de intermediación, tienen como función crear los medios financieros necesarios para la utilización de los recursos económicos.

Los Bancos, expresó el conferencista, reciben los ahorros de las familias, y los ponen a disposición de las empresas, cargándole al precio del dinero gastos de administración, etc.; y ganando a su vez una diferencia proveniente de la distinta tasa del interés que pagan a los ahorristas y la que cobran a las empresas que solicitan el dinero en préstamo.

### El papel de la intermediación

La intermediación tiene en el financiamiento del desarrollo, explicó el Cr. Tisnés, tres funciones: proporcionar el circulante requerido para la movilización de los recursos necesarios en la formación del producto nacional; recoger excedentes de unos sectores y volcarlos en aquellos que los necesitan; y estimular o desestimar el uso de recursos mediante el ahorro disponible y su costo (interés).

Expresó el Cr. Tisnés que en nuestro país es necesario coordinar y reglamentar adecuadamente la función de intermediación, de modo de poder canalizar los ahorros hacia las actividades realmente productivas.

Propuso para esto, la creación de un verdadero Banco Central, y la reglamentación de la intermediación financiera de modo de poder supervisar su actividad de préstamo para dirigir el ahorro hacia las actividades de interés nacional por su valor productivo.

# Situación

# Peso Uruguayo

Por el Cont. **LUIS A. FAROPPA**

Fotos de **NAUL OJEDA**

El sistema monetario nacional está integrado por un conjunto de monedas (metálicas, papel, escritural, etc.) que se organizan alrededor de una unidad que es el peso. Esta unidad ha sido tradicionalmente definida en términos metálicos de determinada calidad. Así, la ley de 23 de junio de 1862 la definió por un contenido de 1gr.556149 de oro y 917 milésimos de título; el 18 de enero de 1938 se estableció que el peso estaba constituido por 0gr.585018 de oro al título de 900 milésimos de fino; finalmente, la ley de 17 de diciembre de 1959 definió el peso por 0gr.136719 de oro puro al título de 900 milésimos de fino.

Cuando el Poder Legislativo define la cantidad de metal puro que contiene la unidad monetaria nacional fija la par legal.

Ahora bien, podemos comparar la par legal de nuestro peso con la par legal de otra moneda. Tomemos por ejemplo, el dólar: éste está definido por 0gr.888671 de oro puro. Si lo enfrentamos con el correspondiente de nuestro peso (0gr.136719 según la ley de 1959) diremos que un dólar equivale a \$ 6,499984 (prácticamente \$ 6,50). Cuando realizamos esta comparación de pares legales estamos determinando la paridad monetaria de nuestra moneda con relación a otra moneda. En el ejemplo propuesto hemos determinado la paridad monetaria del peso con relación al dólar.

Pero, en el proceso económico, las distintas monedas se intercambian contra bienes, contra servicios y, además, entre sí o contra monedas de otros países. En todo instante es intercambian alimentos, bebidas, vestidos, servicios de transportes, re agua y de luz, o, simplemente, trabajos, contra monedas o billetes y depósitos bancarios; o éstos últimos contra monedas metálicas nacionales, o monedas nacionales contra monedas extranjeras. Ello significa que, permanentemente, se está ofertando y demandando la moneda nacional; ésta sufre fluctuaciones y desequilibrios en esas ofertas y demandas. Así, en determinados momentos, es muy apreciada, es decir, se demanda con intensidad (o lo que es lo mismo, se ofrecen extensamente materias primas, mercaderías, trabajos, servicios u otras monedas contra ella); en otros momentos, ocurre lo contrario. El valor que estamos dispuestos a entregar a cambio de la moneda, está, pues, fluctuando permanentemente. La moneda, por lo tanto, pasa a tener un valor de cambio (un

precio) propio que resulta de las fluctuaciones que impone el propio proceso económico. Cuando la moneda es muy demandada, quienes la solicitan están dispuestos a ofrecer mayor cantidad de materias primas, mercaderías o servicios por ella (lo que significa que los precios de estos últimos bajan y que el precio de ella sube). A la inversa en el caso contrario.

En definitiva, la moneda tiene su propio valor de mercado, su propio valor de cambio, su propio precio, independiente del que pueda tener en función del contenido oro definido por la ley. La moneda tiene, pues, también una par de mercado, una par efectiva, resultante de las fluctuaciones de la oferta y demanda del mercado, que depende de comparar los valores de cambio de la moneda nacional con los valores correspondientes de los bienes, los servicios y las monedas extranjeras con los cuales se intercambia.

Ello explica por que, en Uruguay, en determinados momentos la paridad monetaria con el dólar fue de \$ 6,50 y sin embargo, la par efectiva en el mercado de cambios, es decir, donde se compran y se venden las monedas de los distintos países, el dólar se intercambiaba por once unidades uruguayas. La par legal determina la paridad monetaria pero ésta no tiene por que coincidir con la par efectiva o del mercado. Desde luego que cuando más organizada sea una economía más tenderán a coincidir ambas paridades pero, incluso en una economía que se acerca a la perfección, siempre habrán pequeñas diferencias, por encima o por debajo, de la par monetaria legal, debido a oscilaciones que impone el proceso económico a través de las permanentes fluctuaciones en la oferta y la demanda.

Sin embargo, en la realidad, la situación es algo más compleja aún porque no hay una única par de mercado. Existe un mercado de cambios que podemos llamar "oficial" —donde ejerce acción preponderante el Banco de la República— en el cual el dólar se cotiza, por ejemplo, a \$ 16,50; existe también un mercado "paralelo" en el que puede comprarse la misma unidad norteamericana a \$ 19,30 y un mercado interbancario en el que puede adquirirse la misma unidad a \$ 18,60.

En definitiva, la par legal es un valor definido por el Poder Legislativo; la paridad monetaria resulta de la confrontación de distintas pares legales y es también fija; la par efectiva es la que realmente se da en el mercado y es fluctuante en función de las oscilaciones de la oferta y la demanda. Como puede haber varios mercados puede ocurrir que haya más de una par efectiva.

## DEPRECIACION Y DEVALUACION

Ya vimos que la moneda nacional puede cambiarse contra bienes y servicios o contra monedas extranjeras (u oro). Cuando nuestro peso, en transacciones, se cambia por menor número de unidades de bienes y servicios, es decir, cuando hay que entregar mayor cantidad de pesos por una misma unidad de intercambio, ello significa que los precios suben; a la vez, el valor de cada peso disminuye porque

# del ayo



adquiere cada vez menos. Toda suba de precios, en principio, indica que el peso pierde valor. Ahora bien, si el peso pierde valor ello implica que se deprecia con relación a los demás bienes y servicios contra los cuales se intercambia.

Si ocurriera a la inversa diríamos que el peso se aprecia.

Nuestro peso, pues, puede depreciarse con relación a los bienes y servicios. Por lo tanto, también puede depreciarse con relación a otras monedas (que son bienes indirectos). Puede ocurrir que cada vez haya que dar más pesos por una misma unidad de moneda extranjera, por ejemplo, el dólar. En este caso el peso, en vez de depreciarse frente a los bienes y servicios, se deprecia frente a las monedas extranjeras.

Si en el transcurso del tiempo observamos que cada vez es necesario entregar más pesos por un litro de leche, o un kilo de pan, o un par de zapatos, deducimos que el peso se deprecia internamente, es decir, pierde valor en el mercado doméstico. Si lo mismo ocurre con la cantidad de pesos que debemos entregar por una moneda extranjera, concluimos que el peso se deprecia en el mercado externo, es decir, en el mercado de cambios internacionales.

La depreciación monetaria, pues, es la pérdida de valor de la moneda nacional frente al correspondiente de la extranjera. Es la disminución de la capacidad de compra de la divisa nacional frente al poder de compra correspondiente de la moneda extranjera. Pero es, además, la pérdida de valor que ocurre, que se da, que se manifiesta, en el mercado, en función del juego de las ofertas y demandas propias del proceso económico.

En cambio, la devaluación es la pérdida del valor que sufre la moneda nacional cuando el Parlamento, por ley, reduce la cantidad de oro puro que define al peso. Hasta el 17 de diciembre de 1959, por ejemplo, el contenido de oro puro del peso era de 0gr.585018; en aquella fecha el legislador decidió disminuirlo a 0gr.136719. Al disminuirle la cantidad de oro puro lo disminuyó de valor, es decir, lo depreció legalmente.

La devaluación, al igual que la depreciación, implica pérdida de valor para la moneda nacional, pero mientras una se da en el ámbito parlamentario y se traduce en una amputación del contenido áureo la otra se verifica en el mercado económico y se concreta en un menor poder de compra.

En una economía organizada, generalmente, la devaluación no es más que el reconocimiento legal de la pérdida de valor que la moneda acusa en el intercambio económico.

## TASA DE DEVALUACION

La tasa de devaluación es el porcentaje de amputación que el Parlamento realiza en el contenido oro de la moneda nacional. Cuando el contenido oro del peso era de 1gr.556149 y el Poder Legislativo lo redujo a 0gr.585018 (1938), la tasa de devaluación fue de 62,40 % (o lo que es lo mismo, desde enero de 1938, el peso pasaba a valer 37,60 % de la unidad que

había regido hasta entonces). De la misma manera, la ley de 17 de diciembre de 1959 amputó el contenido áureo del peso de 1938 en un 76,63 % pues lo redujo de 0gr.585018 a 0gr.136719 (el peso nuevo pasó a ser un 23,37 % del anterior). La tasa de devaluación fue, entonces, de 76,63 %.

¿Dicha tasa de devaluación puede ser elegida arbitrariamente por el legislador?

Técnicamente hablando, no es posible determinar arbitrariamente la tasa de devaluación porque el valor de la moneda es la resultante de todo un juego de fuerzas que actúan en el mercado interno y en el mercado internacional. Ofertas y demandas, producciones y consumos, costos y precios, productividades y rentabilidades, mayores o menores grados de competencia, mayores o menores calidades de las producciones, son algunas de las fuerzas de tipo económico que actúan; la estabilidad y la inestabilidad de los gobiernos, las políticas monetarias, fiscales y laborales, y así sucesivamente, son algunas de las fuerzas políticas que se hacen presentes; el mayor o menor grado de dominación o de dependencia del mercado internacional en materia de producciones, de capitales y de técnica son algunas de las otras de las fuerzas económico-políticas que accionan en los mercados externo e interno; finalmente, el mayor o menor grado de pobreza, de sanidad, de educación, de vivienda y otras exigencias sociales determinan fuerzas que también actúan en los mercados exterior y doméstico. Todas las fuerzas descriptas, y otras más, actuando conjuntamente, determinan, en definitiva, que una moneda sea más o menos apreciada, que pueda comprar más o menos bienes y servicios en el mercado interno; o que pueda intercambiarse por más o menos oro o divisas en el mercado internacional.

En definitiva, todas aquellas fuerzas, actuando conjuntamente, son las que deciden cuál es el valor de la moneda de un país. Si lo que se busca es que el valor legal de una moneda coincida lo más aproximadamente posible con el valor económico (poder de compra) de dicha moneda, la tasa de amputación que es necesario efectuar en el contenido oro de dicho signo no es, pues, arbitraria. Pero tampoco es fácil determinarla; se necesita de un gran conocimiento y de un análisis cuidadoso de todas sus repercusiones en los diversos ámbitos, y, especialmente, en los sociales. Explicitemos nuestro pensamiento.

Mucho se ha escrito sobre las conveniencias, justicia u oportunidad de las devaluaciones y de las revaluaciones. Fundamentaciones de orden filosófico, ético, político o social se han esgrimido repetidamente. En mi opinión, sin desconocer la importancia de aquellas fundamentaciones y el peso que pueden ejercer en quienes adoptan las decisiones, entiendo que el planteamiento debe ser de orden fundamentalmente económico. El valor que se pretenda que la moneda tenga no puede depender —en el largo plazo— de otras fuerzas que no sean, fundamentalmente, las económicas. Estas son quienes exigen que en determinados momentos de-

ba reconocerse la necesidad de una devaluación o de una revaluación. De esta manera, si en un momento determinado, se reconoce que las fuerzas económicas han jugado de tal forma que existe la seguridad de que una par monetaria no se ajusta a la realidad de los hechos económicos, no cabe otro camino que modificarla o sustituirla a pesar de las argumentaciones de todo orden que puedan esgrimirse. Si se ha dado ya durante mucho tiempo una inflación de costos y de precios imposible de eliminar sin grandes y dolorosos reajustes, si la situación monetaria, crediticia y financiera es desequilibrada, si son escasas o nulas las reservas de oro y divisas y no se prevé su reconstrucción rápida por incremento de las exportaciones o de las demás partidas activas del balance de cuentas, si el poder de compra de la moneda nacional en el mercado internacional (es decir, su valor en moneda extranjera) se ha perdido irrecuperablemente, la devaluación no será arbitraria. Constituirá simplemente el reconocimiento de las nuevas condiciones estructurales en que funciona la economía nacional dentro del concierto internacional.

En tales circunstancias no corresponde otra cosa, aunque la medida pueda ser impopular, que reconocer legalmente lo que el mercado (la producción, el consumo, el ahorro, etc.) ya ha reconocido y aceptado a través de mayores precios, menores ahorros y descapitalizaciones.

Cuando ello ocurre los gobiernos se enfrentan al problema de calcular la tasa de devaluación que debe reconocer y la oportunidad de la misma. Ella debe ser realizada de tal manera que logre un equilibrio entre las diversas fuerzas económicas actuantes de manera tal que permita el desenvolvimiento de las actividades productivas, al máximo nivel posible de empleo, sin inflaciones ni deflaciones. Es absolutamente necesario evitar tanto la devaluación excesiva como la deficiente; la primera porque lleva a nuevas devaluaciones, la segunda porque posterga la obtención de los fines de estabilidad, expansión de la ocupación y producción y, en definitiva, del logro de la sanidad monetaria.

La decisión es sumamente difícil y de compleja determinación. Debe evitarse tanto la subvaluación como la sobrevaluación. Teóricamente, la solución más adecuada es la de dejar librada la divisa nacional a sí misma en el mercado de cambios y esperar que el juego de la oferta y la demanda, actuando sin trabas de especie alguna, determine cuál es el nivel de estabilización. Ello, sin embargo, significa desconocer la actuación de los elementos psicológicos y especulativos que actúan a la baja obligando, aún más, a la depreciación del signo nacional. En nuestro país, por ejemplo, la opinión pública está actuando influida por un tipo de cambio (el del mercado "paralelo") que no responde al grueso de nuestro intercambio comercial, que no es representativo del verdadero valor de nuestra divisa (en términos económicos de producción y rentabilidad de la misma), y que, por la pequeñez del mercado, está sujeto a mayores influencias especulativas.

Por lo tanto, si el valor del peso pretende fijarse a un nuevo nivel, debe adoptarse una decisión sobre la base de toda la información posible de orden internacional y nacional, estadística e histórica, y teniendo especialmente en cuenta las características de nuestra estructura económica, su grado de evolución y la coyuntura que atraviesa.

En esa situación las autoridades deben decidir —al tratar de calcular la tasa de devaluación adecuada— si mantendrán la relación entre el peso y las monedas extranjeras, aún cuando ello provoque la reestructuración interna de todo el sistema de precios, de costos, de salarios e ingresos o si se guiarán por el objetivo inverso. En cualquiera de ambos casos es necesario, posteriormente, seleccionar las variables económicas que se tomarán en cuenta para realizar el cálculo de la tasa de devaluación: los principales renglones de exportación y de importación, la posibilidad de salida o de entrada de capitales, el estado de la producción y de la ocupación interna, los precios, la relación de intercambio, las elasticidades de oferta y de demanda de exportaciones y de importaciones, los niveles de salarios y de productividades, y así sucesivamente.

Decidido lo anterior, en un planteamiento lógico, correspondería entrar en el cálculo de la tasa de devaluación para lo cual habría que pronunciarse sobre los posibles métodos de cálculo y los índices a adoptar. El nuevo nivel que se persigue, ¿será el de los precios al por mayor? ¿Será el de los precios al por menor? ¿Será el del nivel de costo de vida? ¿Será el de los salarios actualmente vigentes? ¿O la guía será la de los costos de los principales productos de exportación, para que puedan competir con la producción de los países con los cuales concurre en el mercado internacional? ¿O nos guiaremos por los niveles de salarios entre nuestro país y los que compiten con él en el mercado internacional? ¿O actuaremos en función de las respectivas productividades de las principales producciones que colocamos fuera de fronteras?

Recién a esta altura se estará en posesión de todos los elementos para realizar algunos cálculos y obtener algunos resultados que luego, como se comprenderá, deberán analizarse a la luz de otros diversos enfoques de orden cualitativo (por ejemplo, la bondad del período elegido para determinar la tasa de devaluación, las condicionantes internacionales de dicho período y las que actualmente rigen, las variables institucionales domésticas y las ideologías dominantes, etc.). De todo este largo y complejo proceso se extraerá, recién ahora, alguna conclusión que sufrirá aún, un último análisis: el de las repercusiones.

En efecto, la tasa de devaluación a que se haya arribado luego de los cálculos numéricos y de los análisis de orden cualitativo posteriores, no es algo puramente conceptual o abstracto. Debe elegirse para actuar en un medio vivo en el cual pretende lograr determinada reestructuración de producciones, o de ocupaciones, o de consumos, o de precios, o de salarios y así sucesivamente. Es indispensable, por lo tanto, tratar de estimar cuáles serán las posibles consecuencias de la tasa de devaluación. Por ejemplo, si la devaluación persigue alcanzar un equilibrio en el balance comercial habrá de tratar de estimar si ello se logrará; como el balance comercial habrá de tratar de estimar si ello se logrará; como el balance comercial se compone de exportaciones e importaciones, habrá que obtener conclusiones sobre cómo incidirá la tasa de devaluación en el posible aumento de las compras de nuestra producción en el exterior (por su menor costo en moneda extranjera), en nuestra posibilidad de aumentar nuestro volumen de producción exportable (si aquellas compras se incrementan), en las posibles restricciones o mantenimientos de nuestras compras en el extranjero, en la posible extensión de las producciones nacionales, sucedáneas, y así sucesivamente.

Los análisis esbozados respecto a las consecuencias se repiten en materia de producciones, ocupaciones, precios, circulación monetaria, crédito bancario y aspectos fiscales y financieros internos.

En definitiva, la elección de la tasa de devaluación es un acto de gobierno sumamente delicado por sus repercusiones nacionales e internacionales, políticas, jurídicas, económicas y sociales. Técnicamente no puede ser arbitraria. Sin embargo, si desconociéndose lo anterior, la tasa de devaluación se fija arbitrariamente, los hechos se encargan de exigir, tarde o temprano, las correcciones necesarias a través de reajustes sociales más o menos dolorosos según los casos. La historia de nuestro país, a partir de la devaluación del 17 de diciembre de 1959, es muy convincente al respecto.

**DEVALUACION Y CAPACIDAD DE EMISION**

La emisión de la moneda nacional está sujeta a las siguientes reglas. El Departamento de Emisión del Banco de la República pone billetes a disposición del Departamento Bancario del mismo Banco y de los distintos bancos comerciales:

- 19 Contra entrega de oro, divisas o cambio extranjero de libre convertibilidad. Por cada 0gr.136719 de oro, o valor equivalente que se le transfiera, entrega \$ 1,60 en billetes.
- 29 Contra la garantía del activo fijo del Banco de la República. Contra dicha garantía entrega una masa de billetes igual al monto del capital realizado del referido Banco.
- 39 Contra entrega de documentos comerciales relacionados con la negociación de mercaderías, materias primas, ganados y frutos del país que vengan en un plazo no mayor de 180 días desde su entrega al Departamento de Emisión. Estos billetes así emitidos deberán ser retirados de la circulación a medida que se cancelen los documentos contra los cuales se adelantaron los billetes.

49 Contra entrega de documentos comerciales relacionados con inversiones (ley de 20 de febrero de 1964). Esta facultad aún no ha sido utilizada.

59 Contra créditos concedidos y escriturados para la construcción por el Banco Hipotecario. Dichos billetes serán retirados de la circulación cuando los títulos equivalentes del Banco Hipotecario puedan ser colocados en el mercado y obtener así los recursos necesarios para saldar la deuda con el Departamento de Emisión por los billetes adelantados.

Vistas las posibilidades de emisión existentes en nuestro país pasemos, ahora, a analizar las relaciones que pueden existir entre la misma y la devaluación. Si la devaluación consiste en amputar una parte del contenido áureo del peso, ello implica que se libera una parte del oro contra el cual se emitieron los billetes en circulación. En efecto, si el Departamento Bancario del Banco de la República lleva al Departamento de Emisión 0gr.136719 y recibe un peso papel y, posteriormente, el Poder Legislativo decide que la unidad nacional se definirá por un contenido oro puro 0gr.07, por ejemplo, es evidente que por cada peso papel emitido quedará un sobrante de oro de 0gr.066719. Esta parte que se desafecta de los billetes emitidos puede tener, entre otros, dos destinos: como oro, puede destinarse a pagar deudas que el país tenga en oro o en divisas convertibles en oro. Pero también puede volver al Departamento de Emisión y convertirse en nuevos billetes papel a la nueva par legal (0gr.07 en el ejemplo).

La devaluación tiene, pues, un primer efecto que es el de posibilitar el aumento de la capacidad de emisión del Departamento de Emisión. Pero también puede tener un segundo. Si el oro sobrante se destina al Banco de la República para que aumente su capital realizado, no solamente se fortalecerá patrimonialmente a esa Institución sino que, además se le posibilitará para que inmediatamente reclame del Departamento de Emisión la cantidad equivalente de billetes (contra la garantía de su activo fijo según ya vimos).

Esta doble incidencia de la devaluación en el aumento de la capacidad de emisión del Departamento de Emisión y en la posibilidad de que se vuelque a la plaza aumentando la capacidad de billetes en circulación, genera, a su vez, el aumento de los medios de pago puestos a disposición del comercio, la industria, el Estado y los particulares. Ello ocurre porque los nuevos billetes volcados a la plaza se transforman parcialmente, al cabo de algunos meses, en depósitos bancarios; el incremento de dichos depósitos permite a los bancos aumentar sus préstamos y volcar, por lo tanto, nuevos medios de pago en el mercado nacional.

La devaluación permite el incremento de la capacidad emisora y, si ésta se utiliza, al cabo de algunos meses no solamente habrá aumentado la cantidad de billetes en circulación sino también la cantidad de depósitos a la vista puestos a disposición de la plaza. Estos, al ser movilizados mediante cheques, ejercerán el mismo efecto que si se hubiese aumentado la cantidad de billetes.

En definitiva, la devaluación genera la posibilidad de aumentar la emisión de billetes y, si ésta se produce, se incrementan, posteriormente, los depósitos y los préstamos bancarios. La devaluación tarde o temprano, incide en el aumento de los medios de pago (billetes en poder del público, billetes en poder de los bancos y depósitos a la vista en dichos bancos).

**POSIBLES REPERCUSIONES DE LA DEVALUACION**

Las repercusiones de la amputación legal del contenido oro del peso pueden ocurrir en el mercado internacional o en el mercado interno.

En el extranjero puede ejercer influencia sobre las exportaciones, las importaciones, los servicios financieros y el movimiento de capitales. Así, si la par legal hubiese determinado, por ejemplo, una paridad monetaria de 11 a 1 respecto del dólar y, en un momento dado, dicha paridad se cambiase por otra de 16,50 a 1 ello podría repercutir:

- 19 Aumentando las exportaciones de nuestro país (porque el comprador extranjero que antes compraba \$ 11,00 de producción autóctona con un dólar ahora comprará 16,50 con la misma unidad. La producción se le abaratará y podrá verse incentivado a adquirir más).
- 29 Disminuyendo las importaciones de nuestro país (porque el comprador nacional, que antes compraba un dólar de producción extranjera con \$ 11,00 ahora solamente comprará 0,66 de dólar con los mismos \$ 11,00. La producción extranjera se le encarecerá y podrá verse estimulado a adquirir menos).
- 39 Lo mismo ocurrirá con los fletes y seguros según sean exportados o importados.
- 49 Las inversiones extranjeras en nuestro país exigirán mayores remesas en pesos por concepto de intereses, amortizaciones y beneficios.
- 59 Los capitales extranjeros se verán estimulados para invertir en nuestro país pues los beneficios en pesos, por una misma unidad dólar invertida, serán mayores. A su vez, los capitalistas que estaban dispuestos a emigrar comenzarán a tener, ahora, disposición a permanecer en el país ante las mejores expectativas de beneficios en pesos.

Todos los aspectos anteriores, en conjunto, señalarán repercusiones favorables: aumento de exportaciones y servicios nacionales, disminución de importaciones y servicios extran-

jeros, detención de salidas de capitales e incremento en el ingreso de nuevos capitales. La devaluación, pues, sólo ha tenido efectos beneficiosos en el campo internacional.

Las repercusiones de una devaluación en el mercado doméstico, en cambio, pueden ser:

- 1º Elevación de los costos de adquisición, de fabricación y de comercialización nacionales, como consecuencia del incremento de los costos de los bienes y servicios importados. En consecuencia, suba de los precios de dichos bienes y servicios que se intercambian en el mercado interno.
- 2º Elevación del costo de la vida. La suba de costos correspondientes a los bienes de consumo (alimentos, vestido, vivienda, medicamentos, etc.) determinan el ascenso del costo de vida.
- 3º Elevación de los salarios nominales. Resultante del aumento del costo de vida será la presión para que se eleven aquellos salarios.
- 4º Elevación de los impuestos. El estado se enfrenta, como consecuencia de la suba de precios, con la necesidad de aumentar los sueldos y jornales y destinar mayor cantidad en pesos a la compra de los bienes y servicios que necesita para cumplir sus actividades. Si los impuestos no son de producido elástico, como en el caso de los gravámenes a la renta, las recaudaciones se resienten (en nuestro país, por ejemplo, se oponen a la elasticidad todos los impuestos basados en aforos fijos como la contribución inmobiliaria, que rinde relativamente cada vez menos frente al ascenso de los precios), se produce un desnivel entre ingresos y egresos estatales y surge el déficit. Este exigirá nuevos impuestos para solventarlo.
- 5º Elevación de las cargas sociales. Por las mismas razones expuestas para los trabajadores en actividades, es necesario elevar las jubilaciones y pensiones. Como éstas no están financiadas por tributaciones elásticas se produce déficit en los organismos para-estatales que exige crear nuevas cargas sociales, o aumentar las existentes, para poder solventar el crecimiento de las erogaciones por jubilaciones y pensiones.
- 6º Elevación de las tasas de interés. Los prestamistas, por ejemplo los bancarios, se enfrentan a salarios, impuestos y cargas sociales crecientes y a elevaciones de precios que implican descapitalizaciones. Para cubrirlos no tienen otra salida que elevar las tasas de interés.

Podríamos continuar con otros efectos internos de la devaluación pero, a los fines de este trabajo, considero suficientes los expuestos.

En definitiva, en lo interno se pueden producir elevaciones de costos, de salarios, de jubilaciones y pensiones, de impuestos y cargas sociales, de intereses y otros que inciden acumulativamente en el crecimiento de los precios. Como las tasas de crecimiento no serán homogéneas, ni generalmente ocurrirá que la gravitación de las mismas sea igual en los mercados de importación y de exportación, mayoristas o minoristas; en las producciones con destino exterior o mercado interno, en las producciones agrarias, manufactureras o de servicios; en las productividades de los trabajadores agrícolas, industriales, comerciales o bancarios, privados o públicos; en los consumos de las familias con elementos en actividad, o desocupados o jubilados o pensionistas, ¿qué sucederá? Que a través del juego de los precios, se producirán, entonces, transferencias de ingresos entre los distintos sectores de la población determinando empobrecimientos y enriquecimientos. Así, por ejemplo, las primeras etapas de una elevación de precios se acompañan por un aumento en las cuentas de beneficios de los empresarios agrícolas, industriales y comerciales y un empobrecimiento en las clases de niveles de ingresos bajos (trabajadores, jubilados, pensionistas, pequeños rentistas, etc.); de una disminución del número de los que ocupan las escalas altas de ingresos y de un aumento de los que integran las escalas inferiores. Las etapas siguientes de la elevación de precios, generalmente, demuestran una absorción de ingresos por parte de los productores de alimentos, especialmente agrarios, en detrimento de los productores industriales, y así sucesivamente.

En definitiva, la devaluación, en lo interno puede traer consigo elevaciones nominales acumulativas de costos, de salarios, de jubilaciones y pensiones, de impuestos y cargas sociales, de intereses, con las consiguientes redistribuciones de ingresos y riquezas. Estas redistribuciones, que con las subas de precios tienden a ser cada vez más desiguales, más regresivas, amplían las diferencias entre los distintos grupos sociales; además, suelen ir acompañadas por una reorientación inadecuada de las inversiones (las clases de ingresos elevados destinan cada vez más a importaciones suntuarias, o a construcciones residenciales improductivas, o a sus gastos en el extranjero) con la consiguiente baja en la ocupación nacional, la falta de estímulo para ahorrar (por la pérdida de poder adquisitivo que implica la elevación constante de los precios) y la atracción que pasa a tener la actividad de intermediación y de especulación frente a la actividad creadora de la ganadería, de la agricultura y de la manufactura (ante las fáciles ganancias que posibilita el ascenso de los precios).

La devaluación puede tener, entonces, efectos positivos en el mercado exterior y negativos en el mercado interno. ¿Cómo conciliar ambas posiciones? Los efectos negativos se dan porque no se evitan las subas de costos ni las de las retribuciones personales, jubilaciones y pensiones. Si a la suba de costos se respondiera incrementando la productividad, los costos de fabricación y de producción podrían volver a los niveles anteriores o a otros aún más reducidos. En tal caso, no se producirían las elevaciones de los costos de vida y no serían necesarias las alzas en los salarios, en las jubilaciones y pensiones ni, por lo tanto, en los impuestos, cargas sociales e in-

teerses. No se producirían elevaciones de precios ni redistribuciones de ingresos y riquezas debidos a ellos. En resumen, habría que acompañar la devaluación con un incremento de la productividad por hombre-hora. Si ello no fuese posible, la única alternativa sería trabajar más horas con la misma remuneración que regía anteriormente. De esta manera se obtendría la mayor producción a un costo medio menor (lo cual sería equivalente a un incremento de productividad).

En resumen: o se incrementa la productividad y se bajan los costos medios de producción con las mismas o menores horas de trabajo que antes, o ello no es posible y deben obtenerse los incrementos de producción con mayores horas de trabajo que anteriormente. En el primer caso, se mantiene el nivel de vida; en el segundo, se rebaja (porque se trabajan más horas para obtener la misma remuneración anterior).

Quienes sostienen esta teoría económica tan simplista finalizan diciendo que no conocer esta verdad tan elemental es lo que conduce a ceder ante los reclamos de los trabajadores, jubilados y pensionistas e iniciar una carrera alcista en los precios que conduce al mismo final: como los bienes y servicios cuesta cada vez más adquirirlos es necesario trabajar más horas para mantener los niveles de consumo anteriores. En otras palabras, no haber logrado una mayor productividad se paga con una disminución de los niveles de vida.

## LOS "BENEFICIOS" DE LA DEVALUACION Y SU DESTINO

Dijimos anteriormente que cuando se produce la amputación del peso se desafecta una cantidad de oro por los billetes ya emitidos. Esta cantidad, que antes respaldaba la emisión, ahora puede ser dirigida a la misma o a otra finalidad. Vimos que el oro sobrante, o liberado, podía ser destinado a nueva emisión de billetes u orientado al pago de deudas estatales en oro o monedas extranjeras.

Pero, también, podía destinarse aquel sobrante a constituir una masa de manobra en metálico que entregara al Banco de la República para que la utilizase en sus operaciones de negocios con el exterior. Podía ser, también, convertido en moneda nacional y entregársela al Tesoro Nacional para que abonase sus deudas a distintos organismos (Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, U.T.E., A.N.C.A.P., Banco de la República, etc.). Podía ser utilizada, finalmente, para realizar obras públicas y así sucesivamente.

Lo anterior indica, pues, que surge un nuevo problema, tan delicado como los precedentes. En efecto, si delicado era determinar la tasa de devaluación por sus implicaciones políticas, jurídicas, económicas y sociales, de orden interno e internacional; si complejo era prever las posibles repercusiones de la devaluación y su magnitud a efectos de adoptar, con suficiente anticipación las medidas correspondientes, delicado es también fijar el destino de los "resultados" de la devaluación.

Dichos "resultados" están directamente vinculados con la tasa de devaluación, pues dependen de ésta. Dichos "resultados" están, también, directamente vinculados con las repercusiones internas o externas que se quieran lograr pues, si se quiere incrementar la productividad del agro o de la industria deberá ser orientada a esos fines (por ejemplo, en préstamos adecuados), si se quieren incrementar las posibilidades inmediatas de importación de bienes esenciales deberá ser orientadas al Banco de la República (para que éste incremente su masa de oro y moneda extranjera con esa finalidad), y así sucesivamente.

El destino del oro liberado por la devaluación íntegra, pues, este complejo y delicado acto de gobierno y de decisión parlamentaria y es tan importante como las etapas anteriores. Más aún, el buen destino y el mejor uso son condiciones esenciales para que las causas que impulsaron la devaluación sean anuladas y se generen condiciones propicias a la elevación de los niveles de vida y de consumo.

## EL PROYECTO DE DEVALUACION A ESTUDIO DEL PARLAMENTO

El 28 de mayo de 1963, siendo Ministro de Hacienda el Dr. Salvador M. Ferrer Serra, el actual Gobierno elevó al Poder Legislativo un Proyecto por el cual se devalúa el peso. Ese Proyecto, que vulgarmente se conoce como el "Proyecto del Revalúo", es el que analizaré a continuación.

¿Por qué "Revalúo" y no devalúo? La razón es vieja. Devaluar significa que un peso papel tiene menor respaldo oro; por lo tanto, a la inversa, una misma cantidad de oro a valer más pesos papel. ¿Por qué no decir, entonces, en vez de devaluación del peso —que lleva inmediatamente a la idea de que éste pierde una parte de su contenido oro— revalúo del oro que, por el contrario, lleva a la idea de que se gana con el oro porque éste, aunque sea en pesos papel, ¿vale más que antes? Políticamente no hay alternativa posible. He ahí por qué se habla de revaluación (de las existencias de oro) en vez de devaluación (del peso).

Hecha esta aclaración previa pasaré a analizar el Proyecto del Poder Ejecutivo de 28 de mayo de 1963. Lo haré siguiendo las mismas etapas teóricas que he recorrido hasta el presente.

**1. Par Legal, Paridad Monetaria y Par de Mercado**

El Proyecto define el peso por un contenido de 0gr.059245 de oro puro al título de 900 milésimos de fino. Ello determina que la paridad monetaria con relación al dólar, por ejemplo, pase a ser

$$\frac{0gr.888671}{0gr.059245} = 14,99$$

En términos legales, en términos de oro, un dólar pasa a equivaler, prácticamente, \$ 15,00 uruguayos.

¿Y la par efectiva? En los momentos que escribo estas líneas (11 de junio) supera los \$ 19,00 para operaciones financieras en el mercado "paralelo" y \$ 16,40 para operaciones comerciales de importación.

Se comete, pues, un gran error. Cuando se efectúa una devaluación es para tentar la coincidencia más perfecta posible entre la par legal y la par del mercado. Si el Poder Ejecutivo pretende una par legal de \$ 14,99 pero, en el mercado de cambios, a través de la actuación del Banco de la República, sostiene una cotización de \$ 16,40 para importaciones, el mismo está reconociendo que aquella par legal no es ajustada a la realidad. Además, si las operaciones financieras determinan un valor de \$ 19,00 o más por un dólar, aquel hecho está confirmando aún más. Surge así, con toda evidencia, que la par legal no ha sido correctamente determinada. Si el Banco de la República y las demás instituciones que intervienen en el mercado de cambios trabaja con cotizaciones que van desde \$ 16,40 hasta \$ 19,50, ello implica que las importaciones de bienes y servicios tienen costos superiores a los que resultarían de aplicar la par legal. Por lo tanto, si debemos entregar por un dólar entre \$ 16,40 y \$ 19,50, en vez de \$ 14,99, ello indica que el peso ha perdido mayor poder de compra, mayor valor, que el que reconoce el Proyecto del Poder Ejecutivo.

La par efectiva, al separarse de la par legal, y al hacerlo cada vez con mayor amplitud (como ha ocurrido desde mayo de 1963 al presente), señala que la fijación de la tasa de devaluación no ha sido correcta. Y como quien primero la desconoció fue el propio Banco de la República, que salió al mercado cotizando el dólar aproximadamente a \$ 16,50, se evidencia que el primer convencido de ello es el propio Gobierno a través de la actuación de sus organismos más especializados en la materia. El sostenimiento de la suba de los costos y de los precios, en virtud de dicha actuación del Banco de la República y de las demás instituciones intervinientes en el mercado de cambios, determinará, muy pronto, la necesidad de tener que reconocer el alejamiento de la par legal respecto de la par de mercado y originará un nuevo Proyecto de Devaluación para acercar nuevamente ambas pares.

**2. Depreciación y Devaluación**

¿Cuál es la tasa de depreciación sufrida por el peso desde la devaluación operada el 17 de diciembre de 1959?

Veamos a continuación algunas cifras extraídas del Suplemento Estadístico de la Revista Económica del Banco de la República de diciembre de 1963. Recordemos que, según vimos oportunamente, ellos serán simplemente algunos de los indicadores que se deben tener presentes para determinar la verdadera tasa de depreciación.

La respuesta a la pregunta anteriormente formulada sería (en octubre de 1963):

a) en el mercado de cambios, es decir, en un sector directamente vinculado con el mercado internacional, el peso se depreció en 38,1 % respecto del dólar y se apreció, en cambio, en 10,1 % frente al peso argentino y en 254,4 % frente al cruceiro:

b) en el mercado interno se depreció en las operaciones al por mayor: nuestro peso adquiere 34 % menos de productos agrarios y

61,2 % menos de productos manufacturados:

Año	Indices de Precios Mayoristas de Productos Agropecuarios (base: 1950)	Pérdida de Valor respecto de 1959	Indices de Precios Mayoristas de Productos Manufacturados (base: 1950)	Pérdida de Valor respecto de 1959
1959	371,2	—	343,3	—
1960	420,6	11,7 %	517,7	33,1 %
1961	426,7	13,0 %	588,7	41,7 %
1962	458,3	19,0 %	607,8	43,5 %
1963 *	562,1	34,0 %	884,3	61,2 %

\* Octubre.

c) en el mercado interno de bienes de consumo, el que más directamente está vinculado con los niveles de vida, el peso se depreció. Compra 58,6 % menos que en 1959:

Año	Indice de Precios al Por Menor (Base: 1950)	Pérdida de Valor respecto de 1959
1959	359,7	—
1960	520,9	30,9 %
1961	610,8	41,1 %
1962	683,8	47,4 %
1963 *	868,0	58,6 %

\* Octubre

d) el poder de compra en salarios industriales de Montevideo decreció en un 52,3 %:

Año	Indice de Salarios Industriales (Base: 1957)	Pérdida de Valor respecto de 1959
1959	178	—
1960	234	23,9 %
1961	285	37,5 %
1962	320	44,4 %
1963 *	373	52,3 %

\* Octubre

El peso compra, pues, en octubre de 1963, 52,3 % menos de salarios industriales montevideanos que en 1959.

En definitiva, si exceptuamos las apreciaciones habidas con respecto a las monedas argentina y brasileña, nuestro peso se depreció en el mercado externo y en el mercado interno en porcentajes que oscilan entre 40 % y 60 %. Ello evidencia, una vez más, la dificultad de calcular correctamente la tasa de devaluación frente a las distintas repercusiones que la misma tendrá en las transacciones entre mayoristas, o entre éstos y el público consumidor, o entre empresarios y trabajadores, y así sucesivamente.

**3. Tasa de Devaluación**

¿Cuál es la tasa de devaluación propuesta por el Poder Ejecutivo en el Proyecto de 28 de mayo de 1963?

El nuevo contenido oro puro del peso se define por 0gr.059245. Si se enfrenta al contenido vigente establecido por la ley de 17 de diciembre de 1959, 0gr.136719, la nueva par representaría 43,33 % de la anterior. La tasa de devaluación, pues, sería de 56,67 %.

¿Por qué se eligió esa tasa de devaluación? De acuerdo con el Mensaje del Poder Ejecutivo de 28 de mayo de 1963, adjunto al Proyecto de Ley que venimos comentando,

"de la evolución de los índices surge que la capacidad competitiva del país se ha deteriorado entre 1960 y 1962 en un 40,4 %, mientras que Argentina y Brasil mejoraron en 4,2 y 37,5 % respectivamente. El deterioro de nuestra capacidad competitiva ha llegado a dificultades serias de balanza de pagos, si se tienen en cuenta la relación con terceros mercados y el intercambio recíproco del área.

"La relación señalada de estos índices comparados de capacidad competitiva, se ha manifestado en la tendencia al déficit crónico de la balanza de pagos, principalmente por las dificultades para incrementar la colocación y diversificación de los productos exportables, mientras que la tendencia a importar se hacía más intensa por la relación de precios con los países vecinos. El mantenimiento de la cotización del peso, frente al deterioro de la capacidad competitiva con el exterior, por el juego de factores internos y externos, se ha traducido en déficit del balance de pagos y reducción de las reservas internacionales del país. En estos días en que el peso ha sido dejado libre de apoyo por el Banco de la República las fuerzas del mercado lo han llevado a la relación que está demostrada por los índices que señalan en el Cuadro arriba insertado.

"La situación actual de la economía lleva al Poder Ejecutivo a propiciar la deflación de la paridad monetaria legal a la realidad del mercado monetario. De acuerdo al desarrollo del mercado monetario y a los cálculos de la capacidad de competencia, la paridad legal del peso debiera situarse en más de un 50 % de la paridad real resultante de lo dispuesto por la Ley N° 13.047, de 26 de abril de 1962. Este cálculo resulta de comparar el deterioro de la capacidad de competencia del país frente al mejoramiento experimentado por Argentina y Brasil.

"En el Proyecto de Ley que se adjunta, se propone nueva paridad legal para el peso moneda nacional ligeramente inferior al porcentaje arriba expresado, como variación recomendable. Este criterio se basa en la experiencia de las variaciones experimentadas en oportunidades anteriores y teniendo presente las perspectivas económicas del país".

El Mensaje del Poder Ejecutivo se limita a reconocer la evolución seguida por tres índices: el nivel general de precios implícitos, el tipo de cambio libre vendedor y la capacidad de competencia. Y en función de ello propone una tasa de devaluación que, aparentemente, estaría bastante cercana a las depreciaciones ocurridas en las principales variables económicas. Pero, ¿por

Diciembre	Cotización Media del Dólar en el Mercado Libre	Pérdida de Valor respecto de 1959	Cotización Media de Pesos 100 Argentinos en el Mercado Libre	Pérdida de Valor respecto de 1959	Cotización Media de 100 Cruceiros en el Mercado Libre	Pérdida de Valor respecto de 1959
1959	\$ 11,80	—	\$ 13,47	—	\$ 5,60	—
1960	" 11,00	— 1,6 %	" 13,33	— 1,1 %	" 5,75	2,6 %
1961	" 11,06	— 1,1 %	" 13,23	— 1,8 %	" 2,86	— 95,8 %
1962	" 11,19	0,1 %	" 7,81	—72,5 %	" 1,53	—266,0 %
1963 *	" 18,06	38,1 %	" 12,23	—10,1 %	" 1,58	—254,4 %

\* Octubre

qué se produjeron aquellas depreciaciones? ¿Por qué ocurrió la suba de precios en los sectores mayoristas y minoristas, en los sectores agrarios e industriales, externos e internos, públicos y privados, y así sucesivamente? El Poder Ejecutivo nada dice. No basta con determinar, por algún procedimiento más o menos aceptable, la tasa de depreciación y sobre ella proponer una tasa de devaluación. Es necesario, además, conocer las causas de la depreciación para adoptar, conjuntamente con la devaluación, las medidas necesarias que eviten nuevas depreciaciones y devaluaciones con las consiguientes nuevas disminuciones en los niveles de vida y de consumos.

En definitiva, el Mensaje no es convincente en cuanto a que se hayan realizado los estudios profundos que una medida devaluatoria exige por su delicadeza y su incidencia en los niveles de producción, de comercialización, de exportación, de importación, de distribución de riquezas y de niveles de vida y consumo de la población. Ha recurrido a tres índices que señalan bastante elocuentemente la evolución seguida por la depreciación. En este sentido hay superioridad respecto de la forma en que se operó en la devaluación de 1959. Pero se ha conformado con conocer la evolución de dichos índices sin preocuparse de las causas de la depreciación en los distintos sectores que componen los mismos. El Proyecto de Devaluación de la Moneda nunca debe ser un proyecto aislado sino que debe integrarse con todo un programa de medidas que conduzcan a recuperar las posiciones perdidas o, por lo menos, a evitar que se continúen deteriorando.

En este aspecto se vuelve a incurrir en el mismo error de 1959: el Proyecto de Devaluación aparece aislado de otras medidas que debiera comprometerse a adoptar el Gobierno,



medidas tendientes a asegurar a la población que no continuarán bajando sus niveles de vida y de consumo. C.I.D.E. demostró que desde 1957 el habitante medio viene perdiendo bienestar; este Proyecto lo reconoce al imponer este sacrificio de una devaluación de aproximadamente 50 %; sin embargo, no propone ningún programa de creación de trabajo, de aumento de inversiones, de incremento en la productividad, etc., que tienda a contrarrestar las tendencias que inciden en la depreciación del peso; ni siquiera proyecta medidas que aseguren que la devaluación que propone será el último sacrificio que le pide a la población y que, a partir de allí, los niveles de consumo y de vida no

continuarán disminuyendo aún más para el habitante medio uruguayo.

#### 4. Devaluación y Capacidad de Emisión

De aprobarse el Proyecto de 28 de mayo de 1963 la capacidad emisora del Departamento de Emisión del Banco de la República podrá aumentar:

a) si todo el oro liberado por la fijación de la nueva par monetaria se ingresa al Departamento Bancario para que éste lo transfiera, a su vez, al Departamento de Emisión contra recepción de los billetes. En ese caso la capacidad de emisión crecería en 789 millones de acuerdo con el Cuadro siguiente.

CAPACIDAD EMISORA POTENCIAL, SOLO EN BASE A ORO Y A CAPITAL  
Realizado del Banco al 30 de Setiembre de 1963

		A c t u a l		
		Capacidad Emisora Utilizada	Capacidad Emisora Potencial	Paridad \$ 15
Oro	Dpto. de Emisión	1.476:718.503 (1)	1.476:718.503 (1)	2.129:887.695
	Dpto. Bancario (Caja y Exterior)	—	306:515.763 (1)	442:091.130
	Total:	1.476:718.503 (1)	1.783:234.266 (1)	2.571:978.825
Capital Realizado	Actual	193:250.345	193:250.345	193:250.345
	Aumento del Actual	—	—	1.457:457.409
	Total:	193:250.345	193:250.345	1.650:707.754
Total General:		1.669:968.848	1.976:484.611	4.222:686.579
Aumento Potencial de la Emisión		—	—	2.246:201.968

(1) Cifras calculadas sobre la base de la paridad legal (6.49998401 — Ley 17.12.59) y la equivalencia para la emisión (160 % = 10.3999744 — Ley 26.4.62).

b) si todo el oro liberado se entregara al Departamento Bancario del Banco de la República —supuesto anterior— el capital de esta Institución aumentaría en dicha suma. Como el Departamento de Emisión la provee de una cantidad de billetes equivalente a su capital realizado, la capacidad emisora de aquel Departamento de Emisión crecería en 1.457 millones más de acuerdo con los cálculos del Cuadro que antecede.

c) En total, la capacidad emisora crecería en 2.246 millones.

Si recordamos que este efecto primario de la devaluación (posibilidad de aumentar la emisión de billetes), es seguido, al cabo de pocos meses —si la emisión aumenta positivamente— por un efecto secundario consistente en aumentar los depósitos a la vista de los bancos y permitir que estas instituciones incrementen sus préstamos en aproximadamente 50 % de la cantidad de nuevos billetes, tendremos que las posibilidades primarias y secundarias de la emisión, provenientes de la devaluación, serán aproximadamente del orden de 3.370 millones de pesos.

La cifra es muy voluminosa como para preocuparse de cómo se utilizará. Sus efectos, en lo político y en lo social, en lo interno y en lo externo, pueden originar ajustes muy dolorosos. Por ello es que entiendo que el Parlamento no debe limitarse a determinar la tasa de devaluación y su destino en general sino exigir un verdadero presupuesto de cómo se

orientará esa enorme masa (por regiones del país, por sectores de producción agraria e industrial, por tipos de producción, por montos máximos y así sucesivamente).

Debe llevarse la seguridad a la población de que los resultados del sacrificio que se le impone serán distribuidos en función de los intereses económico-sociales del país y utilizados efectivamente en los montos, en las épocas, en las regiones y destinos que mejor corresponden a aquellos intereses.

#### 5. Posibles Repercusiones de la Devaluación

La devaluación de nuestra moneda —por sí sola— no aumentará las exportaciones de nuestro país ni disminuirá nuestras compras al exterior.

Dice el Poder Ejecutivo en su Mensaje de 28 de mayo de 1963:

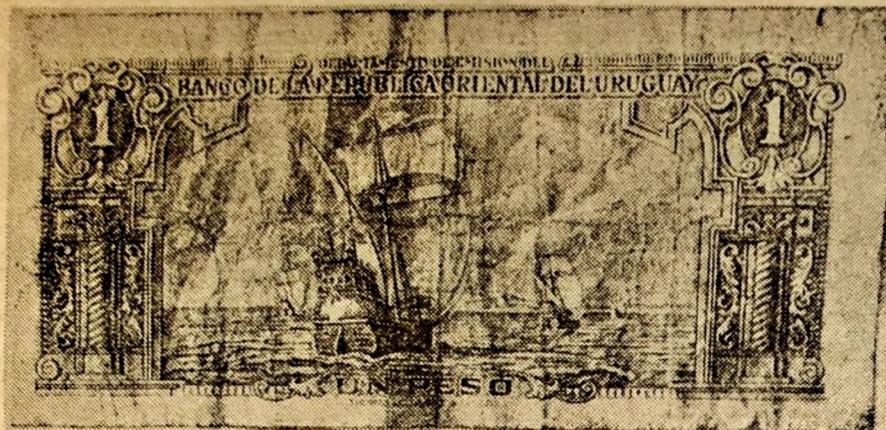
"La relación señalada de estos índices comparados de capacidad competitiva, se ha manifestado en la tendencia al déficit crónico de la balanza de pagos, principalmente por las dificultades para incrementar la colocación y diversificación de los productos exportables, mientras que la tendencia a importar se hacía más intensa por la relación de precios con los países vecinos. El mantenimiento de la cotización del peso, frente al deterioro de la capacidad competitiva con el exterior, por el juego de factores internos y externos, se ha traducido en déficit del balance de pagos y la reducción de las reservas internacionales del país".

Parecería pues que la línea de pensamiento del Poder Ejecutivo es la siguiente: el mantenimiento de la cotización del peso lleva al déficit en la balanza comercial, es decir, lleva a que las importaciones superen las exportaciones. Por lo tanto, esto se traduce en una absorción de las escasas reservas internacionales de que disponemos porque se destinan al pago de aquel déficit. Ese déficit es crónico. ¿Por qué se produce? De acuerdo con lo que plantea el Poder Ejecutivo,

"porque tenemos dificultades para incrementar la colocación y diversificación de los productos exportables".

esa cotización incrementa la tendencia a importar. En definitiva, exportamos menos e importamos más, y sigue manifestándose más intensamente el desequilibrio. ¿Cuál es la solución que se busca? Adecuar la par monetaria legal a la realidad del mercado monetario.

Creo que esa posición es equivocada. Me parece que dicha explicación no corresponde a la situación que caracteriza al país, y con ello cometeremos el mismo error que en 1959. A mi juicio, el déficit del comercio exterior no se resuelve modificando únicamente la par legal de la moneda. En 1959, se hicieron dos grandes argumentos para modificar la par del peso: por un lado, se dijo que al devaluar el peso se incrementarían las exportaciones y se disminuirían las importaciones; por el juego de ambos se lograría el equilibrio. Y, por otro lado, se



afirmó que al deflacionar la economía nacional se lograría el equilibrio en el comercio exterior. La verdad es que ninguna de las dos cosas se cumplieron. Hoy, con las perspectivas que nos dan los cuatro años corridos, creo que no deberíamos volver a incurrir en el mismo error.

Veamos el primero de los argumentos dados en aquella oportunidad y que hoy se vuelve a reproducir. En el Proyecto se dice, una vez más, que si modificamos la cotización del peso lograremos el equilibrio. Se piensa de esta manera: si hoy un dólar cuesta \$ 11,00 y pasa a valer \$ 16,50, el comprador del extranjero que antes compraba, con una unidad, \$ 11,00 de producción nacional, ahora podrá comprar \$ 16,50; quiere decir que se verá estimulado a adquirir más cantidad de producción nacional. En consecuencia, si compra más, nuestras exportaciones aumentarán.

A la inversa: el importador nacional que antes pagaba \$ 11,00 por un dólar de producción extranjera, pagará ahora \$ 16,50; se le encarecerá la importación y, entonces, tenderá a comprar menos. Si la importación tiende a disminuir y la exportación a subir, en el tiempo, se recuperará el equilibrio perdido.

Esto explica, en gran parte, por qué el crecimiento de la producción agraria es tan lenta que se sitúa en un 0,2 % por año y por cabeza, para los últimos treinta años. El crecimiento es tan lento que, prácticamente, no se diferencia del estancamiento (se necesitarían cerca de 500 años para duplicar la producción actual).

Conjuntamente con este fenómeno del estancamiento de la producción y del producto ha habido otro muy importante que ha actuado: es el referente a que la población creció al igual que el ingreso de la misma hasta 1957. Por lo tanto, esa población no sólo fue más numerosa sino que tuvo más poder adquisitivo. Esto hizo que la demanda en alimentos y materia prima creciera. ¿Con qué consecuencias? Como la producción agraria no crecía a ritmo suficiente y el consumo lo hacía a una velocidad mayor, éste comenzó a absorber la producción que antes iba al mercado internacional. Hoy nos encontramos con que nuestras exportaciones no crecen no sólo porque, fundamentalmente, no se produce a ritmo creciente, sino también porque el consumo, para mantener su nivel de vida interno, absorbe parte de los saldos que antes se destinaban para la exportación. Tan importante es esta situación que, si continuásemos en ella, dentro de pocos años no contaríamos con saldos exportables.

Por todas estas razones es que afirmo que modificando la par legal de la moneda, aunque al comprador extranjero le conviniere adquirir más en nuestro país, no podríamos venderle porque no tendríamos producción suficiente. Además, no podemos olvidar que el tipo de nuestra producción es de las que son difícilmente incrementables en un período corto; en algunos sectores necesita varios años para poderse aumentar.

¿Qué pasaría, mientras tanto, del lado de la importación? ¿No disminuirá la importación y, de esa manera, podremos alcanzar el equilibrio en nuestro comercio exterior? No lo creo. Y ello por los extremos siguientes.

El desarrollo industrial experimentado por nuestro país en el período 1935-55 estuvo fundamentalmente orientado a la sustitución de importaciones. Por lo tanto, todas las posibilidades que ofrecía la manufactura ligera de producirse en el mercado doméstico fueron prácticamente aprovechadas. Hoy es escasa la posibilidad de reducir las importaciones recurriendo a la disminución de las compras de dichas producciones en el extranjero.

Pero, al mismo tiempo que nuestra manufactura se desarrollaba, las importaciones se iban reestructurando. Dejamos de comprar, cada vez más, artículos manufacturados de consumo, pero tuvimos que adquirir, cada vez más intensamente, materias primas, combustibles, maquinarias y repuestos que aquella producción creciente exigía y que nuestro suelo y nuestro trabajo no producían.

Decrecieron las importaciones de bienes de consumo pero ascendieron las importaciones de bienes de producción y de combustibles, así como repuestos y materias primas. El crecimiento de los servicios públicos (energía eléctrica, luz, gas, agua, teléfonos, telégrafos, combustibles, etc.) intensificó aún más aquel tipo de compras.

Ello implicó que, al cabo de cerca de un cuarto de siglo, desde que comenzó el desarrollo industrial, nos hallamos frente a una rigidez en la estructura de las importaciones. Hay cierto mínimo que no se puede disminuir (aproximadamente 200 millones de dólares, en la actual situación caracterizada por desocupación parcial) sin lesionar los servicios

Cuando se razona de esa manera se desconoce la verdadera estructura de nuestra economía, porque aunque los exportadores extranjeros quisieran comprar más, no podríamos venderles porque nuestra producción exportable depende, en más de 90 %, fundamentalmente del agro y éste está estancado en su producción. ¿Por qué está estancada dicha producción? ¿Faltó acaso demanda en nuestros productos del agro? De acuerdo con el informe de C.I.D.E. se demuestra que en los últimos treinta años la demanda de productos alimenticios y materia prima creció permanentemente por dos razones: porque aumentó la población y porque, hasta el año 1957, creció el ingreso de dicha población. De manera que ésta tenía mayores posibilidades de compra. No puede ser pues la falta de demanda la causal para que no se produjese más en el agro. ¿Habrá faltado demanda internacional, entonces? Tampoco, el mismo informe del C.I.D.E. demuestra que la demanda internacional aumentó; lo que ocurrió es que nuestra participación en dicha demanda disminuyó, es decir, bajó la proporción de nuestras ventas en la demanda internacional porque perdimos competitividad en el mercado exterior.

Entonces, ¿cómo explicar el estancamiento del agro? ¿Es que no tuvo éste precios remuneradores? El informe de C.I.D.E. determine que en el período, por lo menos de 1951 a 1961, los precios del agro estuvieron generalmente por encima de los precios industriales. De manera que había más incentivos para orientarse a la producción agrícola que a la producción manufacturera. Podrá pensarse que puede haber ocurrido que los precios de los productos agrícolas hayan aumentado pero más lo hayan hecho los costos para producir esos mismos productos. Si tal cosa hubiese ocurrido los empresarios rurales hubiesen soportado pérdidas y no tendrían incentivo. Pero tampoco ello ocurrió pues según el ya citado informe de C.I.D.E., si se exceptúa el caso de los precios de los tractores que crecieron mucho más que el precio de los productos agrícolas, todos los demás elementos integrantes de la producción agraria crecieron menos en sus precios que lo que creció el producto final.

De manera que no faltó ni demanda internacional, ni demanda interna, ni precios remuneradores, ni crecieron los costos más que los precios. La explicación debe buscarse en otras causas mucho más profundas.

En nuestro país hay otros problemas de estructura que están jugando: el mal uso y manejo de los suelos, la baja productividad media, la escasa tecnología introducida y los problemas derivados del tamaño y de la tenencia. Está demostrado que el 80 % de los predios y el 90 % de los establecimientos tienen problemas, o de tamaño, porque son muy grandes o muy pequeños o de tenencia, porque los productores no tienen seguridad de contar con tiempo suficiente para realizar inversiones y reintegrarse, ya que están sujetos a legislaciones de arrendamientos precarios. También se nota la falta de utilización de fertilizantes. Y así podríamos seguir.

En lo profundo están jugando problemas de distribución, uso y tenencia de la propiedad. En el mismo sentido negativo acciona la falta de una política programada de incentivos al productor rural en lo que tiene relación con créditos, con impuestos, con riego, con la asistencia técnica y con la seguridad en la comercialización de los productos que obtiene el productor con su esfuerzo y con su sacrificio.

esenciales y el mantenimiento de las actividades industriales, agrarias y comerciales. A ello se agrega, además, que cualquiera de sus componentes cuyas importaciones se tentase disminuir acarrearía graves dificultades a la marcha normal de las actividades del país por su imprescindibilidad.

El encarecimiento de la importación, pues, producto de la devaluación, no jugará disminuyendo las compras al exterior sino que, en virtud de su imprescindibilidad, lo único que hará elevar su costo sin lograr disminuirlo. Caras o no, las importaciones deberán hacerse igual, a menos que se desee reducir la actividad del país o disminuir los servicios públicos con las consiguientes consecuencias sociales que implicarían la desocupación y, por consiguiente, la baja de los niveles de ingreso, de consumo, y así sucesivamente.

La devaluación de nuestra moneda —por sí sola— tampoco aumentará el ingreso de los capitales privados porque a ello se oponen tanto los rendimientos mayores que obtienen en sus propios mercados de origen como los que ofertan otros países subdesarrollados más vinculados con aquellas potencias financieras con capitales excedentes. Se agrega, además, la escasa seguridad que se ofrece a dicho ingreso de capitales cuando existen tasas de depreciación tan elevadas como las que acusa nuestro país en los últimos años.

Recordemos, finalmente, la inoperancia gubernamental y parlamentaria que caracteriza a la actuación de dichas autoridades en los últimos tiempos y la falta de coherencia de sus escasas decisiones como síntomas que no pueden atraer a capitalistas extranjeros para realizar inversiones directas en nuestro suelo o, más simplemente, para prestar a empresarios nacionales a tasas de interés reducidas. Cuando el préstamo se produce, y ello ocurre escasamente, se realiza en moneda extranjera y con altos intereses para evadir los riesgos de la depreciación y restantes instabilidades.

No creo, por lo tanto, que la devaluación, de aprobarse el Proyecto del Poder Ejecutivo, conduzca a futuros resultados favorables en materia de comercio exterior y de movimiento de capitales internacionales. Y ello tanto por las razones esgrimidas como porque la "devaluación" ya se produjo en los hechos, en mayo de 1963, cuando el Banco de la República salió al mercado de cambios cotizando \$ 16,40 por dólar.

En cambio, desde aquella fecha estamos soportando todos los efectos internos desfavorables de la "devaluación". Desde entonces soportamos la suma de los costos y precios, de los salarios, jubilaciones y pensiones, de los impuestos y de las cargas sociales, de los intereses y de los beneficios de las operaciones especulativas.

Las pérdidas de los niveles de vida y consumo que soportamos desde 1957 no fue detenida por la actuación del Banco de la República y el Poder Ejecutivo a partir de mayo de 1963, sino todo lo contrario: la evolución del producto interno real (a costo constante de factores de 1961) señala que en 1962 se había disminuido a la cifra correspondiente de 1955 (2). Las estimaciones para 1963 y 1964 indican nuevos decrecimientos en algunos sectores. Mientras tanto la población continuó cre-

ciendo. La situación del habitante medio, por lo tanto, es que cada vez tiene menos bienes y servicios a su disposición. Dicho en otras palabras: el habitante medio del Uruguay se enfrenta, por un lado, con una cantidad cada vez menor de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades y, por otro, con una inflación que crece a ritmo cada vez más veloz. Disminuye el producto bruto interno y se aceleran los precios. Los niveles de consumo y de vida, forzosamente, tienen que disminuir. Ello, como es lógico presumir, tiene que ser aún más acentuado en unos sectores que en otros, especialmente en aquellos cuyos ingresos son muy bajos o están disminuidos por falta de empleo.

#### 6. El "Beneficio" de la Devaluación y su Destino

¿A cuánto ascenderá el "beneficio" de la devaluación? En términos vulgares, ¿a cuánto ascenderá el "beneficio" del revalúo?

La existencia de oro por todo concepto en el Banco de la República (Departamento de Emisión y Departamento Bancario) ascendía, al 30 de setiembre de 1963, (2) a U\$S 171:465.255.

Dichos dólares, a la par legal del peso, Ogr.136719 (Ley de 17 de diciembre de 1959), representaban ..... \$ 1.114:521.416

Si la par legal se disminuye a Ogr.059245, aquella masa de oro equivaldrá a ..... \$ 2.571:978.825

Lo anterior determinará un "beneficio" en pesos de .... \$ 1.457:457.409

¿Qué hacer con esos \$ 1.457:457.409?

El Proyecto del Poder Ejecutivo en su parte dispositiva nada dice. El Mensaje que acompaña al Proyecto lo destina a incrementar el patrimonio del propio Banco de la República cuando dice:

*"Dada la relación existente entre activos en oro y moneda extranjeras y las obligaciones en moneda extranjera del Banco de la República, el Proyecto de Ley implícitamente contempla que los posibles beneficios que se obtengan de la revaluación de las tenencias de oro y divisas queden a favor del propio Banco".*

Posteriormente, se ha preconizado destinar 200 millones de pesos al Tesoro Nacional (medida que se concretó en la Ley de Rendición de Cuentas de 31 de enero de 1964); 500 millones de pesos para capitalizar el Banco Hipotecario y 220 millones de pesos para financiar la escala móvil para las pasividades. Incluso, hubo alguna tentativa de destinar parte para el Instituto de Colonización.

Personalmente creo que el Poder Ejecutivo está acertado con su aprobación del Mensaje de 28 de mayo de 1963. El único que debe recibir el "beneficio" de la devaluación debe ser el Banco de la República. Y ello por las siguientes razones:

- porque cuando un país atraviesa una situación como la nuestra lo que se debe tentar —ya lo expuse oportunamente— es aumentar la producción y la productividad. El Banco de la República está en magníficas condiciones para hacerlo a través del crédito. Darle la totalidad del oro desafectado por la devaluación equivale a poner en sus manos 2.246 millones de pesos para que, a través del crédito, los oriente hacia el agro y la industria a efectos de lograr incrementos de producción y productividad. Todo ello a través de programas de crédito orientado y supervisado. Además, no podemos olvidar que, indirectamente, mediante las facultades que le otorgó la Ley de 20 de febrero de 1964, puede incidir en la orientación de los 1.123 millones de pesos del crecimiento secundario que se operará en el sistema bancario nacional. Conocemos los objetivos que se deben alcanzar, existe el organismo especializado en la materia con facultades legales, reglamentarias y técnicas suficientes para lograrlos. Exijámosle que actúe para que aquellos fines sean alcanzados.
- Porque destinar parte al Tesoro Nacional para salvar deudas de éste con el Banco de la República no contribuye al desarrollo económico nacional mediante el incremento de la producción y la productividad sino simplemente utiliza la devaluación como un expediente financiero, cosa que nunca debe hacerse.
- Porque destinar parte a la financiación de la escala móvil sería lo contrario de lo que debe hacerse puesto que el equivalente en pesos papel de lo desafectado sería entregado a personas que, prácticamente, en su totalidad, lo destinarían al consumo. No se acrecentarían las inversiones ni, por lo tanto, las producciones y productividades, sino los consumos; no se acrecentarían las ofertas de bienes y servicios sino la demanda de los mismos; no se tentaría disminuir los precios por mayor oferta sino que se tendería a incrementarlos por mayor demanda.
- Porque destinar parte a capitalizar el Banco Hipotecario sería olvidar que la función principal de dicho Banco es intermediar entre el ahorrista (colocando títulos y absorbiendo ahorros) y el prestatario de ese ahorro (a quien le presta aquel ahorro obtenido mediante la colocación de títulos hipotecarios). La inmovilización que representa la construcción o la compra de viviendas debe ser financiada con recursos que puedan reintegrarse a plazos largos; la financiación debe hacerse con fondos provenientes del ahorro. El Banco Hipotecario es una Institución creada para intermediar entre generadores de ahorro y demandantes del mismo y su función, como tal, es buscar los medios de que aquel ahorro se incremente así como estudiar todas las posibilidades de absorción y orientación hacia fines inmobiliarios. Tentar absorber parte del oro desafectado por la devaluación es reconocer su incapacidad para cumplir sus fines específicos esenciales. Su aceptación de recursos provenientes de amputaciones monetarias, que son excepcionales, para financiar un flujo de operaciones inmobiliarias, que son normales, va contra todo principio técnico.
- Porque, finalmente, no debemos olvidar que al Banco de la República debemos fortalecerlo. En la actualidad dicho Banco tiene un capital realizado de \$ 193:200.000 y un Fondo de Reserva de \$ 30:800.000. En total 224 millones de pesos. Pero, en las operaciones cambiarias posteriores a la Ley de 17 de diciembre de 1959, sufrió pérdidas por un monto superior a los 2.000 millones de pesos que aún no se le han solventado. Si la devaluación deja una masa de oro desafectado por un valor de 1.457 millones de pesos, parecería lógico destinar este monto a absorber parcialmente aquella pérdida.

Obsérvese que ni aún actuando de esa manera el Banco de la República pasaría a tener realmente capital (la pérdida se habría reducido a 543 millones de pesos pero continuaría siendo superior al

Capital y Fondo de Reserva por 224 millones de pesos. La descapitalización aún sería del orden de los 319 millones de pesos). Por lo tanto, cualquier decisión política que se aparte, total o parcialmente, de aquella manifestada en el Mensaje de 28 de mayo de 1963 (destinar el "resultado" de la devaluación al Banco de la República) descapitalizaría aún más al Banco de la República. ¿Cómo exigirle, luego, que cumpla su papel de empresa dominante y orientadora del crédito frente a la banca privada si comenzamos por descapitalizarla patrimonialmente, si comenzamos por quitarle los recursos con los cuales debería bancar?

En definitiva, el oro desafectado por la devaluación debe ser entregado totalmente al Departamento Bancario del Banco de la República y la Ley de Rendición de Cuentas de 31 de enero de 1964 debe revisarse (en la parte que destina 200 millones de pesos al Tesoro Nacional).

#### CONCLUSIONES

Ha llegado el momento de extraer algunas conclusiones. En función de todo lo expuesto respecto del Proyecto de Ley de Devaluación propuesto el 28 de mayo de 1963 por el Poder Ejecutivo al Parlamento, concluyo:

- Se comete el error de proponer una par monetaria legal alejada —crecientemente alejada— de la par efectiva de mercado.
- Se reconoce la existencia de una depreciación y se propone una devaluación para realizar cierta aproximación de la par monetaria legal de 1969 a la par efectiva del mercado existente en mayo de 1963. Pero no se proponen medidas para obstaculizar la actuación de las causas que generaron la depreciación y exigieron la devaluación. El año transcurrido desde el envío del Mensaje demostró que aquellas causas siguen actuando puesto que la depreciación continúa persistiendo y, en algunos sectores, ya superó la tasa de devaluación propuesta.
- La aprobación del Proyecto no devolverá el equilibrio perdido por los Balances de Comercio Exterior y de Pagos porque ambos responden a causas profundas de carácter estructural y no simplemente a causas de carácter monetario.
- La aprobación del Proyecto no impedirá que continuemos soportando la suba de los costos y precios, de los salarios, jubilaciones y pensiones, de los impuestos y cargas sociales y de los intereses y beneficios de las operaciones de carácter especulativo. Y ello ocurrirá así porque aquellos se eliminan con aumentos de producción total e incrementos de productividad (es decir, con mejores métodos de producción que disminuyen los costos medios de producción o fabricación) y el Poder Ejecutivo nada propone en materia de aumento de la ocupación, de las inversiones agrarias o industriales o comerciales, de las exportaciones o de las producciones internas, y así sucesivamente. El Poder Ejecutivo no propone ningún plan de creación de nuevas actividades; tampoco propone ningún plan tendiente a paliar la desocupación creciente. Propone, simplemente, una medida monetaria, la devaluación, y no se preocupa de crear barreras a través de otras, que impidan que la misma sea ineficaz. Al cabo de un año de propuesta la medida, sin habérsela defendido con otras medidas de tipo monetario, crediticio, fiscal, laboral, de asistencia, cambiarias, aduaneras, etc., la medida aparece ya superada. De aprobarse tal como está propuesta, sin ningún conjunto de medidas complementarias, dentro de muy poco deberá enviarse un nuevo proyecto de devaluación para tentar nuevamente acercar la par monetaria legal a la par efectiva.
- La verdadera importancia de este Proyecto está en las nuevas capacidades de emisión que posibilita. Si, como los fundamentos técnicos y la situación del país lo exigen, estas posibilidades se le entregan al Banco de la República, se pondrá en manos de esta Institución una masa monetaria importantísima: los 3.370 millones de pesos representan aproximadamente el 80 % de los medios de pago actualmente a disposición inmediata de la plaza. No recuerdo que se haya puesto jamás una suma tan voluminosa en manos del Banco de la República para tentar una política de incremento de la producción, del empleo y de las inversiones. La situación reclama aumentar la liquidez de la plaza y ayudarla con créditos al agro, a la industria y, parcialmente, al comercio. Pero ello debe ser motivo de un cuidadoso presupuesto monetario que establezca claramente las grandes orientaciones, destinos, volúmenes, regiones y sectores hacia donde se canalizará así como de exigentes controladores que aseguren que se cumplen las condiciones en que se otorgan. Sólo así podrá tentarse el incremento de la producción y de la productividad. Ello es absolutamente imprescindible cuando ese oro desafectado es el resultado de un sacrificio exigido a la población traducido en una disminución de sus niveles de consumo y de vida. Este sacrificio exige que se creen condiciones que puedan hacer factibles la recuperación de aquellos niveles de vida y de consumo perdidos.

Todo lo anterior señala, en definitiva, la parcialidad del Proyecto. Un desequilibrio económico de orden estructural exige la adopción coordinada de un conjunto de medidas en el campo de la producción (agraria, industrial y comercial), en la esfera monetaria (créditos, bancos y cambios), en el ámbito financiero (presupuesto de gastos y recursos), en el sector laboral (política de salarios, de productividad, de asistencia y seguros sociales), en materia de inversiones básicas (energía, transportes, comunicaciones, puertos, etc.) y, finalmente, en lo relacionado con la política comercial internacional (tratados, convenios, acuerdos, etc.). No puede olvidarse que, al fin de cuentas, el valor del peso es el reflejo de un cúmulo de variables económicas (producciones, consumos, ocupaciones, ahorros, inversiones, ingresos, etc.), políticas, psicológicas y sociales. No puede pretenderse ignorar esta verdad y querer resolver el problema total con un proyecto que sólo apunta a un sector particular (el monetario) y ello a través de una medida específica (la devaluación).

(2) Suplemento Estadístico de la Revista del Banco de la República, diciembre de 1963, pág. 83.

(3) Último dato en mi poder.

# AMERICA LATINA Frente

Opina HERNAN SANTA CRUZ - Reportaje

"América Latina está perdiendo la carrera entre el desarrollo de su producción agrícola —especialmente en el campo de la alimentación— y el rápido crecimiento demográfico. Según el último anuario de la FAO sobre el estado de la agricultura y la alimentación en el mundo —con datos hasta 1963— la producción agrícola general per cápita del continente latinoamericano es actualmente inferior en un 11 % a la de antes de la Segunda Guerra Mundial. En 1963, la producción de alimentos por habitante fue inferior en un 8 % a la de pre-guerra." Estos y los siguientes son algunos de los hechos y cifras sobre la situación agrícola latinoamericana expuestos por el Director General Adjunto de la FAO para América Latina, Dr. Hernán Santa Cruz, en una conferencia de prensa ofrecida al terminar una breve visita a Montevideo.

Mientras el whisky suavizaba la aridez de las cifras que sobre la realidad de 110 millones de habitantes de América Latina, viviendo en los campos en condiciones infrahumanas, marginados de toda posibilidad de consumo de productos industriales y manufacturados eran recogidos por los periodistas, el Dr. Santa Cruz hizo una puntualización que tornó más erizado el panorama, ya que "estas cifras no reflejan la verdadera situación de crisis de la producción latinoamericana, porque en ella se incluyen, para obtener el promedio, los grandes índices de aumentos logrados en los últimos diez años por unos pocos países tales como México con un 37 por ciento, Brasil y Venezuela con el 13 por ciento. Si se excluyen los países reseñados, el porcentaje de descenso en los demás resulta bastante más elevado."

Ex presidente del Consejo Económico y social de las Naciones Unidas, y autor del proyecto de creación de la CEPAL, el Dr. Santa Cruz, es un hombre sobrio y elegante, que dice sus conocimientos con absoluta serenidad." Para compensar este déficit en relación con el constante incremento de su población —agregó— los países latinoamericanos han tenido que reducir drásticamente sus exportaciones de productos agropecuarios." Una breve pausa que se corresponde con un sorbo de whisky, y prosigue diciendo que "al mismo tiempo, han tenido que aumentar apreciablemente sus importaciones, todo ello con grave merma de los recursos financieros que necesitan para su desarrollo económico general."

Las estadísticas de que dispone la FAO señalan entre la pre-guerra y hoy, cuantiosas disminuciones en el volumen de las exportaciones de trigo, harina, maíz, oleaginosas y carnes, con grandes aumentos en las importaciones de éstos y otros rubros alimenticios. De acuerdo a un

estudio preparado hace algún tiempo conjuntamente por la CEPAL y la FAO, la América Latina está importando alimentos de otros continentes por un valor no menor a los 450 millones de dólares anuales. A pesar de este costoso sacrificio, apenas si se ha podido mantener el precario nivel alimenticio que teníamos hace diez años o más.

Un claro ejemplo del desastroso aprovechamiento de nuestros recursos se puede encontrar en el campo de la explotación forestal. Con 1.000 millones de hectáreas de bosques, disponemos de la mayor reserva forestal del mundo y no obstante, importamos anualmente productos forestales de otros continentes por un valor aproximado a los 300 millones de dólares al año.

## DESARROLLO AGRICOLA

"Para la FAO —continuó Santa Cruz, meditando y eligiendo cuidadosamente las frases que iba expresando— el deterioro de la producción alimenticia per cápita en América Latina, es uno de los hechos más inquietantes del panorama agrícola mundial. La situación exige medidas correctivas drásticas, ya que sin una agricultura realmente próspera y dinámica, la mayoría de los planes de desarrollo general resultarán ilusorios."

Precisó que el organismo que representa, recomienda la Reforma Agraria como medio para salir del subdesarrollo, para superar el estancamiento y el retroceso endémico en América Latina. "El progreso será lento y aún nulo —dijo— sin un desarrollo planificado de la agricultura, con un impulso masivo de la educación, en los campos; la investigación agrícola, el perfeccionamiento de los servicios agrícolas y la transformación de las estructuras anticuadas y antieconómicas de la tenencia y explotación de la tierra."

"La FAO no es una cosa distinta de los gobiernos que la integran —manifestó seguidamente—, y que aprueban sus iniciativas. Tenemos, por lo tanto la obligación de prestar servicios y debe entenderse que cuando lo hacemos, nos estamos imponiendo normas extrañas a la voluntad de los gobiernos que han apoyado nuestras soluciones. En este sentido, encontramos en este continente una gran receptividad para los planes de asistencia técnica. Un ejemplo es el Plan Agropecuario del Uruguay, cuya base está constituida por los funcionarios técnicos uruguayos, que adaptan las normas generales a las condiciones especiales de este país."

## REUNION EN VIÑA DEL MAR

"Un proyecto en cierto modo arriesgado pero en el cual tenemos grandes esperanzas, se concretará en marzo del año próximo en Viña del Mar", declaró el Dr. Santa Cruz. "Se trata de la Primera Conferencia Latinoamericana para la Alimentación y la Agricultura, en la que participarán representantes de los sindicatos de las Universidades, de los organismos técnicos y científicos y de la prensa."

La FAO promueve la realización de esta Conferencia para discutir en el marco gubernamental, técnico y gremial los diversos problemas que obstan al desarrollo de nuestro continente. Las características de tales deliberaciones serán desusadas en cuanto a este tipo de reuniones internacionales. Si bien se está estructurando la reglamentación a que se ajustará el evento, adelantó que se procurará que nadie hable en nombre de su país, si no a título personal.

La reunión permitirá evaluar lo actuado por la FAO en los diversos campos, la marcha de la Campaña Mundial contra el Hambre y las nuevas pautas que deben promoverse para transitar por el camino del desarrollo. Refiriéndose a la Campaña que comenzara hace tres años, Santa Cruz dijo que si bien en un principio no se produjo la reacción favorable en los gobiernos latinoamericanos, como era previsible aguardar, ahora se ha logrado un mayor grado de conciencia que posibilita un avance en el cumplimiento de los objetivos.

"Entendemos —continuó diciendo el director adjunto de FAO— que las reuniones a nivel gubernamental tienen múltiples oportunidades para poner en contacto a los delegados oficiales y queremos, ahora, realizar un debate libre, lo más amplio posible, en el cual participen sectores que indudablemente tienen mucho que decir, desde sus respectivos puntos de vista, de los problemas que encara FAO en América Latina."

"De esta manera —finalizó el Dr. Hernán Santa Cruz su conferencia de prensa en Montevideo— ponemos en práctica nuestro propósito de crear un estado de conciencia pública sobre dichos problemas. Las campañas y los planes de FAO necesitan, imperiosamente, del concurso de las opiniones públicas nacionales para tener éxito."

# al Sub-desarrollo

de Daniel Alvarez

En la sesión que realizó el 18 de agosto el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la delegación estudiantil, por intermedio del Br. Arturo Navarro, planteó un problema que a su juicio afecta la autonomía de la Universidad y los derechos de los egresados de una de sus carreras: el Doctorado en Diplomacia.

En efecto, en el proyecto de Ley de Ordenamiento Financiero, ya aprobado por el Senado, se deslizan tres artículos por los que se crean cursos de diplomacia a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores. De acuerdo al proyecto, ningún funcionario podrá ser destinado al exterior sin cumplir estos cursos, que además tienen la finalidad confesa de preparar al futuro personal para el ingreso en la Cancillería. Los estudiantes de Diplomacia llevaron su inquietud al Centro de Derecho, que decidió plantear el problema en el Consejo. Navarro estudió el tema, recogió informes técnicos y antecedentes. Si bien el Consejo no se había expedido al cierre de esta edición, sus miembros, mayoritariamente, ya han opinado que por lo menos el proyecto encierra una lesión a los derechos de los egresados.

Cuando tomamos contacto con Navarro estaba, justamente, estudiando el problema.

El proyecto de Ley de Ordenamiento Financiero —dice— establece que sobre la base de la actual sección Artigas del Ministerio, se creará "un Centro de formación, perfeccionamiento y especialización para los funcionarios del Servicio Exterior y aspirantes a ingresar en el mismo, de difusión informativa y de publicaciones con la denominación de Instituto Artigas del Servicio Exterior". Entre sus fines, según el artículo 25 —continúa Navarro— figura la "realización de cursos y conferencias y seminarios para el ingreso, especialización y perfeccionamiento de los funcionarios del Ministerio de RR.EE."

Acá hay una cosa muy clara —dice el consejero estudiantil con toda crudeza— se busca acomodar gente recubriendo todo con la fachada de los cursos de especialización. Si esos cursos ya existen a nivel universitario, ¿por qué crear y duplicar servicios? Es muy simple: es la forma elegante, legal, de dejar de lado a los egresados de los actuales cursos de la Facultad. Sobre esta carrera no existe control político, y el Ministerio querrá llevar sus cargos con la clientela electoral, controlando los cursos, determinando sus exigencias, etc. No puede dudarse que es elegante y legal... De esta manera se derogan sin ninguna fundamentación (y esto es lo más triste ya que parece que lo único que interesa es legalizar la politiquería) los principios de la

ley de octubre de 1918 y su decreto reglamentario de 1920 referentes al Doctorado en Diplomacia.

Y no se puede —agrega Navarro— hablar de cargos de confianza, puesto que la ley de 1918 se refiere a los empleados del Ministerio, y a los Secretarios u Oficiales de Legación. O sea que los cargos de confianza seguirán rigiéndose por las normas que les son propias; y el mismo proyecto lo consagra, al establecer que de los cursos estarán exonerados los Embajadores y Ministros. No se puede entender esta nueva creación, esta duplicación, si no es advirtiendo sus finalidades politiqueras.

Lo único que falta ahora —expresé— es que los organismos estatales comiencen a dictar cursos de Derecho, olvidándose que existe una Facultad con egresados, para llenar los cargos de asesores jurídicos. O que se hagan cursos de Medicina para llenar los puestos técnicos en los hospitales.

El Consejo decidió solicitar un informe al encargado de los Cursos de Diplomacia de la Facultad, Dr. Alfredo Eisseberg. Nosotros —manifiesta Navarro— ya hablamos con Eisseberg, y podemos adelantar su opinión en forma muy general, puesto que él la ampliará y desarrollará en su informe al Consejo. El profesor —continúa— sostiene que este proyecto puede violar la autonomía de la Universidad, pero que fundamentalmente, y de eso no tiene dudas, viola los derechos ya adquiridos por los egresados de los cursos de nuestra Facultad; Eisseberg sostiene que deben protegerse las legítimas aspiraciones de gente que ha recibido una preparación técnica, que está capacitada para servir al país desde el punto de vista de las relaciones internacionales y que, además, ha demostrado una especial vocación para la materia, puesto que es difícil de explicar varios años de estudio para luego encontrarse con que casi todo "marcha a muñeca". Y ahora —prosigue— si es aprobado el proyecto, la "muñeca" será más necesaria que nunca.

Como ya le dije —finaliza Navarro— el Consejo espera el informe de Eisseberg y luego adoptará las medidas y realizará las gestiones que estime conveniente. Esto, por supuesto, sin perjuicio de lo que por su parte pueda hacer todo el orden estudiantil de la Facultad, conjuntamente con sus compañeros de Diplomacia.

Parte de la actividad de dos años de la Facultad de Química está dedicada hacia un tema de candente actualidad: "La industria azucarera en el Uruguay". Tal es el título de un curso especial que comenzó el 18 de agosto y cuya primera etapa culminará el 15 de setiembre. Con-

tinuará de marzo a junio del año que viene, simultáneamente con la realización de un seminario.

El tema tiene enormes derivaciones: desde los reclamos de múltiples zonas del país que solicitan la instalación de ingenios, pasando por necesarias opciones económicas y técnicas (¿caña o remolacha?), por problemas de política internacional (comercio con Cuba), hasta proyecciones en el plano de las estructuras económico-sociales (los cañeros de Artigas y su movimiento). Y esto, sin olvidar la necesidad de satisfacer el consumo.

Frente a un panorama tan amplio de problemas, la mayoría aún no solucionados, la Facultad de Química decidió realizar su aporte.

En la primera parte del curso se realizan conferencias sobre aspectos generales del asunto: historia, desarrollo de la industria en el mundo y en nuestro medio, el consumo en el Uruguay, producción y mercados, materias primas, caña y remolacha, sus variedades, el azúcar y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la influencia económica y social, etc.

Este ciclo, que se desarrolla todos los martes hasta el 15 de setiembre, es dictado por docentes de la Facultad, por su decano, por un integrante del sector industrial de la C.I.D.E., por un inspector técnico de la Comisión Honoraria del Azúcar, y por el presidente de una cooperativa de remolacheros.

La segunda parte del curso, a cumplirse en 1965, se titula "visión global de la industria" y comprende una serie de aproximadamente veinte clases donde se estudia, ya desde un punto de vista más relacionado con las ciencias químicas y agrícolas, todo lo concerniente a los distintos medios de producción, sus valores técnicos, los procesos de industrialización, máquina, refinación, etc. Esta segunda parte terminará con cinco conferencias sobre subproductos del azúcar y sus industrias derivadas.

Está prevista, durante el segundo ciclo del curso, la realización de un seminario de dos semanas para los estudiantes del Núcleo Técnico de Química Industrial. En el mismo se debatirán dos temas: la automatización en la industria azucarera, y el aprovechamiento de sus subproductos.

Finalmente, se efectuará una publicación con los textos de las conferencias, y con los trabajos prácticos del seminario.

Una personalidad de fama mundial en diseño industrial trabajó durante tres días, los últimos de la primera quincena de agosto, en la Facultad de Arquitectura, y en especial en el ámbito de su Instituto de Diseño. Se trata del profesor To-

más Maldonado, argentino de nacimiento, pero desde hace muchos años radicado en Alemania Occidental donde cimentó su prestigio. Actualmente es co-Rector de la "Hochschule für Gestaltung", de la ciudad de Ulm. En periodos anteriores ejerció el rectorado pleno. Esta escuela es el principal centro europeo de docencia de diseño para la industria, y su fama es universal. Índice de ello es la forma que incide, en un momento de auge de la industria alemana, en la producción desarrollada de esa misma industria, mediante sus escalas y diseños que son aprovechados y solicitados por los empresarios y Gobierno.

Esta rama de la arquitectura se compone del diseño industrial propiamente dicho, diseño de elementos de comunicación visual en la más alta generosidad posible. Y, precisamente, la "Hochschule für Gestaltung" está organizada o dividida en base a departamentos especializados en estos tres aspectos, a los que se agrega otro dedicado al diseño industrial de los medios de información no comprendidos en los de carácter visual.

En la Facultad, Maldonado desarrolló su actividad durante los días 13, 14 y 15 de agosto. Ella comprendió una conferencia sobre "relaciones entre el diseño industrial y la arquitectura en un mundo en cambio", y dos reuniones de discusión, en mesa redonda, relativas a problemas docentes. Además, cumplió una tarea de asesoramiento interno del propio Instituto de Diseño de la Facultad. Si bien Maldonado trató temas de su especialidad, los problemas que hoy conmueven a Arquitectura (reforma del plan de estudios, etc.) se tradujo en la avidez con que docentes y estudiantes requirieron su experiencia y opiniones en el plano de la docencia, y en el de las relaciones entre el diseño y la arquitectura.

Todos los sectores y órdenes de la Facultad entienden que el balance de los tres días de trabajo de Maldonado entre nosotros es ampliamente positivo pues aportó su experiencia sobre procesos docentes altamente actualizados, habiendo llegado en un momento sumamente propicio por las razones ya anotadas. Se considera que esta visita es fuente de nuevas meditaciones y nuevos planteos. Además, se advirtió que ciertos puntos de vista alemanes, muy desarrollados, están orientados en el mismo sentido que la actual búsqueda de nuevas formas docentes para la Facultad.

El profesor Tomás Maldonado llegó a nuestro país en virtud de contactos previos, y por haber concurrido a un seminario realizado en Buenos Aires bajo los auspicios de UNESCO y la organización del Instituto Nacional de Tecnología Industrial del gobierno argentino.

# JERUSALEM:

# LA UNIVERSIDAD HEBREA

A la entrada de la Ciudad Santa se yerguen los edificios que albergan uno de los centros superiores de enseñanza de este pequeño país, enclavado en el Medio Oriente pero con una visión de mundo europea.

El 24 de Julio de 1948, se colocó en el Monte Scopus, en el borde este de Jerusalem, la piedra fundamental de la Universidad Hebrea. Pero siete años debieron pasar desde su inauguración en 1925 hasta 1948; y el otro desde 1949 hasta el presente. Cuando la Universidad fue inaugurada consistía sólo de tres institutos, uno de Química, otro de Microbiología y uno de Estudios Judíos. Estos eran institutos de investigación solamente, y la posición de proveer también facilidades educativas fue motivo de discusión pública por cierto número de años. Pese a que el Estado de Israel se veía como una ilusión lejana, prevaleció el criterio de dar facilidades educativas, pero recién a los tres años de funcionar se accedió a ello en vista fundamentalmente de que se habían hecho progresos suficientes como para justificar la introducción de cursos que proveyeran el título de M. A. En 1928 se estableció la Facultad de Humanidades y es desde ese entonces que la Universidad ha permanecido como un instituto de investigación y de enseñanza, y estas dos actividades han proseguido simultáneamente en las diversas Facultades, Institutos y Escuelas que se fueron formando.

El 29 de Noviembre de 1947, las Naciones Unidas adoptaron la resolución de favorecer la creación de un Estado Judío en Palestina. Al día siguiente los Estados Arabes comenzaron una campaña de violencia contra la población judía, la que, después del 14 de Mayo de 1948, cuando los ingleses abandonaron el país, se transformó en una guerra en toda escala.

El 7 de Julio de 1948 el Monte Scopus fue declarado una zona desmilitarizada bajo la supervisión de la U.N., y el acceso al mismo para los judíos fue permitido sólo para un número específico de policías y civiles que estarían estacionados en la zona judía. Un convoy de las N.U. hace su camino día por medio desde la Jerusalem judía para efectuar cambios en el personal policial estacionado en el Monte y para traer víveres, y para toda otra actividad el Monte es territorio prohibido para la población de Israel. El Tratado de Armisticio Jordano-Israelí, firmado el 3 de Abril de 1949 provee por "la reanudación del normal funcionamiento de las instituciones culturales y humanísticas en el Monte Scopus y libre acceso al mismo"; pero hasta ahora Jordania ha rehusado observar esta provisión. Todos los esfuerzos en ese sentido han fracasado y por los últimos 16 años las instalaciones de la Universidad en el Monte Scopus han permanecido vacías y sin uso.

— Pero pese a ello, la universidad siguió funcionando. El 22 de Abril de 1949 se inauguró un nuevo año académico, esta vez funcionando en un Monasterio Franciscano, en Tierra Santa, Jerusalem. En

1956 la Universidad estaba esparcida en 50 edificios diferentes a través de todo Jerusalem, algunos de ellos estructuras prefabricadas erigidas para dar una solución precaria al problema, pero la presión del espacio se hacía sentir. Ya en 1953 se vio claramente que la posibilidad de retornar al Monte Scopus era muy remota, y además por ese entonces la Universidad ya había sobrepasado en sus actividades las facilidades de que disponía allí, y así se abocó a la tarea de construir un nuevo Campus en la ciudad. Así el Gobierno cedió a la Universidad 125 acres de terreno en Givat Ram, sobre la margen occidental de Jerusalem y el 2 de Junio de 1954 se puso la piedra inaugural. Se comenzó a edificar inmediatamente y así el 27 de Abril de 1958 en el nuevo Campus fue inaugurado en una ceremonia conectada con el 10 Aniversario del Estado de Israel. Aunque aún no terminados los edificios albergan ya la mayor parte del trabajo de la Universidad. Durante este período, se comenzó a construir también el Centro Médico establecido por la Universidad y la Hadassa cerca de Ein Karem, al oeste de Jerusalem. También han habido considerables progresos en el desarrollo de la Facultad de Agricultura en Rehovot.

La Universidad de Jerusalem también posee una rama en Tel Aviv donde se dan clases por la tarde y la noche, para facilitar las posibilidades de enseñanza superior para aquellos empleados en las primeras horas del día.

*Su labor.* — Durante los 39 años de su existencia la Universidad ha sido uno de los principales factores de desarrollo del país. Desde el principio sus programas de investigación estaban conectados en su mayor parte con problemas locales, y en ese sentido considerables progresos se pueden registrar desde 1948. Las investigaciones relacionadas con las enfermedades prevalentes en la región han contribuido enormemente a elevar el standard sanitario de la población. El desarrollo económico del país también se ha visto favorecido por el aporte de los geólogos, químicos y otros. El Estado se enfrentaba también (y se enfrenta) con problemas de real magnitud, como si el integrar los miles de inmigrantes, de establecer y proveer a una población en continuo crecimiento, en mantener un adecuado standard sanitario y de lograr la independencia económica en el menor período de tiempo posible. Para todo esto la investigación científica se hacía imprescindible. Pero el servicio de la Universidad al Estado no se relaciona sólo con la esfera de desarrollo material. El mantenimiento de un alto nivel cultural ha sido siempre de interés vital para el Estado, y ahí la Universidad ha jugado un rol preponderante.

*Su Organización.* — El supremo órgano de la Universidad es la Junta de Gobernadores, que elige al Presidente y al Vice de la Universidad, determina la política financiera y autoriza el establecimiento, modificación, o abolición de Facultades y Departamentos bajo la recomendación del Senado y del Consejo

Ejecutivo. Es un cuerpo inamovible, compuesto por representantes de todas partes del mundo. Sus miembros incluyen profesores y científicos, hombres y mujeres que se han distinguido en la vida pública, miembros destacados de las Sociedades de Amigos de la Universidad, y representantes del Gobierno de Israel y de la Organización Sionista Mundial. Uno de sus principios es que por lo menos la mitad de sus miembros residan en Israel. En la actualidad está compuesto por 120 miembros. Posee además un Comité Permanente que se reúne cada vez que el Presidente lo considere necesario. Luego un Consejo Ejecutivo, que es el representante en Israel de la Junta de Gobernadores y que es responsable por los asuntos de la Universidad durante el año que transcurre entre las reuniones de la Junta de Gobernadores. El Consejo se compone de miembros académicos y no académicos, y el Rector y Pro-Rector son miembros ex-officio. Posee también un Comité Permanente. Luego hay un Senado que es el supremo órgano académico de la Universidad. Tiene autonomía en todos los asuntos académicos. Está compuesto por todos los Profesores (titulares), los Decanos de las Facultades, el Director de la Biblioteca Nacional Judía y Universitaria, representantes de los Profesores Asociados, Conferencistas e Instructores que representan de la Rama de Tel-Aviv. Cada Facultad posee además su propio Consejo. Los Cargos dentro de la Universidad son: Presidente, Vice-Presidente, Rector (que es aquí sólo el titular de la parte académica y no de la administración), Pro-Rector (que es el Rector anterior) y los Decanos de las Facultades.

La Universidad cuenta en la actualidad con las siguientes Facultades: Humanidades; Ciencias Sociales; Derecho; Ciencia; Agricultura; Medicina. También pertenecen a la Universidad las Escuelas de Farmacia, Educación, Trabajo Social y Bibliotecaria.

*Población Estudiantil.* — En el año lectivo 1948-49, la Universidad contaba con 250 alumnos, hoy ellos totalizan unos 9.000. De los mismos más de la mitad son israelíes, y el resto lo componen estudiantes provenientes de todas partes del mundo. En el año lectivo 1961-62, había 83 latinoamericanos. La mayoría de los estudiantes se hallan en difíciles circunstancias económicas, y la mayor parte de ellos deben trabajar para pagar en parte sus estudios. Como resultado de ello, los gastos de matrícula son mantenidos tan bajos como es posible, y por varios años está siendo mantenido en relación con el índice de costo de la vida. Además de los gastos de matrícula, los estudiantes deben pagar anualmente otros rubros (en proporción sumas muy reducidas) como ser: Servicios Médicos, Educación Física; Fondo de Vivienda; Afiliación a la Sociedad de Estudiantes, etc. La Universidad por su parte rinde considerable asistencia a sus estudiantes en varias formas. Por un lado el 20 % de la entrada total por concepto de matrículas es utilizado para préstamos a estudiantes que no pueden afrontar el

uago. Este dinero es entregado sin interés ninguno y el estudiante lo devuelve después de recibido y una vez empleado.

Por otro lado una parte sustancial de alumnado es exonerada de pagar parte de las sumas totales requeridas por año, mientras que otros son ayudados por medio de becas, premios, ayudas y préstamos del Fondo Estudiantil de Préstamos. En el año 1961-62 más del 65 % de los estudiantes recibieron ayuda en alguna de estas formas. La Universidad también colabora indirectamente construyendo viviendas especiales para los estudiantes, comidas a precios reducidos, servicios médicos y asistenciales, actividades deportivas, programas del Día del Estudiante, etc.

En el año 1961-62 un total de LI 1.5 (en millones) fue votado para ayuda estudiantil, unos 500 mil dólares.

Al final del año lectivo de 1948 la Universidad otorgó diplomas a 842 estudiantes. En el verano de 1962 el número ascendió a 7.114 (con una población estudiantil de 8.000!).

En 1948 la Universidad contaba con 190 profesores, en el año académico 1962-63 el número ascendió a 1.045, aparte de 29 Profesores Eméritos y otros Profesores retirados. Esta cifra incluye toda clase de Profesores Catedráticos, Profesores Visitantes, etc.

La mayoría de los Profesores de la Universidad están también involucrados en la investigación y no sólo en la enseñanza. La fecundidad de su labor se refleja mayormente en el sinnúmero de publicaciones que circulan en todos los centros culturales del mundo.

En el año 1962-63 el presupuesto general de la Universidad ascendió a LI 23.405.000 (u\$s 7.800.000), los cuales fueron financiados el 15 % con donaciones del extranjero, el 65 % del Gobierno de Israel y el 12 % con pagos por conceptos de matrícula. Al final de ese mismo ejercicio el Déficit general acumulado era de casi 14 millones de libras israelíes (4 millones, 650.000 dólares) mientras que el déficit por concepto de presupuesto especial para desarrollo alcanzaba a la cifra de más de 7 millones de dólares. Estos Déficits fueron cubiertos por préstamos, la mayoría de los cuales a corto plazo, lo que constituye un freno para el desarrollo integral y total de la Universidad y la obliga a consolidar sus deudas y obtener un préstamo a largo plazo, que con enormes dificultades parece se va a obtener. Los fondos para el presupuesto de desarrollo son conseguidos en su mayor parte por donaciones y préstamos del exterior. Al final del ejercicio financiero 1961-62 la Universidad Hebrea había invertido alrededor de 50 millones de libras israelíes en nuevas instalaciones (más de 7 millones de dólares).

Tales son a rasgos generales las características de esta Universidad que trabaja febrilmente y a través de ello en el desarrollo y engrandecimiento de este pionero país.

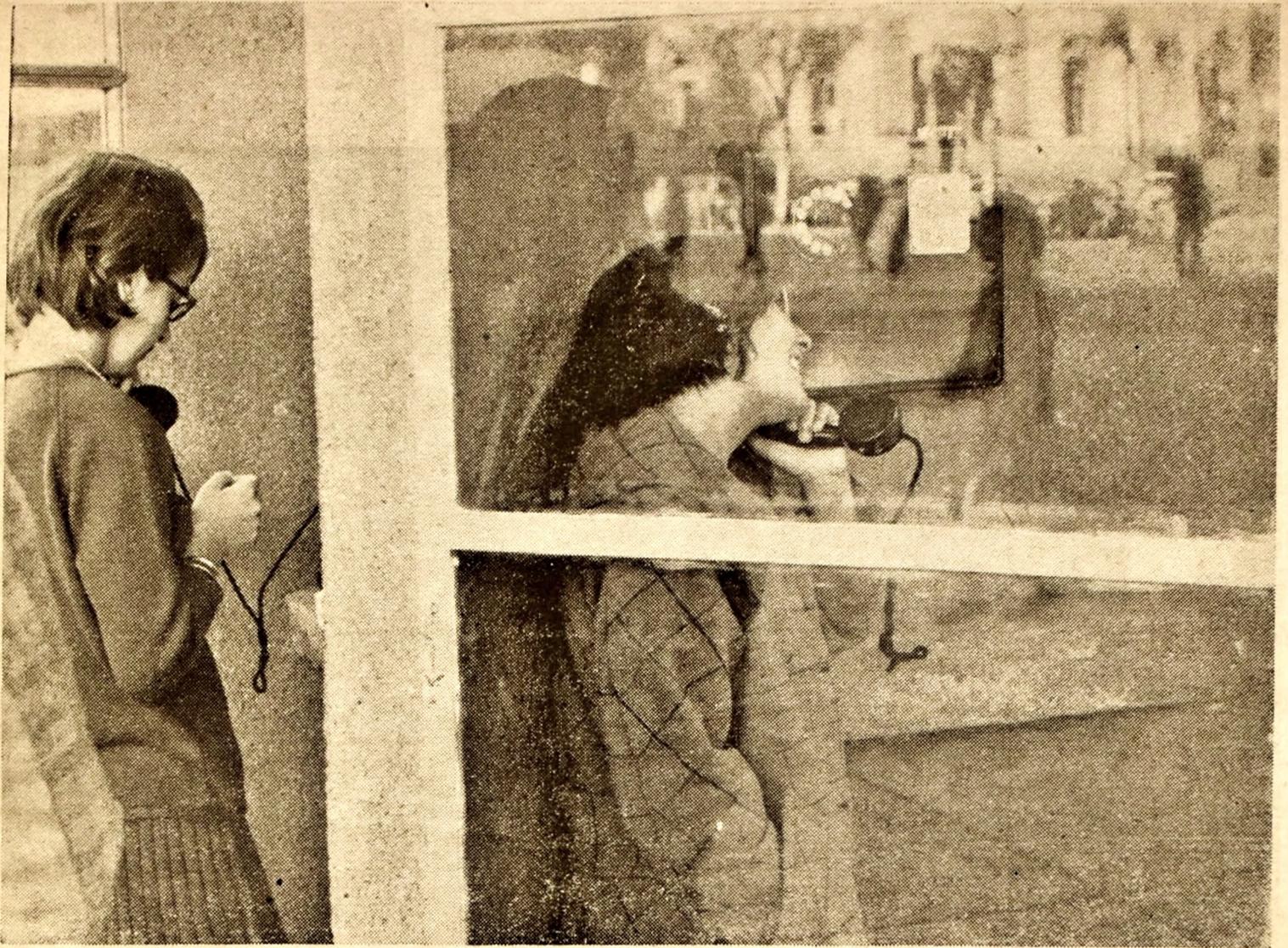


Foto: CARLOS SCAVINO

## Comunicaciones - teléfonos

Desde el 15 de octubre de 1931 en que se aprobó la Ley que autoriza a la UTE a monopolizar el servicio telefónico del país, ese administración que en el trajín de nuestra vida moderna se ha convertido en artículo de "primera necesidad", es el elemento por excelencia mediante el cual se establecen las comunicaciones entre los uruguayos.

Evidentemente, cuando Graham Bell efectuó la primera conversación telefónica no sospechaba que a miles de kilómetros de distancia iban a tener lugar, modificaciones mediante, 3/4 de millón de comunicaciones diarias en una pequeña ciudad a miles de kilómetros de distancia.

De lo "democrático" de este servicio es índice los 92.000 aparatos que hay en Montevideo y los 20.000 del interior, los que se verán aumentados a 117.000, para Montevideo solo, hacia fines del año próximo, de acuerdo al plan que la UTE está llevando a cabo. Es de destacar que posiblemente ésta de los teléfonos sea de las pocas actividades de utilidad nacional que se realizan de acuerdo a planes elaborados por técnicos nacionales y que si estos planes se cumplen con retraso es debido pura y exclusivamente a algo para nosotros desconocido: "no hay rubro", y no a las eternas historias de incapacidad, lentitud de trámite burocrático, bajo rendimiento, etc., etc.

En la actualidad se está estudiando un nuevo plan maestro para Montevideo que tratará de contemplar las zonas que más agudamente sufren la falta de teléfonos, como lo son las del Este de Montevideo, y la Central Paso Molino y sus derivados. Este plan, todavía a estudio, se hará en base a estadísticas compiladas por UTE y abarcará un período de 10 años de trabajo. El costo de un plan semejante, calcule Ud. cuál será, si cada aparato instalado significan u\$s 100.00 de instalaciones en Central más u\$s 10.00

a 15.00 por cada aparato instalado en la casa, a los que hay que sumar las líneas de la calle, los bornes, etc., lo que redondea en una cifra aproximada, en más o en menos, a los u\$s 300.00. Además dicho plan contemplaría la instalación de 6000 nuevos monederos públicos (Montevideo cuenta con 400 lo que la llevaría a un total de 1000, que son los que se calcula que Montevideo necesita) y cada monedero cuesta aparte de los u\$s 300.00 u\$s 100.00 más y que la UTE pierde en cada llamada \$ 0.27.

Dentro de todo, los montevideanos tienen sus preferencias. Las mayores concentraciones de llamadas se producen entre las 10 y las 11 y las 16 a 17 en el invierno y solamente de 10 a 11 en el verano; estas cifras son promediales para todo Montevideo ya que en zonas netamente residenciales como Carrasco por ejemplo, la mayor concentración se produce en horas de la noche.

Si bien el último censo nos dice de nuestra tremenda macrocefalia urbana se producen más llamadas del interior a Montevideo que de Montevideo al interior. 200.000 para el primer caso y 110.000 mensuales para el otro, produciéndose la máxima concentración en los meses de abril a octubre. Si bien del interior se "llama" mucho para Montevideo también entre sus localidades "no se quedan cortos": 250.000 en un mes. ¿Culpa del Correo? Es interesante destacar que cuanto mayor es la distancia que hay entre dos puntos (mayor también es el costo) mayor también es el tiempo que se emplea en las comunicaciones el que aumenta progresivamente después de los tres minutos dieciocho segundos que promedialmente se emplean entre los 100 y los 150 kilómetros.

En cuanto a las comunicaciones con el exterior los montevideanos superamos abiertamente a los del interior: 24.000 mensuales contra apenas 6000.

Que los teléfonos no marchan tan mal como la mayoría de nosotros suponemos es demostrado por las llamadas que se hacen al servicio de reclamos, las cuales no alcanzan a las 700 diarias para todo Montevideo (del interior no hay datos), de las cuales son ciertas no más de 500 y muchas de ellas se producen porque no se consigue línea, la cual se consigue, de pronto, con sólo esperar un minuto más ya que por cada 2000 abonados en Montevideo hay 150 líneas diferentes de salida; y otras se producen porque a lo mejor en ese momento el abonado con el cual uno se está queriendo comunicar está haciendo una de sus dos llamadas diarias (promedialmente) a "la señal indicará..."

En la actualidad la UTE está trabajando con equipos cuya edad oscila entre los años 1933 y 1960 pasando por los de los años 38, 45 y 52 que son la mayoría.

Una de las grandes dificultades con las que lucha es que no hay en el Uruguay ninguna escuela, a ningún nivel, de la que salga un mecánico telefónico recibido, ni siquiera de la Universidad del Trabajo y en ese sentido es de destacar que le lleva a la UTE preparar un técnico competente un promedial de 8 a 10 años lo que se vería reducido a la mitad si hubiese una escuela especializada, creemos que la Universidad del Trabajo o la Facultad de Ingeniería deberían encarar este problema. Del nivel de los técnicos "por experiencia" que desempeñan esas funciones habla el hecho de que durante la guerra cuando ni había un solo repuesto, ni un solo teléfono de Montevideo dejó de funcionar, lo que aconteció en algunas ciudades del mundo.

Otro punto para la "celeste".



# UNA POLITICA DEL TEATRO

Por JOSE WAINER

Fotos de Mario Tolosa  
y Naúl Ojeda

GACETA DE LA  
UNIVERSIDAD

La experiencia que representan es muy dispar, al punto de que uno de ellos, preguntado al respecto, excluye a su grupo (Teatro Universal) de esa categoría, si bien acepta una relación genética directa. Pero la selección no es del todo arbitraria. Pertenecen a grupos arraigados, cuya trayectoria manifiesta en esta hora de flaquezas, un tesón y una estabilidad que los distingue. La inquisición tampoco responde a un corte vertical, sino horizontal, pero tan diversificado como el fenómeno mismo. Los encuestados pueden dar razón de sus opiniones personales, y de algunas comprobaciones objetivas, pero difícilmente están habilitados para atribuir sus dichos a todo el teatro nacional en globo. La región en que se mueven, claro, resulta el eslabón más vulnerable (y cuantioso) de la cadena, frente a otros núcleos, menos extensos pero dueños de una viable posibilidad de amparo, como el respaldo oficial en el caso de la Comedia Nacional, o la atracción taquillera de sus figuras de primer plano (sin que esto sea necesariamente un menoscabo de la caudal), como en el caso del Teatro de la Ciudad de Montevideo. Roberto Fontana, César Campodónico, Ruben Castillo, Federico Wolff, que tales son sus nombres, responden a clanes, parroquias, partidos, partidos teatrales, si se pueden forzar así los términos, aunque no en esa malévolta dirección tan de recibo en ciertas páginas editoriales, incluso en estos temas. Las declaraciones son complementarias, pero, muy a menudo, también excluyentes, si las observamos atentamente, aun en cuestiones de mera verificación óptica casi, sin hablar, desde luego, de evaluaciones y de interpretaciones de mayor compromiso. Y las conclusiones que el lector pueda extraer, así, en algunos temas parciales, pueden no brotar con la deseable espontaneidad.

Formuladas las advertencias de rigor, vayamos al grano.

## El rostro del público

Pionero del teatro independiente, animador empujado del movimiento, desde hace dos décadas, Roberto Fontana viene ocupando puestos de vanguardia. Vinculado prácticamente a todas las agrupaciones, fue fundador de los Titeres de Maese Pedro, de Teatro Libre, de La Barraca, de El Galpón, y por último de Club de Teatro, donde cumple hasta el día de hoy el trecho más notorio de su carrera de actor, ante todo, y también de director, desde 1956, en que debutara con "El Gorro de Cascabeles". Detallada la foja de servicios, arriba el telón.

"La crisis data sobre todo de la expansión de la televisión. Le ha restado público al teatro, es un hecho indiscutible." Pero no todo son sombras: "de crisis ya se hablaba a los dos años de haber nacido el teatro independiente. El movimiento, de todos modos, es muy fuerte. Una prueba muy tangible de esa fortaleza lo da la existencia del Teatro de la Ciudad de Montevideo. Su estructura profesional, a imagen de otros grandes elencos europeos, se ha podido mantener a lo largo de cuatro años. 'Un enredo y un Marqués', el año pasado, fue uno de los mayores éxitos de la historia del teatro en nuestra ciudad."

¿Cómo se puede caracterizar la crisis? ¿Qué alcance tiene? "En cierto plano, es muy simple, como todas las cosas complicadas. Cuando en Club de Teatro hicimos 'Santa Juana', de Shaw, estábamos encantados de la marcha de las cosas. Uno advertía una platea crecida y asidua, poblada de caras jóvenes. Años antes, en los comienzos, el telón se alzaba sobre otras caras. Habíamos captado un público totalmente nuevo, que después fue desapareciendo, para ser reemplazado por el mismo rostro maduro de antaño, con diez años más encima, para peor, porque el tiempo no pasa en vano." La aparición de la televisión en el mercado del espectáculo ha variado en grado sustancial los términos de la competencia. En el cine, por ejemplo, los viejos moldes se han invertido casi por completo, y ahora su condición de arte disputa con serias posibilidades frente a las ideas más arraigadas de los empresarios. "En otros países, durante los primeros cuatro o cinco años del establecimiento de la televisión, se produjo un fenómeno de depresión muy similar al que estamos viviendo nosotros. Ya pasamos el tercero, es cosa de

perdurar un poco más. Pero el teatro no va a desaparecer sólo porque los espectadores disminuyan su asistencia. Casi habíamos empezado a conseguir la clase y la cantidad de público deseables, dadas las circunstancias, para sostener una estructura como la que se había ensayado aquí. Pero si en el primer embate, se dejó seducir dócilmente por la televisión, es una señal de que no lo hablamos tocado a fondo, no lo habíamos educado. El teatro va a tardar en convertirse en una verdadera necesidad popular."

No tenemos datos precisos a la vista, pero algunas estimaciones son muy reveladoras. "Hacia 1960, el promedio general de asistentes por espectáculo era de diez mil. Ahora ese tope sólo lo alcanzan los éxitos de la temporada, a veces a duras penas. En aquella época, lo conseguían los espectáculos de aceptación simplemente pasable. Llegamos a creer que era un público adicto, conquistado, pero los hechos demostraron que era un espejismo."

La situación económica y social del país, y sobre todo, la indiferencia oficial, tienen una incidencia innegable. Después de veinte años, la Federación de Teatros Independientes obtiene su primer subsidio, para sostener la Carpa. ¿Qué resultado produjo su instalación, a un año largo de su inauguración? "Catástrofico. Es una herramienta importante para llegar a un sector más vasto de público, una herramienta posible, pero la experiencia de visitar los barrios apartados fue muy poco favorable. Eso no nos arredra, se mantendrá y poco a poco irá entrando. Era un arma excesivamente audaz, que llegaba demasiado lejos para el momento en que fue establecida. Es difícil determinar la política más adecuada a cada instante en particular. La esperanza y la ansiedad, a veces, favorecen las divagaciones, que pueden resultar nocivas."

Además de su influjo sobre el público, la televisión, por otros caminos podría dañar al teatro, a saber: el éxodo de intérpretes. Muchas figuras que han hecho su prestigio en las tablas ahora se han convertido en estrellas frente a las cámaras. Fontana es rotundo. "Muy poca gente se ha apartado, y quien lo hizo, en realidad, no pertenecía al movimiento en un vínculo de arraigo serio. Los miembros más representativos del teatro han permanecido, y si continúan en la televisión, las tablas conservan su prioridad. Los ejemplos más claros son China Zorrilla y Estela Castro. No se puede, en absoluto, hablar de éxodo masivo, ni mucho menos."

"La profesionalización, que en otros tiempos significaba una de las principales banderas de la Federación, ha pasado a ser, por el momento, de una viabilidad muy hipotética. Ahora hay que ajustarse a objetivos y planes muy diferentes. La televisión, claro, remunera a quienes emplea. Pero eso no puede tenerse muy en cuenta. Una persona puede vivir, hasta con cierta holgura, resignada a pasar avisos de salame, pero ese es un trabajo similar a cualquier otro y los términos de la relación siguen invariables."

¿Puede decirse que la crisis ha tocado fondo, que se ha estacionado? "Usar el término 'crisis' resulta de por sí bastante engorroso. Es un arma de doble filo. Yo la usaría si todas las fuerzas estuvieran agotadas, si todo se desmoronara y resquebrajara. Pero el ánimo de la gente está más fuerte que nunca. Al desafío de las circunstancias, se responde con una decidida voluntad de pelear. Ya no hay vacaciones, y en las fechas en que en otros años corría el receso veraniego, hay varios elencos en la cartelera. La Carpa continúa en actividad ininterrumpida. El Galpón se lanza a una de las empresas más ambiciosas que haya registrado el movimiento desde su aparición: la adquisición de una sala de gran capacidad en un punto céntrico. Queda, aparte de eso, la posibilidad del alboroto. O sea, el título suficientemente estruendoso como para llamar la atención de la gente y obligarla a responder favorablemente. Pero eso no sirve para ganar un público seguro, sino eventual, del que no se puede confiar para nada."

La situación económica es muy precaria, pero es un signo de dificultad sólo en apariencia. En realidad, es una mera prolongación de un viejo hábito. "Alguna vez pensamos en la tregua, en un descanso prolongado. En todo caso, seguiremos empeñando nuestros tocados, y firmando vales amortizables a nombre de los integrantes del elenco, que ha sido hasta ahora la precaria tabla de salvación."

Y a pesar de todo, si de la supervivencia del teatro en nuestra ciudad se trata, Fontana es más rotundo que nunca. Por lo menos, el suyo no es un optimismo a ciegas. Cada afirmación está cimentada, no amortiguada, en un examen de las cosas tales como se dan, sin alterarlas ni acomodarlas a su paladar. Sabe, por ejemplo, que en sus cálculos no pueden entrar ciertos elementos. "La televisión ejerció una presión tan poderosa que llegó a cambiar el modo de vida de toda la colectividad. ¿Cómo no iba a influir sobre los entretenimientos, y sobre el teatro en particular? Un buen ejemplo lo proporciona una encuesta realizada entre los estudiantes, primero hace cinco años, y más tarde, no hace mucho. Sobre un mismo cuestionario, en el rubro de pasatiempos el teatro descendió del tercero al séptimo grado en la preferencia de los jóvenes. Pero si nos instalamos del otro lado del escenario, las cosas cambian de raíz. Más que en el acuerdo en torno a políticas de largo alcance, 'coherentes y orgánicas', confío en el espíritu de la gente que se consagra al teatro, que hoy está comprometida como nunca con él. Todos sienten la responsabilidad del momento, y eso no sólo significa un peso grande sino una alegría y un estímulo. Podemos volver a lo de antes, a los comienzos, como si todos los años recorridos no significaran demasiado. Insistiremos, por supuesto, con los mismos sistemas. Las puertas que ahora se nos cierran, puede que en determinado momento, inesperadamente, se abran. Alguna vez creímos haber dado en la tecla. Pero el teatro independiente renueva sin cesar sus filas." La misma juventud, tan remisa ahora para concurrir a los espectáculos, provee nuevos elementos. "Se acercan e ingresan a través de las escuelas y cursos especializados. Traen consigo una carga formidable de fuerzas y de esclarecimiento, y en eso, a cambio de la falta de público, tenemos nuestra recompensa. Quiero decir, no necesitamos recompensa, ya que no se trata de sacrificio sino de convicción. Estos nuevos valores se integran comprendiendo de antemano cosas que antes costaba mucho inculcar. Esa permanente multiplicación de militantes permite vislumbrar el camino de la supervivencia. Y si fuéramos que llegar a eso, iríamos a hacer teatro casa por casa, en los zaguanes, tocando timbre."

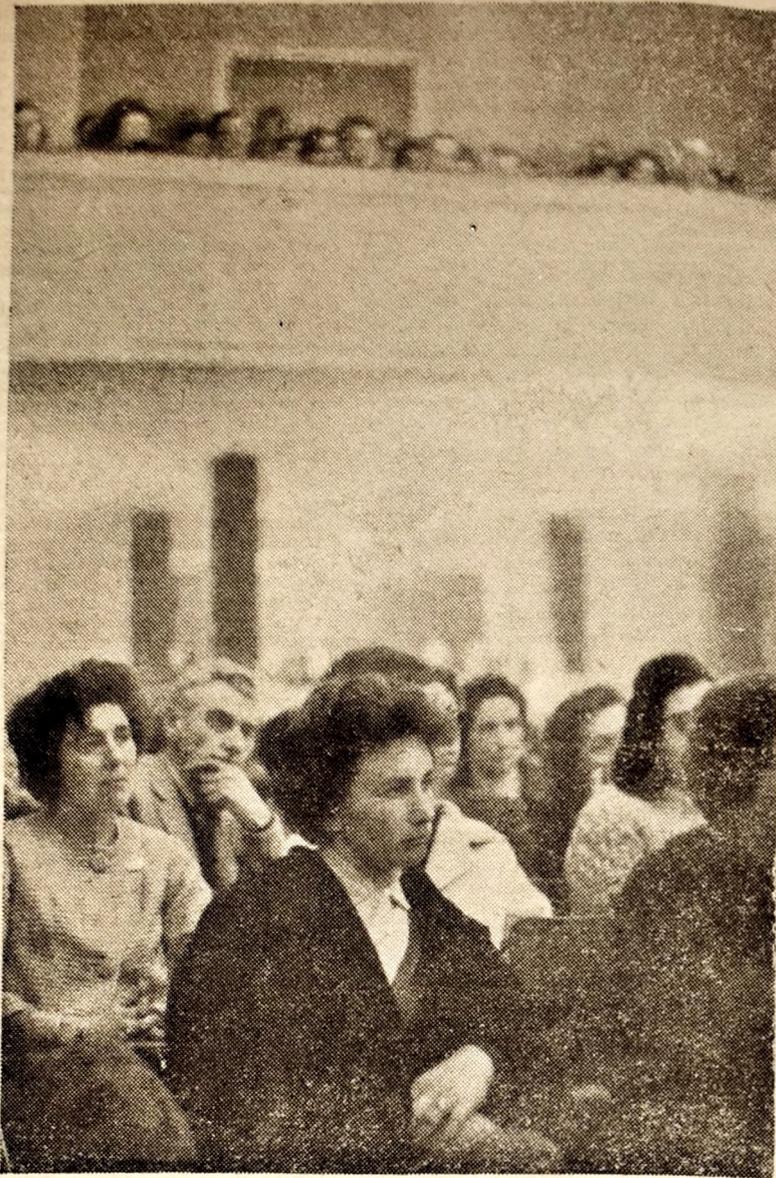
Cuando abandonamos a Fontana, está a punto de terminar su cotidiano horario de trabajo, para salir hacia la sede de Club de Teatro. Sus noches están ocupadas por la temporada del Odeón, donde se encarga del protagonista de "El diario de un pillastre". Paralelamente, prepara el segundo título de la temporada, "Tiempo de tango". Si hay crisis, seguramente la inercia, la inmovilización, no deben ser sus rasgos dominantes, si a este caso nos remitimos.

## La carrera de los honores

El Galpón se encuentra absorbido por una de las empresas más arriesgadas y ambiciosas de toda la historia del teatro independiente. La adquisición de una sala en un punto céntrico, de gran capacidad, su equipamiento, requieren la movilización de una enorme carga de energía. En medio de esta campaña tenaz y entusiasta, por supuesto, ninguno de los dirigentes del grupo tiene demasiado tiempo para distraer en entrevistas. A nuestra invitación, César Campodónico, hoy Secretario General de la institución, sólo nos puede conceder un exiguo cuarto de hora. A treinta minutos de terminada la charla con Fontana, hacia las ocho y media de la noche, la sede de El Galpón comienza a bullir de atareados militantes de la causa, que se dividen una compleja y múltiple función. La idea primitiva era cchar abajo la casa que ocupan en la calle Mercedes, "pero la crisis del espectáculo, en esto sí, nos favoreció. Las salas cinematográficas que se clausuran, dejan una cantidad de locales muy aptos para nuestras exigencias. Ya se nos ha ofrecido más de media docena, en condiciones bastante favorables."

Campodónico pertenece a la Institución Teatral El Galpón desde el mismo día de la fundación: 2 de setiembre de 1949. Su antigüedad en estas actividades coincide con la de su grupo, donde desde entonces viene siendo uno de los pilares del elenco. Desde el año pasado es también oficialmente *metteur-en-scène*, aunque ya había cumplido esa función como profesor de la Escuela de arte dramático que mantiene el grupo.

Ahora que piensan obtener un millón y medio de pesos, a través de la colocación de tres mil títulos de quinientos pesos cada uno, es bueno hacer hincapié en la estructura económica del teatro montevideano. "Hace unos años creíamos que la profesionalización era la tarea más inminente a que debía abocarse el movimiento. Hoy es un ideal bastante alejado. Sobre todo en este régimen social. El Estado no se ocupa de la cultura, ni del teatro en particular. Nunca hay rubro en el Presupuesto. La campaña en que ahora nos empeñamos, debió haber sido resuelta de antemano por una subvención estatal. Así como la construcción de escuelas y liceos figura entre las obligaciones públicas, también lo es la instalación de salas de teatro. En cambio, se dan todas las faci-



lidades a la televisión para que se limite a dar seriales y demás. En lugar de entregarnos intensivamente a la labor de creación, debemos distraer tiempo y energía, y al final desgastarnos en este tipo de actividades laterales."

¿La crisis del teatro? "Ante todo es el trasunto de la profunda crisis económica del país. Eso determina que cada vez en menor medida la gente pueda consagrarse a una actividad gratuita. Es difícil trabajar durante diez años, ocho horas diarias y dedicar el tiempo restante a una labor agotadora. Es una primera causa, digamos, exterior. Pero también hay razones internas. El teatro independiente había alcanzado el límite de lo posible (es decir, de SU posibilidad), la cima de lo que el sistema podía dar." ¿Fechas?: "hacia 1959, tal vez, se llegó a un tope de muy buenos espectáculos. Era el momento en que todo estaba a punto para que se promulgara la Ley del Teatro, cuyo proyecto, por supuesto, sigue aún en las carpetas de las comisiones parlamentarias. Entonces la madurez casi podía tocarse con la mano." Sobrevino también el turno de la televisión: "Desfibra al movimiento en dos sentidos. Primero, reduce el público. Además, favorece la emigración de elementos, porque permite un relativo profesionalismo. Ahora hay actores que, salidos de nuestras filas ya no aceptan ciertos papeles que se les ofrece, cuando esa mera invitación a trabajar en un grupo independiente, hace unos años, era un honor. Es un profesionalismo deformado, poco serio, que posibilita ese tipo de aberraciones, el olvido de los principios proclamados en el pasado. El actor termina ganándose la vida, pero da lo mismo eso que cualquier otro empleo."

"Y sin embargo, la crisis pasó al costado de El Galpón, que ha quedado intacto, sin mella". No se trata de una fórmula mágica, pero en todo el panorama que estamos examinando, es difícil que otro grupo pueda ostentar una disciplina y una fuerza de conjunto como la que ya es proverbial en esta institución. "Ante todo es un grupo coherente". Esta categoría, la coherencia, que para Fontana, recordemos, era casi un mote, resulta un concepto básico en la rápida, urgente exposición de Campodónico, que no se detiene casi a tomar aliento, ni a meditar frases

que enuncian ideas por las que su grupo transita (y madura) desde sus primeros pasos. Veamos cuál es su versión: "Creo que El Galpón puede soportar fácilmente ésta y otras devastaciones, adversidades que los otros núcleos no son capaces de resistir, por lo menos sin grave daño. El camino que hemos elegido nos habilita para eso. No se trata de jugar al teatro, como se hace, como se viene haciendo desde hace mucho. Hay que formar un organismo serio, apoyado en firmes bases ideológicas, en cimientos sólidos que permitan alcanzar los objetivos propuestos. La responsabilidad social también es grande, sobre todo por la proyección masiva que puede alcanzar el teatro. En los países donde los cambios sociales son inminentes, la escena cumple una función didáctica, de orientación y esclarecimiento inapreciable. La discusión de los principios y las finalidades es una condición imprescindible para que los grupos perduren."

Todo eso tiene su encarnación práctica en un mecanismo eficaz, que viene dando óptimos resultados. "Nuestra Escuela ha cumplido ya doce años y además de proporcionar técnicos y actores, también permite la formación de dirigentes dotados para asegurar la continuidad de la institución, y su desarrollo. Las figuras nuevas que salen de allí han compuesto una aleación muy fecunda al lado de los veteranos y los fundadores. Actualmente contamos con un plantel eficiente, formado de ochenta personas, divididas en dos categorías: cincuenta 'integrantes' propiamente dichos, y treinta alumnos. Mientras otros grupos se desintegran, y carecen de personal para colmar las exigencias de un reperto más o menos comprometido, El Galpón, en cambio, no ha sufrido bajas, prácticamente. Aparte de algún caso aislado, nuestro elenco se ha venido renovando y enriqueciendo, sin disminuir su nivel general de calidad. La del año pasado fue casi una temporada experimental, con generosas oportunidades para figuras que afrontaban su prueba de fuego, política que en general no fue advertida por la prensa. Para nosotros, en cambio, los resultados fueron muy satisfactorios."

Y ése no es el único punto de discordancia con los llamados órganos de opinión. El Galpón suele ocupar otros espacios en las páginas de los diarios,

que no son precisamente los de la sección teatral, los de la palabra especializada. En general, los editoriales no están dispuestos a padecer una violación de su competencia, y, es claro, celosos de sus fueros, no parecen proclives a tolerar que un teatro independiente sujete su actividad a un programa que no titubea en hundirse en problemas globales de la cultura, hasta la raíz, y más allá todavía, en la propia configuración económica y social de nuestra sociedad. "Cuando nuestra organización debería ser un ejemplo para los demás núcleos, en cambio, dos equívocos perniciosos circulan en el ambiente teatral en torno a nosotros, pero el perjuicio que provocan no se limita a El Galpón. El primero de esos espejismos, es la tribulación de un carácter sectario, como si todos los hilos estuvieran en manos del consabido grupo de comunistas y sus obedientes adláteres que todo lo hacen para favorecer los sombríos designios del Kremlin." Primera y fugaz vacilación de Campodónico: "No sé cómo sonará esto en la GACETA DE LA UNIVERSIDAD. Pero en realidad, desde la fundación nuestro grupo ha comprendido en su seno toda la gama de opiniones. Una especie de avanzada de la unidad de las izquierdas. El segundo equívoco consiste en atribuir a la gravitación de una personalidad, Atahualpa del Cioppo, una magnitud exorbitante. Se dice hasta que su sola presencia mantiene en pie a la institución. Sin disminuir la contribución de Del Cioppo, El Galpón sobrevive y se desarrolla gracias al sacrificio y a la disciplina de sus dirigentes, que ahora son quince y todos de primera agua. Cuando estuvimos en Buenos Aires en 1959, la opinión de todos era que se trataba exclusivamente de la obra de Del Cioppo. Fue invitado a dirigir una obra, con la esperanza de que revitalizara el teatro que lo llevó. Del Cioppo, como se podía esperar, dirigió una obra, meramente, pero el estado general del grupo se mantuvo sin cambios."

¿Que nos aguarda al final de la crisis? "Durante mucho tiempo, el teatro independiente fue una ficción y la gente vivía de ella. Esto de hacer teatro gratis, trabajando duro y parejo a medianoche, no podía sostenerse mucho más. Nadie se realiza en esta actividad. Consagrarse a ella en este país debe ser el camino más indicado para la frustración. Hay un caso muy ilustrativo." Campodónico vacila por segunda vez: "A Taco no le va a hacer mucha gracia, pero igual lo voy a decir. Antonio Larreta debió abandonar la Comedia Nacional, porque las presiones se le hacían intolerables. Confiando en un público estable y desarrollado fundó el Teatro de la Ciudad de Montevideo. Pero la derivación fue algo imprevista. Empezó mechando comedias de sobremesa, que al final absorbieron al repertorio. Cayó en lo mismo que había renegado en la Comedia, sin lograr, siquiera, a cambio de eso, asegurar la estabilidad económica de su compañía. Casi la convirtió en un teatro de la burguesía, y ni con eso, nuestra burguesía es capaz de mantenerlo."

Han pasado largamente los quince minutos. Campodónico echa una ojeada a su reloj. Quedan preguntas por formular, la laboriosa weltanschauung de El Galpón no ha sido pormenorizada cabalmente, tememos que el público que sostiene al TCM no debe ser sustancialmente diferente del que acude a los espectáculos de Mercedes y Carlos Roxlo... En fin, el tiempo apremia.

## Y el tiempo es oro

Teatro Libre está obligado este año por dos celebraciones. La primera, universal, el cuarto centenario de Shakespeare, para cuya ocasión prepara un espectáculo bastante original en nuestro medio, que en otras partes se estila con más frecuencia. Se trata de reunir en un programa único diversos fragmentos de sus obras, enlazadas por un texto escrito para la ocasión por Antonio Larreta. "Es un paso arriesgado, en procura de un teatro muy poco transitado aquí, que plantea serios obstáculos de estilo, de interpretación, de decir de los actores. Esas dificultades pueden zanjarse eligiendo los textos más adecuados a la personalidad de nuestros actores." Ruben Castillo nos informa de los planes que para este año se propone cumplir su institución, pues la segunda conmemoración que mencionábamos es el décimo año de vida que la agrupación cumple en 1964. Avanzada ya la noche, Castillo acaba de salir de la reunión en que se concertó el repertorio para la temporada, ambicioso programa de actividad que se adecua a la solemnidad de la instancia. "Empieza con dos obras de autor nacional, en un espectáculo. Una del debutante Manuel Varela que acompañará un acto de Carlos Maggi: 'Esperando a Rodó'. Luego una obra de Arnold Wesker, 'Papas chips, solamente', de contenido antibélico. Posteriormente ocupará la cartelera 'Acuérdate del ángel' de Ketti Frings, que traslada al escenario las páginas autobiográficas de Thomas Wolfe." Con diez años de permanencia en Teatro Libre, ocho de ellos como director (desde su primer trabajo con "El Pablo" de Angélica Plaza), y experiencia de crítico (en "La Razón" y "Radio Sarandí"), Castillo puede aspirar mercedemente al status de la madurez. "Si cumplimos ese programa podemos darnos por muy satisfechos."

Los problemas más graves del teatro independiente tienen su origen casi con su nacimiento. "Está sostenido por el esfuerzo impropio de gente que trabaja en otra cosa, y que a esta actividad sólo tiene para darle su consorcio y poco más. Como la situación es cada día más difícil, el contingente de personas dispuestas a entregarse seriamente a las tareas que demanda una temporada disminuye rápidamente. Apenas alcanza el tiempo para ensayar, y otras labores tangentes, pero imprescindibles, se van descuidando. Por ejemplo, el perfeccionamiento técnico, la capacitación de la voz, del cuerpo, y hasta la cultura general." La dispersión tiene dos direcciones, entonces: deserción y estancamiento.

De cualquier manera, el uso que Castillo hace de la palabra crisis no es decisivo. "Ante todo, es claro, hay una crisis de estructura. Y eso tiene que repercutir en el presupuesto familiar, y en las cantidades que se asignan a las diversiones. Antes, la gente podía asistir regularmente, siquiera una vez a la semana a los espectáculos. Aparecida la televisión en el mercado, la gente, que ya tiene un apremio económico tangible, se conforma con sus programas. La clase media, por ejemplo, deja su casa sólo atraída por 'la' pieza o 'la' película, que se determina por múltiples razones: una propaganda bien concertada, una recomendación persuasiva de las amistades." ¿Entonces es esa clase media la que han dejado escapar? "No hemos alcanzado a un público de verdadera extracción popular. La Carpa de FUTI, en esa dirección, no dio los resultados que se esperaba. Ante todo, por una política equivocada. Creo que es una cuestión de repertorio. No se puede llevar a los barrios las mismas piezas que se hacen en las salas del centro, haciendo de la Carpa un teatro más, simplemente. Si no se la sirve con un repertorio apropiado, no cumplirá su misión. Nuestra breve temporada, en Colón, con 'La Muerte de un Viajante', resultó el mayor éxito de público desde su instalación y una experiencia muy estimulante. Mirados con escepticismo cuando decidimos llevar una obra densa y cargada como esa, la respuesta de la platea fue muy favorable. Se hicieron reuniones, en que los vecinos del barrio dieron prueba de una lucidez y una comprensión insospechados."

Ya que no hay estadísticas oficiales, ¿podría establecerse siquiera por vía de estimación la proporción decreciente de público? "No se ha perdido espectadores, en realidad. Antes había una cantidad de entradas vendidas aseguradas de antemano para cualquier espectáculo. Ahora hay menos asiduidad, la gente elige con más cautela. Y eso plantea una de las interrogantes mayores: qué repertorio se adecúa me-

yor, dónde radica lo más atractivo." Eso tiene que incidir en desmedro de la situación económica. ¿Qué pasa en Teatro Libre? "El estado de nuestras finanzas es todo lo favorable que se puede exigir dadas las circunstancias. Se pagaron todas las deudas creadas por la instalación en el Palacio Salvo. Con todo, el presupuesto mensual es alto. Alquiler, electricidad, son cifras elevadas. Pero donde la carga aumentó verticalmente es en los gastos de montaje. En un solo año los costos se han multiplicado por diez. Pensar, en estas condiciones, en profesionalización, es utópico. En primer lugar, ¿qué entendemos por profesionalización? ¿Son profesionales quienes arriendan por unos meses una sala cualquiera, y al cabo de una brevísima temporada se reparten una utilidad de quinientos o dos mil pesos per capita? Profesional es el que ha hecho del teatro su modo de vida, y con él satisface todas sus necesidades. Mientras no se salte a una nueva relación con el público no hay posibilidad de profesionalización que valga."

La subvención oficial, tema recurrente en cualquier examen de la realidad del movimiento teatral, tiene para Castillo un significado especial. De acuerdo a su punto de vista, "la desconexión de los organismos de enseñanza y el teatro nacional es imperdonable. Existe un enorme campo de posibilidades en una colaboración bilateral que beneficiaría a todos. No sólo en la distribución de dinero para contribuir al montaje de determinada obra. Ya se dijo, muchas veces, que el teatro puede servir como auxiliar fundamental en los programas de literatura de Secundaria. Pero la Universidad, por ejemplo, que puede vincular a nuestras agrupaciones a sus programas de extensión, está en condiciones de contratar técnicos extranjeros y organizar seminarios. De esa manera su gravitación podría hacerse muy concreta y provechosa. Todos nuestros técnicos son autodidactas, no existe posibilidad de una formación sistemática. Si pudiéramos traer anualmente un gran director europeo o norteamericano para que transmita sus enseñanzas a los directores uruguayos, nuestra escena recibiría un impulso fecundo."

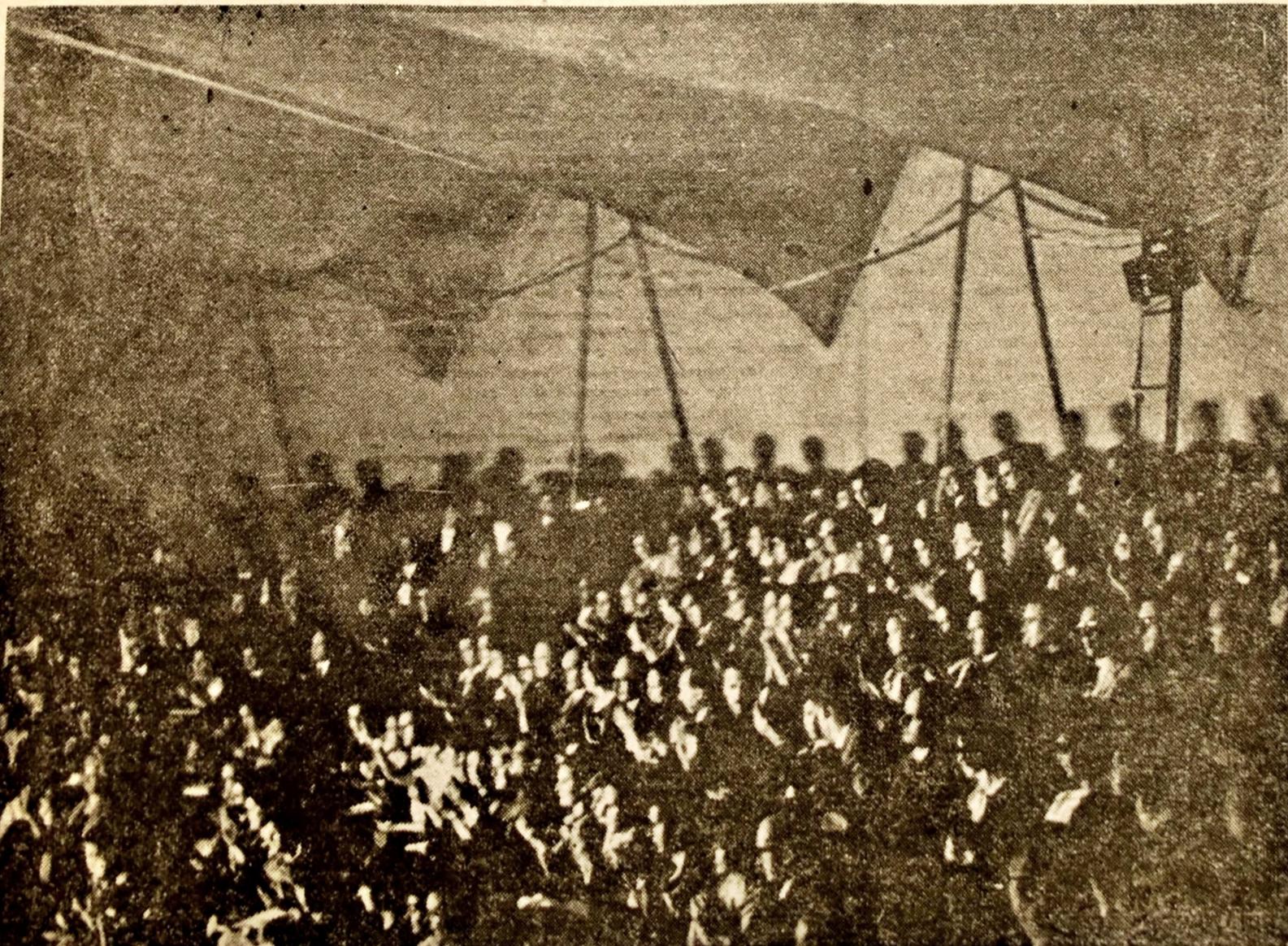
A todo esto, se impone la pregunta de rigor: ¿puede sobrevivir el teatro con su estructura actual, o con otra cualquiera? "Durante la temporada de 1963 casi se ha consumado un proceso de selección natural. Subsisten los equipos más organizados, ideológicamente fortalecidos, técnicamente mejor pertrechados. En definitiva, es una cuestión ligada a todo el problema de la cultura, y hay que calar más hondo, y no conjeturar en las soluciones parciales. Evidentemente, el teatro podrá deslizarse a lo largo de los años con diversa fortuna, pero los cambios serían de grado, el

fondo quedaría intacto. No hay solución definitiva en este Uruguay en que vivimos, para usar una fórmula eufemística."

Esta suerte de moderado nihilismo, sin embargo, no alcanza para ahogar "la sagrada llama, etc.". Castillo nos enteramos de que FUTI considera la adquisición de una sala como el Odeón, que administrarían colectivamente todos los grupos independientes, proveyendo su cartelera. Y si esa no es la única empresa ambiciosa que parece de inminente plasmación, no es muy arriesgado aventurar la permanencia de una actividad que goza de una salud envidiable.

## De románticos a héroes

Al filo de la medianoche termina nuestra travesía. A esa hora, la gráfica del esfuerzo alcanza su pico en varios locales precariamente iluminados, diseminados por la ciudad. Se ensaya, se clava y se pinta decorados, se cose. Mesa por medio, en un bar del edificio de la Institución "Jaime Zhitlovski", la sede que ha elegido Teatro Universal, Federico Wolff interrumpe la lectura de *Lady Godiva*, primer título de la temporada, para atendernos. Se nos desliza la palabra "independiente", y Wolff reacciona, como si nos hubiéramos equivocado de número de teléfono. Pongámonos de acuerdo: es muy difícil discernir, más allá de las definiciones escolásticas, en un movimiento en su mayor parte compacto e indeferenciado a pesar de su propia diversidad, como el oficio dramático montevideoño. Teatro Universal no es independiente, pero desde su mismo origen fuertes ligámenes lo atan a todos los grupos. "Hemos inaugurado un sistema que se viene manteniendo ya durante tres años. Ya estamos por emprender la cuarta temporada. La forma de retribución es cooperativa, forma que han adoptado otros grupos. El TCM, por ejemplo, que durante un tiempo pagaba una asignación fija a sus integrantes, ha optado por nuestra solución." ¿Cómo funciona esa estructura? "El sistema cooperativo tiene un alcance económico, pues no hay comisión directiva, ni una jerarquía administrativa de autoridades. Nada de eso. La producción de cada obra es ofrecida primariamente al elenco: quien quiere y puede, invierte una cantidad de dinero en el montaje. Hay una escala, de acuerdo a la cual se establece la retribución, donde el mayor puntaje se confiere a la producción. No ha habido pérdidas hasta el momento. Se salvan los gastos, sí, pero tampoco hay ganancias. Y lo que cada actor puede recibir al



# Campamento Extensión Universitaria

cabo del año, apenas alcanza para cubrir la suma que debió reservar para el transporte y para lo que se consume en los bares, en las horas muertas de los ensayos, o de una función a otra."

Eso no los deprime: "todos están orgullosos y contentos". Y si lo harían gratuitamente en otros elencos, no hay mayor motivo para sentirse defraudado. La prueba más persuasiva: un plan de actividad repleto de ideas ambiciosas y proyectos desafiantes, que nada se parece a un tanteo tímido y aprensivo. Un conjunto serio, acostumbrado a las obras solemnes, "a tirar bombas", dice Wolff, "prueba por primera vez fortuna con una comedia. Sátira a la burguesía, que juega con el absurdo y los anacronismos, un buen ejercicio para el elenco. Seguirá 'El vicario' de Hochhut." Hace una pausa, seguro del respingo que ese anuncio nos provocaría. Todo un acto de coraje: ha hecho bastante estruendo en los escenarios de Europa, pues examina la actitud de Pío XII frente a la política genocida de los nazis. Proviene de escenarios donde la influencia luterana es profunda, afronta ahora justamente un ambiente de raíz católica. "El tercer título será 'Un hombre cabal' de Robert Bolt, conocido aquí como libretista de 'Lawrence de Arabia': una semblanza de Thomas Moore. Y si todavía las fuerzas responden, culminaremos con 'La sogá al cuello' de Feydeau."

Desde 1914, Federico Wolff hace teatro en Montevideo. Primero en idioma alemán, en el entonces Victoria Hall, hoy Teatro Victoria. Y desde 1953, en español. Ha desempeñado la dirección en diversos grupos: Teatro del Pueblo, El Galpón, Teatro Universitario, Teatro Libre, Teatro de la Ciudad de Montevideo, Comedia Nacional, y por fin, fundó el Teatro Universal. En la mayoría de ellos fue también actor, así como también en Club de Teatro y Teatro Circular. "Creo que no olvidé ninguno. Después de veinte años de trabajo más o menos intenso, no se puede decir de uno que sea un aficionado. Si a esta altura, alguien me trata así, me muero. Uno aspira, a fin de cuentas, a vivir humildemente de su oficio, de este oficio que ha elegido y al que se entrega. Pero aquí es muy difícil, casi imposible. Sobre todo si se mantiene la estructura actual en nuestra actividad."

Con una experiencia de dos décadas sobre sus espaldas, la palabra de Wolff puede servir de colofón a esta breve recorrida nocturna, a pesar de que, según su precisión, no milita en la misma escuadra que Fontana, Campodónico y Castillo. "La crisis del teatro es un reflejo de la crisis nacional". Sobre eso hay pacífica unanimidad. "En parte influye la televisión, pero allí no está la raíz misma del problema. Las cosas cambiarán cuando se sustituya el régimen social del país. Aquí, donde no se inculca al pueblo la necesidad del teatro, éste representa un artículo suntuario. Y en un momento de crisis general, el lujo es lo primero que se deja de lado."

¿Y la competencia de la televisión? "Sí, ha venido a disputarnos intérpretes, pero no los obliga a desertar. Siempre se las arreglan para hacer las dos cosas y conciliar los horarios. Pero hay dificultades para reclutar el reparto más adecuado. Es difícil encontrar gente fogueada y de talento. Ocurre que a cierta edad, se vive en casa de papá, no hay que mantener una familia, se puede pasar horas ensayando, clavando, vendiendo rifas y entradas para bailes. Y clavo, la opción es ineludible. Antes, consagrarse al teatro era un acto romántico; hoy, es un acto heroico. Sólo el magnetismo de la vocación puede mantener la existencia de una población teatral, que va en descenso, indiscutiblemente."

Sobre la disminución de público: "De 1955 a 1957, creo que había mucho más espectadores que ahora. Lo que es evidente es que los espectadores no han aumentado, posiblemente han decrecido. Esa corriente adversa, no está de acuerdo con el progreso continuado de la calidad de los espectáculos, que siempre provoca el asombro de los entendidos extranjeros que nos visitan. Para ellos, Montevideo es una realidad teatral insospechada. Aunque haya mucho por mejorar los avances que se han cumplido en los últimos quince años son enormes. Pero todavía los mayores éxitos, por regla general, los ve una cantidad irrisoria de público. Un éxito, en Europa, en Estados Unidos, significa que hay que reservar entradas con dos o tres semanas de anticipación, por lo menos, en el peor de los casos. Aquí, 'éxito' equivale a cubrir penosamente los costos y a tener público los sábados de noche, apenas, el precio de las localidades es ridículamente bajo, en relación a lo que se han elevado los costos de montaje."

Teatro Universal cumplió una serie de funciones en la Carpa de FUTI, cuando fue emplazada en Agraciada y Lucas Obes. "Fue una experiencia bastante triste. Tuvimos mala suerte. La elección del lugar fue inapropiada y la temporada no dio resultado. Además, pese a que estábamos en noviembre, hizo mucho frío. Las chicas, que debían interpretar a las pupilas de un burdel irlandés, cubiertas con gruesas prendas de punto, más bien recordaban un conjunto de turistas, reunidas en algún local extravagante de un balneario de lujo."

Wolff tiene por la supervivencia del movimiento teatral. Las dificultades aumentan por momentos. "Si no interviene pronto y decididamente el Estado con una subvención, y una política seria de apoyo, se arriesga perderlo todo."

He ahí la cuestión.

En el transcurso del año, se han desarrollado dos campamentos estudiantiles. El primero en el mes de marzo, organizado por el Departamento de Bienestar Estudiantil de la F.E.U.U. y la Asociación Cristiana de Jóvenes. El segundo en el mes de julio, bajo la dirección conjunta del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de la República y la Asociación Cristiana de Jóvenes.

El "Primer Campamento de Estudios sobre Problemas Universitarios" tuvo lugar en la semana de Turismo, 21 al 29 de marzo en el Campamento Artigas, Departamento de Colonia.

## la iniciativa

En el mes de octubre de 1963 la Asociación Cristiana de Jóvenes hizo llegar a al F.E.U.U. la sugerencia de realizar un campamento para estudiantes universitarios. Las organizaciones gremiales estudiantiles aprobaron su realización, determinando que la finalidad del mismo sería el estudio de distintos problemas de política universitaria. La F.E.U.U. encomendó a su Departamento de Bienestar Estudiantil la organización. Una Comisión paritaria del Departamento de Bienestar Estudiantil y de la Asociación Cristiana de Jóvenes realizó las actividades previas. La Universidad de la República aportó la financiación por intermedio de un subsidio.

El temario elegido fue el siguiente: Bienestar Estudiantil, Extensión Universitaria, Docencia Universitaria, Investigación Científica, Préstamos Extranjeros y Presupuesto Universitario.

Treinta y cuatro estudiantes designados por los distintos Centros y por la F.E.U.U. fueron distribuidos en seis carpas en la zona "Horneros" del Campamento Artigas. Además integraban el campamento cuatro personas por la Asociación Cristiana de Jóvenes encargados de la codirección y de la organización de las actividades campamentiles.

## de sol a sol

Las jornadas, realmente intensas, comenzaban a las siete de la mañana con el desayuno, luego la Asamblea de los acampantes donde se distribuían las tareas de limpieza, búsqueda de leña, etc. Posteriormente tenía lugar la exposición del tema correspondiente, a cargo de un compañero previamente designado por la F.E.U.U. Almuerzos, grupos de discusión, merienda, actividades recreativas, cena y reunión plenaria de evaluación, completaban la actividad diaria.

Alternando con la consideración, estudio y discusión de los problemas universitarios, tuvieron lugar deportes, caminatas, competencias diversas, juegos, fogones, brindando oportunidad de establecer un espíritu de camaradería y amistad.

El balance del campamento arrojó un resultado altamente positivo. Esta opinión fue unánimemente expresada por los acampantes en la reunión final de evaluación.

Se trabajó con dedicación y esfuerzo en la consideración de los temas propuestos, insumiendo largas horas su estudio y discusión en una confrontación amplia de opiniones.

Por encima de las diferencias ideológicas, se logró una unidad de criterios sobre los lineamientos generales de la política universitaria, revalidándose la vigencia de los principios reformistas y aceptándose la urgencia de profundizar el estudio de los problemas básicos determinantes de la orientación de la Universidad como institución.

Inició favorablemente en la labor desarrollada una posición anímica de amplitud de enfoques, producto de una vida comunitaria desarrollada con establecimiento de relaciones interpersonales satisfactorias.

En síntesis, una experiencia positiva, la aplicación de un método de trabajo en circunstancias que permitieron recoger no solo resultados materiales de estudio e información sino también un cúmulo de vivencias y de experiencias positivas.

Como secuela de este campamento se organiza para los días 19, 20 y 21 de junio un Campamento de Trabajo, en forma conjunta por la Asociación Cristiana de Jóvenes y el Departamento de Extensión Universitaria.

Las características eran diferentes, las finalidades perseguidas distintas pero el medio utilizado y los resultados que el mismo dejará a los acampantes fue idéntico.

En el año 1962 el Departamento de Extensión Universitaria organizaba su primer Campamento de Trabajo y en él un núcleo de estudiantes universitarios construía los cimientos de un Local Vecinal, destinado a ser punto de radicación de la tarea de extensión universitaria en el medio rural.

Este segundo Campamento, llevaba como una de sus finalidades la participación de los acampantes en los trabajos de terminación de dicho local.

Los otros fines perseguidos eran:

- a) Poner en contacto a estudiantes universitarios con la realidad social de nuestra campaña.
- b) Propender a la incorporación de los acampantes a la tarea regular del Departamento.
- c) Brindar una experiencia de vida comunitaria a través del campamento.

## tres días

Veinticinco estudiantes universitarios se trasladaron a Pintos, Departamento de Flores y durante tres días volcaron su esfuerzo físico y su entusiasmo en las labores fijadas. Ellas se efectuaron en medio de un clima apropiado que llevó espontáneamente a la integración del grupo.

Los tres días se sucedieron: con jornadas de trabajo que comprendían seis horas de labor en la construcción y horas libres para actividades campamentiles. En las dos noches que abarcó el Campamento, se discutieron, previa información, los temas de Extensión Universitaria y el Medio Rural.

El Campamento de trabajo aportó una valiosa contribución al trabajo que el Departamento de Extensión Universitaria viene desarrollando en Pintos desde el año 1960.

En efecto, contribuyó a la terminación del Local Vecinal, centro donde se radicará la prestación de servicios médicos y para médicos, odontológicos, dietéticos, agronómicos, veterinarios, de servicio social, etc., con un fin eminentemente educativo, tendiente a la promoción comunal de la población de la zona.

Incorporó un elevado número de estudiantes a la labor extensionista y sirvió como una nueva experiencia positiva de vida campamentil.

Dos Campamentos que señalan un camino a seguir: el de intensificar estas experiencias, el de incorporarlas a los planes de trabajos regulares de los distintos organismos universitarios. Dos Campamentos que marcan una posición de acercamiento a otras instituciones, sustentada en el hecho de la organización conjunta con la Asociación Cristiana de Jóvenes que aportó un conocimiento y experiencia en estas actividades fruto de años de labor y estudio de las mismas.

# FUTBOL

## PASION - DEPORTE - INDUSTRIA

El jugador de futbol es un empleado sin derechos laborales, un prisionero de su club.

El futbol no siempre está al servicio del interés deportivo.

¿Qué pasa con la gremial de jugadores?

Por H. LOPEZ MATTEO

**E**S un hombre joven y fuerte. Veintiocho años. Conoce al dedillo su oficio, y en su trabajo tiene un prestigio casi mundial. Trabaja en Italia, pero es uruguayo. Quiere volver y continuar su labor en nuestro medio. Varias empresas le ofrecieron un puesto, y él estuvo de acuerdo con las condiciones prometidas. Las aceptó, e instaló su casa, para él y su familia, acá en Montevideo. La empresa italiana, con la que no lo unía más que un contrato vencido, se opuso. Y le dijo: "No señor, Ud. no trabajará donde Ud. quiera, sino donde nosotros queramos. No nos importa que quiera volver a su tierra ni que allá tenga trabajo. Ud. es nuestro; nosotros somos sus dueños. No continuará en nuestra empresa tampoco, sino en esta otra a la cual lo vendimos. Y es la única escapatoria para poder seguir trabajando, de lo contrario, nadie lo tomará".

¿Edad Media, feudalismo y servidumbre, o alguna de sus reminiscencias? Mejor esto último, ya que no estamos hablando de la historia de siglos atrás, sino de algo muy actual que por lo menos hasta los primeros días de agosto no había cambiado para nada. Para comprobar todo esto, alcanzar con leer los diarios.

"Me cortan la carrera"

Héctor Demarco es nuestro hombre. ¿Qué aficionado al fútbol no recuerda la extraordinaria pareja (o "tandem" como dicen ahora) que formaba con José Sacía en el Club Defensor? Desde hace unos años "trabaja" para el Bologna de Italia.

Su cara denota preocupación, y mide las palabras cuidadoso de que las declaraciones no vayan a interferir en las gestiones que realiza para ganar su libertad, y continuar ganándose la vida como jugador profesional en nuestro medio: "No hay consentimiento; yo no estoy de acuerdo, no se me consultó. No puede ser que el Bologna me haya vendido al Lanerosi Vicencia sin mi conformidad. Ellos sabían que yo quería seguir en mi país, no puede ser cierto. Fíjese que si lo es, me cortan la carrera y mi medio de vida, puesto que yo quiero seguir acá". Y sobre su caso prefiere no seguir hablando; teme que sus manifestaciones repercutan desfavorablemente en el logro de sus propósitos. Frente al problema general de la situación del jugador de fútbol —continúa Demarco— entiendo que por mi caso particular, hace unos días mandé un telegrama

pidiendo explicaciones pero no me han contestado. Pero no quiero hablar de mi caso —dice al advertir que su planteo general derivó hacia donde él no deseaba—, sino de la situación del jugador que no la veo justa ya que tiene que tener mucha mayor libertad para elegir conforme a su conveniencia y deseo.

Pero el "me cortan la carrera", no es exclusivo de Demarco, sino que la dependencia del jugador, su falta de libertad para trabajar donde le guste o le paguen más, su apartamiento del régimen general de que habiendo trabajado uno no está limitado por nada ni nadie para elegirlo donde le convenga, se trasunta en infinidad de situaciones de este tipo, tanto en nuestro medio como en el internacional.

Ya el mismo Demarco, estando en Defensor, quedó cuatro meses y medio parado, sin cobrar, porque el club no podía pagarle lo que exigía, pero tampoco le otorgaba el pase para River Plate argentino que sí estaba dispuesto a contratarlo contemplando sus aspiraciones. Finalmente, la institución de Punta Carretas concedió el pase para el Bologna, pero el jugador ya había sufrido serios perjuicios.

Ultimamente, se recuerda los casos de Horacio Troche y J. J. Rodríguez, jugadores que no interesaban más a Nacional, que estaban dispuestos a seguir actuando en Cerro, y que sin embargo el club sólo estaba dispuesto a transferirlos para el extranjero. Y así es como ambos se encuentran ahora enrolados a instituciones argentinas.

Cerro le debía a su golero González Acuña varias decenas de miles de pesos, por los servicios de casi un año. El arquero es negó a seguir trabajando si no le pagaban. Peñarol lo codiciaba para sus planteles, pero el pase no fue concedido. Para obtener su libertad, el salteño debió condonarle la deuda al club. Pero recién en mayo de este año, el jugador fue declarado "libre"; sus posibilidades de ingreso a Peñarol o a cualquier otra institución de nuestro medio, son nulas, de acuerdo con los reglamentos vigentes; hasta el año próximo, imposible pedir pase. Por lo tanto, un año parado, sin que la ocupación en la que sabe desempeñarse le rinda algo para subsistir. Un caso es absurdo que lo vendan sin consultarlo, sería un esclavo;

similar ocurrió con Bianchi, el entrea de Cerro: recién en junio fue declarado libre, y hasta el período de pases no podrá trabajar.

En el ámbito internacional recordamos el caso del brasileño Vinicio, también del Bologna, cuyos deseos de seguir la carrera en su país tuvieron como única respuesta el pase para otro club italiano.

La lista sería interminable, y la sola mención de todos los nombres llenaría este número de GACETA.

“...derechos inherentes a la condición humana”

José Sacia es un hombre lúcido e inteligente en la cancha y fuera de ella. No se ha limitado a trabajar en Peñarol, sino que también ha sentido la situación del jugador profesional, y se ha dedicado de lleno a militar, desde la presidencia de la Mutual de Futbolers, con la finalidad de superar el actual estado de cosas. Tanto en lo que se refiere a la libertad del player, como en otros aspectos igualmente importantes para el gremio.

De una comisión de reglamentos de la Mutual surgió un proyecto que fue aprobado por asamblea, por el que se tiende a corregir los vicios del sistema.

El proyecto fue elevado a la Asociación Uruguaya de Fútbol el 4 de diciembre del año pasado. En la nota explicativa que lo acompañaba, dirigida al ex presidente de la AUF, Gral. Porciúncula, entre otros conceptos, se establecía: “No tenemos la me-

nor duda que el sentir democrático del señor Presidente y demás Directivos que integran la Junta Dirigente de nuestro fútbol profesional, ha de estar acorde en que las disposiciones que regulan actualmente la actividad de quienes hemos hecho del fútbol nuestro medio de vida, **desconocen elementales derechos inherentes a la condición humana**”. “Ello ha movido a la gremial que representamos, a bregar por la implantación de nuevas reglamentaciones que vayan encauzando nuestra actividad **dentro de los principios de justicia, seguridad y libertad que la Constitución de nuestro País establece como derechos inalienables de todos sus habitantes**”. (Subrayados nuestros).

Era aspiración de la Mutual que la nueva reglamentación comenzara a regir este año. Pero recién ahora los dirigentes han nombrado una comisión, cuya finalidad es informarse de las aspiraciones de los jugadores, y que, eventualmente, las estudiaría. Existe impresión generalizada —tanto en las páginas deportivas como en el gremio— que el proyecto “quemado”, y que los dirigentes procurarán demorar, como ya lo han hecho, su consideración. ¿Qué hay detrás de todo esto, y dónde está la verdad? ¿Quién tiene razón: el jugador, o el dirigente que quiere dejar todo como está?

Los hechos son claros

La organización del juego (actividad desinteresada, recreativa) y su reglamentación; los grandes espectáculos organizados y

competitivos, dieron origen al deporte. El desarrollo social, el profesionalismo, las exigencias de entrenamiento y preparación que pesan sobre el atleta, determinaron, a su vez, que el deporte se transformara en un trabajo. Así lo entienden todos los jugadores que consultamos: están a la orden del club para lo que éste disponga, desde entrenamientos diarios hasta giras por cualquier parte del mundo, jugando día por medio, lejos de la familia, pasando por las tediosas concentraciones y la prohibición de cualquiera de los comunes excesos que están permitidos al resto de la sociedad. Se señala, lo oímos de boca de algún dirigente, que el juego es un placer, y no un trabajo. Por cierto que los jugadores no encuentran ningún placer en las concentraciones, en los viajes continuos ni en el entrenamiento exigente. Pero aunque así fuera, sería absurdo decir que algo es o no es “trabajo” por el mayor o menor placer que produce en quien lo hace. Por cierto que muchas personas laboran en actividades que no se adaptan a su personalidad, y entonces la tarea se hace penosa. Pero eso no excluye que se pueda trabajar a gusto, con placer, creando y desarrollando esa misma personalidad.

El jugador de fútbol se considera un empleado, y las exigencias a que está sometido demuestran que lo es. Ha debido dedicar todo su tiempo a esta actividad, y con ella subsiste él y su familia.

Pero para el jugador de fútbol el régimen de trabajo se aparta de la generalidad: no vacilamos en afirmar que su actividad laboral se encuentra en un desamparo completo. Esto podría darse de patadas con lo que nominalmente se dice —repetimos el

“se dice” pues muchas veces no es así— que gana. Las grandes cifras, por cierto, superan las del empleado común. Pero ya veremos que muchas veces no sólo no cobra, sino que además es deudor del club. Pero suponiendo que todos los futbolers cobraran regularmente enormes sueldos, eso no quita las características especiales de la profesión y el desamparo de que hablábamos: **las remuneraciones excepcionales se perciben, salvo casos poco comunes, no más allá de los treinfaicinco años; existe un predominio absoluto del club sobre el jugador que destruye la bilateralidad de la relación; aquél es dueño y señor, impone su voluntad o corta la carrera del player**. Desde el punto de vista de la integridad física, no se puede dudar que el jugador corre riesgos y que su trabajo, su sustento, se juegan en cada trancada, en cada corrida, en cada intento de gol o de defensa. El recuerdo de Sanfilippo está cercano. No obstante, el fútbol es la única actividad laboral que no está protegida por el seguro. **El Banco no contrata pólizas de este tipo, y el monopolio que ejerce impide que el jugador pueda asegurarse en otra empresa**. También desde el punto de vista de la integridad física el club es amo y señor: hay muchachitos que juegan de mañana en 3ª ó 4ª, y de tarde lo hacen en reserva. Y todavía puede ocurrir que el día anterior hayan actuado en 5ª. Este esfuerzo no se siente cuando se es muy joven, en los primeros tiempos de la carrera. Pero se sentirá, acortando la vida profesional, años más tarde.

También se da el caso atentatorio contra la salud, —recordar la gira de Nacional—, de partidos cada dos días con largos y agotadores viajes de por medio.

### Aberraciones jurídicas

Ya mencionamos la unilateralidad de la relación, pero es bueno insistir en ella para una mejor comprensión. **Por el solo hecho de “ficharse” un jugador, surge la relación que se mantendrá con independencia de su voluntad, por los años que el club, y solamente el club, lo estime conveniente**. La única oportunidad en que asoma, pero muy mutilada, la bilateralidad que debe existir en la relación contractual es, precisamente, en el momento de la firma del contrato. En ese momento el jugador puede hablar, plantear sus aspiraciones, pero siempre sobre su pensamiento planea la idea de que si no acepta puede ser declarado en rebeldía. Y esta declaración de rebeldía, uno de los institutos más monstruosos del fútbol, puede extenderse **per sécula seculorum**, “hasta los sesenta años” —como nos decía Douksas— **sin que el jugador pueda seguir cobrando o sin que pueda continuar trabajando en otra institución**. Contra esto sólo cabe un recurso ante un tribunal de dirigentes y nombrado por los dirigentes. Pero este tribunal no puede entrar a considerar la entidad de la sanción, sino si ésta estuvo bien aplicada. Entonces, por pequeños hechos, se aplican grandes sanciones sin posibilidad de apelación. El año pasado, un club que debió descender a la divisional inmediata inferior, adeudaba a sus jugadores, por concepto de tres meses de sueldo, muchos miles de pesos. La circunstancia del descenso, sirvió de excusa para solucionar el problema: **“descendi-**

mos por el bajo rendimiento de los jugadores; por esto deben ser sancionados; multémoslos con tres meses de sueldo". La deuda estaba resuelta. En honor a la verdad, debe completarse la información señalando que por suerte, realizadas las elecciones, la nueva Directiva del club comprendió lo monstruoso de la salida, y la dejó sin efecto.

Como es natural, la común diferencia de nivel cultural entre el jugador y el dirigente, favorece esta unilateralidad. Con sus palabras hiladas, el gesto desenvuelto y con una, muchas veces, aparente generosidad, el dirigente atrae al jugador a su propio plan. **Fruto de esto es que el player no disponga de la copia de su contrato.** Cuando la pide, la respuesta es corriente: "¡No vas a desconfiar de nosotros!"; "Vení mañana o pasado"; "Falta que firme Mengano". El que el jugador no disponga de la copia del contrato puede impedir, si el dirigente no lo hace, que el contrato sea registrado en la AUF. Y si el contrato no está registrado, la única vía que le queda al profesional para recurrir, en caso de conflicto, es la Justicia Ordinaria, con toda su pesadez, y con el agravante de tener que iniciar una acción sin disponer del documento que prueba la relación laboral.

La finalidad que persigue el dirigente al no registrar los contratos, es obvia: **si el jugador rinde bien o es taquillero el contrato se registra a fin de año a fin de que quede atado al club. Si hay conflicto, o el jugador no interesa, el contrato no se registra y el profesional queda sin medios de defensa.** La superioridad cultural de que hablábamos, lleva incluso a que los contratos se firmen sin fecha, puesto que por reglamentación expresa deben inscribirse a los diez días de ser firmados. Si es de interés que el documento quede registrado, se le pone fecha.

Los contratos casi siempre se firman en marzo, y se llega al colmo de que normalmente en julio sólo estén registrados diez o doce de ellos. Recién en noviembre o diciembre comienza el registro de los documentos.

Para evitar esto, el proyecto de la Mutual establece que será requisito imprescindible para poder actuar, que el contrato esté registrado o comunicado a la AUF. La diferencia en la denominación es formal, y no sustancial.

Unicamente escaparían a este régimen —de aprobarse el proyecto— los menores de edad que ascienden a las divisiones superiores; pero no podrán actuar más de cinco partidos sin que el contrato sea comunicado o registrado.

Mencionamos el caso de González Acuña como prueba de la dependencia y falta de libertad del jugador en sus relaciones con el club. Este le adeudaba, a mayo del corriente, casi cuarenta mil pesos por concepto de premios desde enero de 1963, sueldos desde abril del mismo año, más cuarto mil devengados durante la gira por Europa. En julio o agosto del año pasado, el player planteó el problema, manifestó que no jugaría más si no se arreglaba la situación, y solicitó la libertad para en-

rolarse en alguna de las instituciones que requerían sus servicios. El club se limitó a extenderle un vale por quince mil pesos, y a tasar su pase en una suma prohibitiva, aun para Peñarol que era el más firme candidato a contratarlo. Por intermedio de la Mutual, este año, se trabó embargo a la institución. Antes de que se ejecutara una de sus propiedades, se llegó a una transacción: el jugador "perdonaba" los cuarenta mil pesos, y el club lo dejaba libre. Pese al perjuicio económico, nos consta que el player está satisfecho con el acuerdo por haber logrado el "pase libre". Pero cuando lo logró, en mayo, ya no podía incorporarse a ningún equipo, y recién podrá hacerlo el año que viene.

Algo similar ocurrió con el argentino Pereira, que actuara en Cerro. Se llegó a un acuerdo con él: además de prima, sueldo y premios, el club le otorgaba alojamiento para él y la familia en su residencial. En determinado momento el profesional exigió que se le abonaran diecinueve mil pesos, suma que se le adeudaba. Y entonces se produce algo que dudamos si calificarlo de increíble o de ridículo: **la institución reconoce la deuda, pero sostiene que a ochenta pesos por día en la residencial, más los gastos de traslado de Buenos Aires a Montevideo (éstos gastos siempre los paga el club) la deuda no sólo queda compensada, sino que además es el jugador quien adeuda cinco mil pesos...**

Una nueva aberración jurídica se da en el caso de los menores de edad. Para contratar con el cuadro su actuación durante un año, con el establecimiento de sueldos, premios, etc., el menor no puede hacerlo por sí, sino que deben firmar sus padres. Hasta acá correcto, y ajustado a Derecho. Pero para ficharse en un club, basta con tener catorce años. Con esa edad mínima el muchacho puede fijarse en el equipo que quiera. Se da entonces la insolita circunstancia de que los padres representan al jugador hasta los veintiún años en la firma de un contrato que regirá su trabajo durante un año, **pero para cumplir un acto que atará al chiquilín de por vida, o hasta que a la voluntad omnipotente del club se le ocurra dejarlo libre, alcanza con haber llegado a la pubertad.**

El cuadro se completa con el instituto de la rescisión unilateral del contrato por parte del club. Es principio elemental del Derecho Civil que los contratos sólo pueden dejar de ser cumplidos por acuerdo entre las partes. No obstante, el viejo reglamento de la AUF determinaba el poder del club de rescindir unilateral y discrecionalmente el contrato. Se duda de que este artículo esté vigente. En las modificaciones de 1949, después de la huelga de jugadores, la disposición no se tocó, pero la Mutual sostiene que está derogado por la fórmula general que al final tiene la nueva reglamentación, similar a la que se usa en la legislación: "deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente". **Pero igualmente, por intermedio del instituto de la rebeldía, ya referido, en los hechos el club mantiene ese poder discrecional de romper la relación laboral.**

Se vende un hombre: ¿quién da más?

A fin de evitar alguno de los abusos señalados, y especialmente la omnipotencia del club en lo que se refiere a cortar la carrera del jugador, se logró la creación de la "bolsa de jugadores": la institución debe, una vez al año, hacer conocer públicamente los players con los que ha celebrado contrato, los que tiene interés en mantener en su planteo pero con los que no ha llegado a un acuerdo (le fija un "precio", y para el caso de que no se logre ese acuerdo el cuadro que pague esa cifra es "dueño" del jugador), y finalmente los hombres que el cuadro deja libres y son dueños de su pase.

La clave está en la segunda categoría: si nadie paga lo que se pide el club deberá contratarlo con un sueldo del uno por mil sobre su tasación. Un jugador que "vale" quinientos mil pesos, si nadie lo compra, deberá percibir cinco mil pesos. Al principio el régimen funcionó bastante adecuadamente: por un jugador que existía interés en mantener, la tasación era muy alta, y por lo tanto el sueldo estaría en relación. **Pero los clubes han llegado a un acuerdo: no hacen ofertas sobre la base de las cotizaciones, y entonces éstas pueden ser reducidas ya que existe la seguridad de que nadie se llevará una estrella por poco dinero. Las ofertas se hacen por encima de las listas y en privado, y se asegura, con cotizaciones ridículas, que los sueldos no se eleven demasiado. Y si el jugador no acepta, otra vez el instituto de la rebeldía cumple sus cometidos...**

Está de más decir que el régimen de la "bolsa" es totalmente indecoroso, como lo es el de pases y ventas fuera de él, y que las tasaciones de jugadores nos retrotraen a los tiempos de la esclavitud.

## Opiniones de todo tipo

Es interesante conocer las opiniones sobre el problema de las partes directamente afectadas, y las de aquellos que desde un punto de vista técnico miran el problema desde afuera.

Sacia, presidente de la Mutual, sostiene que prácticamente el jugador es un esclavo, hasta ahora siempre ligado a los intereses del club. Ellos —expresa— tienen armas para retenernos y cortarnos la carrera. En el proyecto hemos intentado progresar en este sentido, incluso contemplando a las instituciones y a este profesionalismo que no da para mucho y del cual vivimos. Si bien el proyecto liga a los jugadores por tres años al club, Sacía entiende que esto se puso como primer paso, y por las condiciones de nuestro profesionalismo, pero que lo lógico sería el contrato anual.

Vladas Douksas, el "Vlayo", extraordinario insider tricolor y tesorero de la Mutual, es muy parco y cuidadoso en sus declaraciones.

El problema "está que arde", y hay que ser prudente. Sostiene que hay que dialogar y coordinar los intereses de las instituciones con los del jugador. Con todo, agrega que **el jugador no tiene quién lo proteja, que lo correcto sería la libertad total, aunque ésta, por el subdesarrollo de nuestro régimen profesional podría ser perjudicial**: imagínese —dice— la situación que se plantearía si un club tuviera los once mejores jugadores; los que no son tan buenos no tendrían oportunidad de trabajo, los clubes se fundirían; **actualmente es mejor que los grandes jugadores y los que no son tan buenos estén repartidos por todos los cuadros.**

La opinión de los dirigentes fue la más difícil de recoger. Ya dijimos que el tema "quema". Cuando se enteraron de la naturaleza del reportaje, desaparecieron; nunca estaban; "llame mañana", y el mañana se convertía en "pasado mañana", y así sucesivamente. Solamente el Dr. Manuel O. López, delegado de Nacional a la Junta, se prestó al interrogatorio. Para él, no se trata de un contrato de trabajo, porque no tiene las características que los distinguen: el jugador no tiene derecho a aguinaldo, licencia ni a indemnización por despido. Es un contrato —dice— innominado dentro de la legislación laboral. Existe una doble vinculación: transferencia con inversión de grandes sumas, o formación del jugador en los propios planteles también con grandes inversiones, por un lado; por el otro —continúa López—, con el jugador, el contrato particular por un año o más. Si finaliza éste, subsiste el otro vínculo que da al club derecho a los servicios del jugador, y a éste la obligación de permanecer en el equipo. No es tan así el problema de la libertad —agrega— no se olvide que el jugador aportó su voluntad para ingresar en este régimen. Si lo compara con las otras actividades puede parecer una barbaridad, pero tenga en cuenta la inversión del club; si quedara libre habría un enriquecimiento sin causa por parte del jugador, que aprovechó el régimen estatutario. **No niego que el ideal sería la libertad, pero eso si borramos el régimen de la transferencia, el pecado original del asunto. Pero es como el huevo y la gallina: ¿cómo lo voy a dejar gratis si me costó una fortuna!**

Creemos que en las últimas palabras de López está el quid del problema para encontrar una solución que demandará mucha lucha.

### La cátedra y un juez-dirigente

La Cátedra de Derecho Laboral, o mejor, su Adjunto, el Dr. Héctor Hugo Barbagelata, estudió el problema a raíz de la huelga de 1948. Decía entonces Barbagelata, luego de concluir que estamos frente a un contrato de trabajo: "Se establece también un "derecho de retención" de pases a favor de los Clubes sobre los jugadores, que los habilita de manera discrecional a reno-

var el contrato, aún en condiciones irrisorias. (...) Finalmente, el Reglamento llega hasta admitir el derecho de rescisión unilateral y discrecional del contrato por parte de los Clubes, sin que, siquiera en este caso, el jugador recobre su libertad para contratar sus servicios. (...) Desde este momento, el pase deja de ser una simple formalidad que en nada afecta el contrato de trabajo, para transformarse en un poder discrecional y abusivo en manos del club. Lo que es aún más grave, el club dispone, gracias al pase, de un "derecho al jugador" de carácter estrictamente feudal. El titular de ese moderno derecho de señoría, especula amplia y públicamente con su consentimiento, es decir, lo vende, haciéndose pagar un precio lucrativo, o de lo contrario se reserva el jugador. Sin embargo, **la compra-venta de la autorización para la transferencia es un contrato ilícito, susceptible de acarrear sanciones civiles y tal vez penales**". Barbagelata continúa el estudio de distintos aspectos del problema, y leugo finaliza: "**La confrontación que se acaba de efectuar ha revelado la marcada antijuricidad del régimen que se aplica, entre nosotros, a los jugadores profesionales.** Un estudio de derecho comparado presentaría un cuadro similar en la mayoría de los países. Ante un panorama tan contradictorio, es posible que algunos se sientan perplejos y hasta inclinados a la vacilación. (...) Si, en cierto modo, el Derecho Laboral presupone el entuerto que enfrenta y aspira a deshacer, su victoria no es generalmente inmediata y la aplicación práctica de sus normas no es uniforme. Este proceso, más o menos lento, responde a múltiples factores. **Entre ellos, parecería que la presencia de una sólida organización gremial fuera el decisivo.** Todo hace pensar que respecto del régimen de los trabajadores del fútbol, tendrá el principio nueva y universal confirmación". (Subrayados nuestros). (BARBAGELATA; Revista de Derecho Laboral; Tomo II, N° 8).

El Dr. Héctor Odriozola es Juez de lo Civil, pero también dirigente de Sud América. Esta institución ha sido la única que se ha pronunciado sobre el proyecto de la Mutual, y aunque parezca mentira después de todo lo relatado, lo apoya. Tal vez por eso es la única que se ha pronunciado.

Odriozola, en un trazajo para el IX Curso del "Centro Internazionale Magistrati", celebrado en Italia en 1962, y publicado en el N° 77 de la Revista de Derecho Laboral, sostiene: "El contrato de trabajo deportivo presenta modalidades que justificarían una legislación especial y aún encarecen la necesidad de la misma. La discontinuidad del trabajo, su realización dominical y nocturna, el sistema de adiestramiento, concentraciones y viajes, el régimen de transferencias, las penalidades aplicables por la propia asociación y por órganos federativos son, entre otros, aspectos peculiares que la ley debe regular de un modo específico".

"A esta consideración técnico-jurídica agregan su fuerza particular razones de

justicia. **Es un hecho que, en muchos países, los atletas profesionales se hallan sometidos a la discrecionalidad de las instituciones que, como creadoras unilaterales de la reglamentación privada actual, se han reservado los mayores derechos y asumido el mínimo de obligaciones.** Estos estatutos, incorporados al contrato mediante una escueta referencia, establecen una notoria desigualdad entre las partes, agravada por la cláusula compromisoria de someter las diferencias a tribunales también privados designados exclusivamente por los clubes". (Subrayados nuestros).

Lo dice un dirigente de nuestro fútbol; no nosotros o el "Pepe" Sacía.

### El Proyecto de la Mutual

El Proyecto de la Mutual establece conquistas desde el punto de vista económico: aumento anual de sueldos por un veinte por ciento; aumento a un treinta por ciento del porcentaje por transferencia; etc. Pero en lo que se refiere a las medidas de fondo, se dispone que los contratos serán por tres años (los dirigentes ya proponen a los jugadores elevar este número a cuatro o a cinco) y que si el jugador no percibe aumentos mayores del veinte por ciento, al término de los tres años quedará libre. Si los aumentos son mayores, se considerará realizado nuevo contrato por tres años más desde la fecha del aumento. Se aumentan, con esta medida y con otras, las posibilidades de quedar libre. Entre esas otras se encuentra la que estatuye que si al 31 de julio de cada año el contrato no estuviese registrado (y esto sólo podrá ocurrir si el jugador no ha actuado, puesto que es imposible hacerlo sin el contrato registrado o comunicado) el player recobrará la libertad.

Como se aprecia, en este aspecto las medidas son tímidas; la Mutual, ya lo dijimos, quiere andar despacio pero firmemente. Además, ya veremos que hay motivos para esta prudencia, aún fuera de las debilidades de nuestro régimen profesional: **la persecución sindical no se da solamente en las fábricas o en el medio rural.**

Se modifica sustancialmente el régimen de la rebeldía: aun teniendo el club razón en aplicarla, por incumplimiento del player, ya no será el amo y señor. **La rebeldía no podrá durar más de dos años, quedando el jugador, al término de los mismos, en condición de libre. Además, siempre se podrá recurrir a un tribunal que ya no será nombrado por los dirigentes, sino que tendrá representantes del club, de la Mutual, y neutrales elegidos por ambas partes.**

Esto es lo sustancial en lo que se refiere a la libertad del trabajador del fútbol — como decía Barbagelata— pero sin olvidar otro tipo de reivindicaciones que también se plantean: **el seguro de trabajo, licencia, 1° de Mayo sin trabajar, acceso libre a los partidos, etc.**

## ¿Huelga de jugadores?

¿Cómo lograr estas conquistas que parecen elementales? Nadie afirma que habrá huelga. Se sabe que la posición de los dirigentes será, en su gran mayoría, irreductible. **"Parece mentira —nos decía un miembro de la mutual— cómo el calor puesto en la defensa del club enceguece a personas que en otras esferas de su vida son justas y sensatas; a los gobernantes-dirigentes que en las Cámaras parecen hombres más o menos de izquierda. Llegan al fútbol y se transforman en esclavistas".** Los jugadores están dispuestos a dialogar y llevar hasta el final todas las gestiones pacíficas que sea necesario realizar. Pero si esto no se logra, ¿habrá huelga de jugadores? La respuesta nunca fue negativa: **"La gente acá comenta, no sé, todavía no se puede hablar de esto; las relaciones están muy bien".** (Douksas). **"No somos partidarios de la huelga; causaría enormes perjuicios a todos. Hay que agotar todos los recursos. Pero si los dirigentes se ponen "pesados"... veremos que se hace".** (Sacía).

Creemos que a Sacía se le está agotando la paciencia; no sólo por esto. ¿Recuerdan cuando se habló de su transferencia a Nacional? No por él, sino por otras vías, ya estábamos enterados de la persecución de que está siendo objeto por ser dirigente de la Mutual. En aquella oportunidad Nacional dijo que el "Pepe" se había ido a ofrecer. La verdad es que Peñarol quiso desprenderse de su jugador, y, en la sede de un Banco, los dirigentes de los grandes concertaron la transferencia. La influencia de Sacía sobre el plantel aurinegro y su actividad gremial ya eran insoportables para los "manyas". Y Nacional precisaba un goleador. Sacía se opuso a ser "llevado y traído", a que se deformara la verdad, y hoy, por ser dirigente de la Mutual, lo continúan persiguiendo en Peñarol. Pruebas al canto. Ya ni siquiera le avisan cuando se practica. Llega a Las Acacias y le dicen: "La práctica es mañana a tal hora". Vuelve a concurrir, a la hora indicada, y se entera que "la práctica fue ayer". Y así, por el estilo. Los pizarrones que anunciaban los entrenamientos ya no se usan. Desde hacía bastante tiempo, a Sacía y a Conde (otro dirigente de la Mutual, hoy transferido al exterior) nadie les avisaba las fechas de las prácticas. **Los técnicos continúan haciéndolo personalmente con el resto de los jugadores.**

Pero no sólo sobre Sacía y Conde ha recaído la persecución. **Prácticamente toda una Directiva de la Mutual fue desmantelada mediante el recurso del pase al exterior, aun contra la voluntad del player, en algunos casos.** En otros se echaron sombras sobre la honorabilidad del jugador, como en los casos de Troche y Leiva. Sobre el primero, ningún dirigente se atrevió a decir que se hubiese "vendido", más aún, lo negaban categóricamente. Pero ninguno acertaba a explicar, o se daban cien razones distintas, las motivaciones que determinaron su exclusión del equipo. Y de esa Directiva desmantelada pueden citarse, además de Troche y Leiva, a Escalada,

**Guaglianone, Pedro Cubillas, Conde, y al mismo Sacía por cuya transferencia Peñarol llegó a acuerdos no sólo con Nacional, sino también con el Audax de Chile; la voluntad del jugador impidió que la "venta" se concretara.**

Existen, por otro lado, intentos directrices de debilitar y dividir a la Mutual. Tróccoli ya presentó un proyecto por el que se crean diez mutuales, una por cada club de Primera "A". Los jugadores nombrarían un delegado ante la Directiva del club para tratar los regímenes de contratación. A eso reducirían la acción gremial. Los jugadores rechazan este planteo por razones obvias: no sólo perderían la unidad sino que también medietizarían su acción.

Ya hay ejemplos de eso. Los jugadores que en 1959, en Ecuador, intentaron agremiarse, nunca más tocaron una pelota de fútbol. Y en Colombia el sindicato fue "copado" y convertido en un instrumento de los dirigentes. **Las dificultades y los antecedentes, sumados a la persecución que ya han iniciado los dirigentes, determinan la prudencia de la Mutual, y ese marchar despacio pero firme.**

## El fondo del problema

Sin duda López, el delegado de Nacional, tiene razón: **es el pecado original de la transferencia, "el primer vínculo"** —como él lo llama— lo que determina todo el problema. El club quiere defender su inversión, su capital, su máquina de producción, el elemento que genera la taquilla. En la venta del jugador y en todo lo que ella tiene de indigna y retrógrada debe buscarse el meollo del asunto. El ideal será la libertad total, y que el jugador trabajara para quien él quisiera, o mejor aún, para sí y sus compañeros. Pero este régimen profesional que vivimos —profesionalismo en camiseta y calzoncillos, como alguien lo llamara— no permite otra cosa. Si se diera la libertad total, la fuerte oferta de trabajo del mercado internacional, la debilidad económica de los clubes, la extraordinaria cantidad de ellos que existen, determinaría la desaparición del fútbol de este país de "campeones del mundo".

Por lo tanto, la salida estará en la desaparición o la fusión de instituciones (en los países con profesionalismo fuerte en primera división existe a lo sumo dos equipos por ciudad), y en una coordinación internacional de los trabajadores de la pelota, que los proteja y les devuelva la libertad, eliminando el régimen de pases y transferencias.

En este sentido, Sacía ya tiene pensado el primer paso a dar: **un Congreso Sudamericano de jugadores con vistas, precisamente, a un encuentro mundial que sirva para hacer eficaces las rebeldías más o menos aisladas que se dan en todos los países. "Goleadores del mundo, ¡uníos!"**

CARLOS LOPEZ MATTEO

## AGRONOMIA CON CLAUSTRO

El Claustro de la Facultad de Agronomía se había reunido para considerar las posibles modificaciones a introducir a la Enseñanza Agraria Media, que abarca los cursos de Técnico Rural. Pero los propósitos originales cambiaron luego, al surgir un enfoque más amplio por el cual se decidió encarar de una manera global la reestructuración de toda la Facultad (Enseñanza Media, Superior, Docencia, Investigación, Extensión, etc.). De acuerdo a esa idea, el Claustro designó una serie de Comisiones para que estudiaran, en particular, cada uno de esos temas.

## DOCENTES DE AGRONOMIA

En la Facultad de Agronomía, también, se reunió la Asociación de Docentes en una Asamblea, en el curso de la cual, el Decano ofreció informaciones sobre los convenios que la Facultad tiene vigentes, o en proyecto, con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, con la Universidad de Iowa, con la Ley 480, y con el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

## ECONOMISTA ITALIANO

En el curso de setiembre dictó conferencias en la Facultad de Humanidades y Ciencias, el Profesor Ruggiero Romano. Nacido en 1923 en Fermo (Italia Central), Romano es, desde hace años, Catedrático de la Sorbona, donde da clases de Historia Económica para la Escuela Práctica de Altos Estudios.

## PRIMER DICCIONARIO

El Profesor Adolfo Berro García brindó detalles, en la Facultad de Humanidades y Ciencias, acerca de la confección del Primer Diccionario Uruguayo. La compilación reúne giros y voces del Uruguay, datos sobre la vivienda, la fauna y las supersticiones del país. Hasta el momento se han logrado reunir más de 8.000 vocablos autóctonos, y se espera que los trabajos lleguen a su finalización antes de fin de año. Los investigadores están terminando las diferentes encuestas que se llevan a cabo en Montevideo y en el Interior.

## ESTUDIANTES DE MUSICA ASOCIADOS

Los alumnos del Conservatorio Nacional de Música acaban de crear su propia Asociación de Estudiantes. La agrupación surge luego de 10 años de esfuerzos que no lograban concretarse. Las primeras elecciones están fijadas para el mes en curso. Al Conservatorio Nacional de Música han ingresado 3 nuevos Profesores: Ruben Gamba, encargado del curso de Fagot; el Ing. Humberto De Martín, encargado del curso de Acústica; y Manuel Fernández Estiro, encargado del curso de Armonía y Contrapunto. Los cursos de Organo, por su parte, que están a cargo del Prof. Angel Turriziani, pudieron finalmente ser inaugurados, al lograrse retirar de Aduana el Organo adquirido por el Conservatorio.



## **DRAPKIN:**

---

*A pesar de que la Primera Guerra Mundial tiene ya todas las características de una empolvada pieza de Museo —un vertiginoso e implacable Siglo Veinte se encargó de archivarla rápidamente, sepultándola bajo acontecimientos posteriores que la relegaron a un plano casi infantil— sus consecuencias todavía se hacen sentir. Esto es lo que opina el criminólogo Israel Drapkin al intentar explicar el auge pasmoso exhibido por la delincuencia infanto-juvenil en las últimas décadas. El matoncito de pelo a la cara, brillante campera de cuero, que busca desesperadamente parecerse al último actor de moda de la televisión, tiene entonces sus antecesores en la adolescencia de los años veinte. Claro que en 40 años, el sistema ha mejorado, y en estos momentos parece haber llegado a la perfección.*

*Israel Drapkin cursa estudios primarios, secundarios y universitarios en Chile, donde se recibe de Doctor en Medicina en el año 1929. En el año 1935 viaja a París a realizar un curso de Post-Graduado en la Sorbonne, y a su regreso lo nombra Director del Instituto de Criminología de Santiago: cargo que ocupa por espacio de 24 años. En 1937 funda el Instituto de Ciencias Penales. De ahí para adelante acumulará funciones y cátedras: Profesor de Criminología en la Escuela Técnica de Investigaciones y en el Instituto Superior de Carabineros; Jefe del Servicio de Medicina Psico-Somática del Hospi-*

# LUCIANO ACOSTA O EL DESCARRILAMIENTO DEL MANGA

## “UNA PERSONALIDAD PSICOPÁTICA”,

tal del Salvador; Profesor de Higiene Mental en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile; Profesor de Patología Social en la Facultad de Filosofía y Educación; Profesor de Criminología en la Facultad de Derecho. Pero en el ínterin se ha hecho el tiempo suficiente para realizar otro curso de Post-Graduado en Londres.

A estas alturas ya es una autoridad internacional en Criminología. Y es así que, dentro del campo de la prevención del delito y el tratamiento del delincuente, las Naciones Unidas requieren sus servicios y lo nombran corresponsal en Chile, lo hacen formar parte del Seminario de Río de Janeiro en 1953, y en 1955 lo designan Miembro del Comité Internacional de Expertos. Enviado a Israel, que ante un desmesurado aumento de la delincuencia pide a las Naciones Unidas el auxilio de un técnico, funda en 1959 el Instituto de Criminología de la Universidad Hebrea. Reseñar los antecedentes de Drapkin resulta válido, porque en él se da, no siempre el lógico caso, de que la acumulación de honores y funciones corresponde a una equivalente acumulación de méritos y conocimientos.

### Charlando con un experto.

A las 18 y 45 del 2 de agosto de 1963 el tren número 19 de AFE descarrilaba frente a Manga. Fue un atentado criminal, y no un accidente, lo que produjo la más grande catástrofe ferroviaria registrada en el país: 25 muertos y más de un centenar de heridos. Durante más de un año la Policía buscó al autor del hecho. Pero todo pareció inútil... hasta hace unos pocos días, en que una muchacha da a conocer una increíble historia, que resulta ser tristemente cierta. El causante del desastre de Manga era Luciano Acosta, su hermano, un adolescente que recién ahora tiene 18 años y que ha hecho famoso un sobrenombre que lo pinta de cuerpo entero: ‘el charrúa’.

La noticia da nuevas vigencia a la eterna discusión sobre la culpabilidad de los menores. ¿Debe conservarse la inimputabilidad hasta los 18 años? ¿Debe fijarse un límite más bajo? ¿Qué valor tienen las medidas de seguridad? Las preguntas se suceden unas a las otras y abarcan, artículo por artículo, desde el principio al fin, un Código del Niño (dejemos aparte las menciones específicas del Código Penal) que a todas luces aparece como algo demasiado anticuado.

Lógicamente, la conversación con un especialista como es Drapkin comienza con alusiones al autor del descarrilamiento de Manga (no lo he podido ver personalmente, dice de Luciano Acosta, pero por lo que leído y por lo que me han dicho, se llega a la conclusión de que es una personalidad psicopática, un frígido emocional que cuenta las mayores atrocidades, realizadas por él mismo, como si se tratara de recuerdos de un film) y la ola de opiniones que ha levantado el hecho. Israel Drapkin ha podido oír también las discusiones sobre ese tema, pero cree que sea inútil dictar nuevas leyes en relación con la Previsión Social y Control de la Delincuencia Juvenil, sin estudiar y establecer previamente, cuáles son las causas de ese fenómeno. El dictar leyes sin ese conocimiento previo, afirma Drapkin, lleva a situaciones de muy diversa índole, pero que no contribuyen en nada a la solución del problema. Por otra parte se atraviesa una etapa en la evolución de las ciencias del hombre, que se impone la necesidad de legislar sólo después de escuchar la opinión de otros expertos —aparte del jurista— como serían el psicólogo, el psiquiatra, el médico, el sociólogo, etc. Recién cuando se puedan llenar esas pocas condiciones, se podrá aspirar a tener una legislación adecuada a los propios medios y a las propias necesidades. Eso es lo que se conoce en Derecho Penal y en Criminología, como Política Criminal: legislar sobre bases técnico-científicas.



## Un trabajo especial.

Drapkin cuenta de sus experiencias en Israel. Allí, dice, los esfuerzos que se hacen para la Previsión y el Control de la Delincuencia Infanto-Juvenil son tanto de asistencia social como de tratamiento de los menores cuya personalidad muestra ciertas aristas agresivas o perversas. El primer aspecto, el de asistencia social, se logra mediante una serie de servicios ofrecidos por Instituciones que tienden a evitar que los menores queden entregados a las contingencias de la calle; es decir, a los contactos de todo tipo que con frecuencia son nocivos para el desarrollo social de los muchachos. De ahí la existencia de Talleres después de las horas de trabajo, donde se dan clases de mecánica, de dibujo, de cerámica. Lo importante es no dejar que el adolescente pase horas y horas abandonado a su propia suerte. El ideal, entonces, es absorber su tiempo libre, sin que llegue a ver los talleres como si fueran una prisión.

En el aspecto terapéutico, toda maestra de Jardín de Infantes, o de Escuela Primaria, cada vez que intuye o sospecha que determinado niño presenta rasgos patológicos en su carácter o personalidad, informa del caso a una "Clínica de Conducta" integrada por psiquiatras, psicólogos, asistentes sociales y otros profesionales, que no solamente examinan detalladamente al menor, sino que le suministran el tratamiento adecuado. Por cierto, aclara Drapkin, que no siempre se logra el éxito deseado. Nada hay en los problemas humanos en que se logre el 100 por 100 de éxito. No hay absoluto en nada que se refiera al hombre. Sin embargo, la experiencia médica indica que cuánto más joven sea el niño, cuánto más plástica, dúctil y maleable sea su personalidad, tantas más posibilidades existen de que el tratamiento que se le suministre termine en un resultado positivo. ¿Qué resultados ha conseguido Israel, con ese sistema? Drapkin cree que no exagera al decir que de 4 casos tratados, 3 finalizan con modificaciones sustanciales favorables. Hay recuperación, así, en un 75 %, el 25 % restante sufre sólo modificaciones parciales transitorias. Ese 25 %, por otra parte, pertenece en gran proporción a menores que arrastran una carga negativa de tipo hereditario, con la cual es casi imposible luchar. Son los casos del débil mental profundo, o de una personalidad psicopática definitivamente perversa.

Eso en cuanto a Previsión y Control de la Delincuencia Juvenil. Pero el análisis de la criminalidad abarca en Israel no sólo ese aspecto, y trata, por el contrario, de agotar todas las posibilidades de estudio. El interés obsesivo por el tema obedece a razones muy claras, aduce Drapkin.

## Un cambio repentino.

Durante 2.000 años el pueblo judío vivió disperso por el mundo integrando pequeñas y medianas comunidades, siempre reducidas a la condición de una minoría de carácter étnico, religioso y cultural que habitaban países donde la mayoría imponía las normas jurídicas, el idioma y la cultura que les eran propias. Fueron los interminables años de la diáspora. Todos los textos clásicos referentes a la criminalidad coinciden en asignar, al pueblo judío de ese largo período, particularidades especialísimas: una criminalidad muy reducida en volumen y caracterizada por presentar mayoría de atentados contra la propiedad y casi ningún tentado contra la persona humana.

Pero luego de 2.000 años la situación cambia. En 1948 surge a la vida el estado independiente de Israel y en 20.000 km.2, reducidos a 12.000 habitables puesto que un tercio del territorio está ocupado por el árido desierto de Néguev, se concentra una población de 2.400.000 habitantes. Al nuevo estado convergen seres humanos procedentes de 80 países distintos, que hablan todos los idiomas imaginables y responden a los más diversos patrones culturales. En poco tiempo los progresos alcanzados son portentosos. Pero lógicamente un cambio tan repentino —de minoría oprimida a estado independiente y dueño de su propio destino— trae aparejado serios problemas sociales. En 1955, alarmado ante el crecimiento de los índices criminológicos, el Gobierno de Israel solicita a las Naciones Unidas el envío de un experto en la materia, con la finalidad de hacer un análisis general de la situación, buscando causas y formas de controlar el insólito fenómeno.

La persona designada para la tarea resulta ser Israel Drapkin. Al término de su misión el criminólogo chileno sugiere entonces la necesidad de crear dos organismos: uno en el ámbito universitario, y otro en el plano penitenciario. De esa manera surgen el Instituto de Criminología, en la Universidad Hebrea de Jerusalén (destinada a estudiar las causas de la criminalidad) y una Clínica Criminológica, en el Servicio de Prisiones (destinada a examinar la personalidad de los delinquentes reclusos, con el fin específico de poder comprender mejor la dinámica delictiva individual).

La dirección del Instituto de Criminología de la Universidad Hebrea se le entrega a Drapkin, que, en poco tiempo, establece cuatro funciones diferentes: la enseñanza o preparación de expertos; la investigación científica de las causas de la criminalidad como fenómeno sociológico; la extensión cultural a la masa ciudadana, de las comprobaciones que se van haciendo en materia de criminalidad; y la cooperación internacional.

## Un trabajo minucioso.

En Israel el aumento de delitos es un precio de la Independencia, afirma el Dr. Drapkin. Esa es una de las causas específicas que explican la aparición de un fenómeno nuevo en el pueblo judío. Pero el surgimiento de Israel como estado independiente, va a producir también otro extraño fenómeno. Como ya lo demostrara irrefutablemente Emile Durkheim en un libro suyo, las comunidades judías del siglo XIX dieron siempre las cifras más bajas en cuanto a suicidios, siguiéndoles los países donde habla mayoría de católicos. Las cifras más altas, en cambio, la exhibían los países protestantes. Pero también en esto la situación cambia. Estudios realizados por el nuevo Instituto de Criminología de Jerusalén, revela que mientras en Irlanda, Italia, Holanda, Estados Unidos, Inglaterra y Gales la tasa de suicidios es de 3, 6, 10 y 11 por diez mil, respectivamente; en Israel ella llega increíblemente al 15 por diez mil, la misma que la de Francia. También aquí la independencia incide. Es otro de los precios que Israel, como toda comunidad humana, aclara Drapkin, debe pagar al haber pasado de una actitud restrictiva en la vida social a una expansión de libertad, en que cada uno tiene el derecho a vivir como le plazca. Y a morir.

Aumentos del índice de criminalidad y de la tasa de suicidios, son dos de los problemas sociales que tuvo que afrontar Israel; dos problemas sociales que allí se debían a determinados fenómenos, por un lado; y por el otro, obedecían a hechos de alcance universal. Porque si en volumen, la tasa general de la criminología se mantenía estable, al dividirla por grupos de edad, se comprobó que entre los 9 y los 16 años, el índice aumentaba en forma alarmante. Y no era solo el precio a pagar por la independencia; el crecimiento de la delincuencia juvenil es un fenómeno de características mundiales que tiene su origen, en parte, en la crisis de los valores morales. Pero a eso ya se referirá Drapkin, por separado.

Los índices de criminalidad y de suicidios han sido establecidos por cuidadosas estadísticas realizadas por el Instituto de Criminología de la Universidad Hebrea de Israel. Convencidos de la necesidad de crear una clara conciencia en la población de la importancia de ambos problemas, Drapkin y sus colaboradores realizan una intensa labor de extensión cultural. Es así que dan conferencias en todos los sitios donde se les ofrece una oportunidad de usar una tribuna; utilizan profusamente las radios, los diarios y las revistas; y han creado unos llamados seminarios activos que se realizan todos los años y tienen una duración de 9 semanas. Los mismos abarcan un largo ciclo de conferencias a cargo de universitarios, profesionales, técnicos y trabajadores y son seguidos por debates que duran cerca de 2 horas. El material resultante de estas reuniones se imprime en folletos que circulan entre gobernantes, parlamentarios, jueces y maestros. Hasta el momento los seminarios activos se han ocupado de tres temas: "Accidentes de tránsito", una forma de patología social contemporánea que casi no ha sido estudiada; "Reforma penal en Israel", revisión de una jurisprudencia británica que rige desde 1936 y debe ser sustituida por una ley penal adecuada al orden general; y "La educación y la criminalidad", un tema que levantó enormes polémicas. Eso es en lineamientos generales, el trabajo exhaustivo que Israel realiza en Criminología.

## Una comparación deprimente.

Observando la evolución de la criminología en el plano universal, se puede apreciar el impresionante y progresivo desarrollo que esta disciplina ha desplegado en los últimos tiempos; sobre todo en el ámbito universitario. En la actualidad, prácticamente no existe Universidad de cierto prestigio que carezca de un Instituto (o de una cátedra, al menos) de Criminología. Los trabajos de investigación científica en este terreno son día a día más abundantes. Las conclusiones son de Drapkin, que ha tenido la oportunidad de seguir el proceso muy de cerca.

Lamentablemente la evolución no se ha dado pareja. Mientras la gráfica asciende en el resto de los países, América Latina, por el contrario, no solo no ha progresado en sus estudios criminológicos, sino que ha retrocedido. Y a Drapkin esta constatación le duele particularmente. América Latina tuvo el mérito de haber establecido el Primer Instituto de Criminología que funcionó en el mundo: Buenos Aires, 1907, bajo la dirección de José Ingenieros. América Latina tuvo también la Primera Cátedra Universitaria de Criminología: 1924, clases de Oscar Miró Quesada, en la Muy Antigua y la Muy Ilustre Universidad de San Marcos de Lima (el título corresponde a los Reyes de España). Entre las primeras obras importantes que se publicaron en la materia, figuran las de José Ingenieros y las de Aframo Peixoto, del Brasil. Pero luego de estas promisorias actividades iniciales, y cuando todo hacía esperar un desarrollo creciente y feliz, América Latina se estanca. Hoy por hoy la producción bibliográfica es prácticamente nula; son muy pocas las Universidades que tienen cátedras de Criminología (la de Uruguay es una de ellas) y los Institutos que todavía funcionan arrastran una vida languida, callada, sin ninguna repercusión en el ámbito científico.

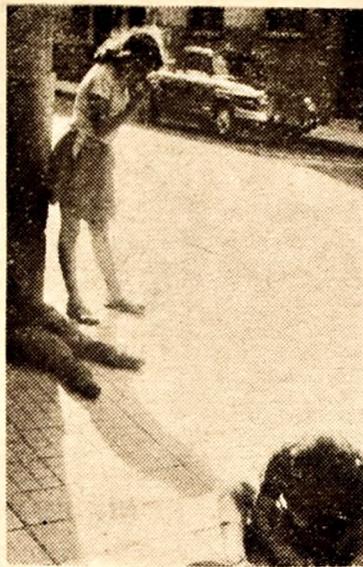
¿Quién tiene la culpa de que esto suceda? En primer lugar los Gobiernos, dice Drapkin, que no muestran mayor interés por estos problemas. Obligados, o acostumbrados, a atender las cosas según un determinado orden de importancia, las autoridades latinoamericanas ubican el problema de la criminalidad (el de la criminalidad juvenil, sobre todo) en el último lugar de la escala de prioridades. Una situación socio-económico-política cada día más difícil fija la atención en las cosas consideradas realmente importantes, lo que lleva a diferir "per in eternum" el estudio de soluciones para la criminalidad. ¿Pero en definitiva son los Gobiernos los únicos causantes de este deterioro? Drapkin no lo cree así. Un loco en cada tema, dice gráficamente, puede mover montañas. El mismo (incluyéndose en la pintoresca descripción) piensa iniciar una experiencia en Israel, sobre la base de 220.000 dólares solicitados al Instituto de Higiene Pública de los Estados Unidos, intensificando el estudio clínico de los delinquentes reincidentes. El interés y la preocupación pueden provenir entonces de otras fuentes que las gubernamentales. De cualquier manera, afirma Drapkin, es indispensable que América Latina recupere el sitio de privilegio que ocupó en los inicios del siglo. No puede quedarse cada vez más atrás, contrastando con un universal movimiento de avance.

Porque la verdad, y Drapkin lo ha podido constatar fehacientemente, es que la mayoría de los países del mundo progresan en el estudio de la Criminología. En la delantera camina Estados Unidos con un minucioso plan de acción; luego vienen los países nórdicos e Inglaterra; lugares todos donde la delincuencia, en especial la delincuencia juvenil, atrae la atención, porque constituye un pavoroso problema. Pero también lo constituye para estos lugares y sin embargo casi no se le concede importancia. Lo que pasa es que mientras los demás observan, estudian, analizan y tratan de comprender la realidad del presente, nosotros (América Latina, postula Drapkin) cierra los ojos.

## Un panorama difícil.

Paralelamente al problema de la delincuencia juvenil, y actuando en una zona fronteriza con ésta (con la cual tiene manifiestos puntos de contacto; y grandes diferencias, también), Occidente afronta el drama de una adolescencia caótica, preñada de problemas, exhibicionista; que actúa constantemente en el límite de lo lícito, trasponiéndolo la mayoría de las veces.

Los últimos tiempos han traído abundante información de este tipo de actuación juvenil. Inglaterra, sobre todo, parece tener un problema, que, allí, se presenta con características fuertemente acentuadas. En estos días, cables procedentes de Londres dan publicidad a las an-



"Me gustan las empanadas, el vino, y las mujeres de Chile." La sibarítica declaración podría pertenecer a uno de los tantos turistas chilenos que recorren el mundo haciendo justiciera propaganda de las bondades de su país; pertenece en cambio a un conocido criminólogo: el Dr. Israel Drapkin. Y surgió, así, de improviso, como una válvula de escape que se abre intempestivamente, en el medio de una larga conversación en que se habló de todo, menos de preferencias personales. La delincuencia...

danzas protagonizadas por dos bandos rivales de "teenagers". Durante un apacible fin de semana, jóvenes ingleses de ambos sexos invadieron Hastings, una antigua localidad de la costa Sur, dejando a su paso una inadjetivable secuela de horrores. Los "Mods" (de ascendencia proletaria) y los "Rockers" (integrantes de la clase media), antagónicos entre sí, pero ambos utilizando el mismo sistema de violencia, la misma indumentaria, iguales "tics", similares procedimientos de lucha, se trabaron en una verdadera batalla campal. Estos adolescentes estrofa-larios en el vestir, en el peinado (los Beatles son por una parte sus modelos, y por otra, su resultado lógico) en los gestos y en la actitud, no sólo se limitaron a diferir sus problemas personales, sino que asolaron, también, a los pacíficos habitantes de Hastings. Para terminar con los incidentes, un destacamento de Scotland Yard tuvo que ser aerotransportado de Londres. La policía se encontró con los daños materiales de costumbre, y con los heridos de ocotumbre. Pero esta vez los "teenagers" habían llegado más lejos: dos muertos; un muchacho de 15 años y Robert Lancaster, de 18; uno apareció flotando entre las aguas y el otro en la rambra de Margate, aparentemente despeñado desde un elevado risco costero.

#### Opiniones distintas.

Se pudieron realizar 64 detenciones, 22 de las cuales terminaron en diferentes sentencias. Algunos de los jóvenes fueron condenados a pasar tres meses en un centro de detención; otros, seis meses en el campo; el resto recibió sentencias menores y multas pequeñas. El magistrado que procedió en la tarea los trató de 'estúpidos e idiotas adolescentes, ejemplares de una forma moderna y cultivada de maldad que utilizan

la pantalla de la rivalidad para ocultar un estado de excitación y violencia que culmina siempre en raterías y robos".

¿Son delincuentes, entonces? No para Drapkin, al menos. Para él, los "teddy-boys" de Inglaterra son jóvenes iracundos, desubicados, inconformistas; pero de ninguna manera delincuentes. Descendientes directos de los antiguos clanes de Escocia, funcionan amparados en grupos muy cerrados, antagónicos entre sí. El orgullo de pequeña clase, la inseguridad, los lleva a liquidarse entre ellos; a buscar constantemente el encuentro; a provocarse. Son, una especie europea, y más violenta (e integrada por ambos sexos, además) de la patota rioplatense.

Claro que no son una exclusividad de Inglaterra, se apresura a decir Drapkin. Existen en todos lados, y en cada país tienen una denominación propia. En Francia se les conoce como los "bluséon-noire", por usar invariablemente una camisa negra; en Alemania como los "halbstarke", o sea los semi-fuertes (tienen la apariencia, la facha, de unos matones, pero aparece la Policía y desaparecen como por arte de magia); en Rusia, como los juliganes. Son por otra parte "los pavitos" de Venezuela, "los Coca-Colos" de Costa Rica.

#### Nítidas causas.

La generalización del sistema, aclara Drapkin, indica que una de las causas de la criminalidad juvenil, es el estado de anomia porque atraviesa la cultura occidental contemporánea. Y pasa a explicarle: las normas, la escala de valores, los principios rígidos que imperaron en el Occidente hasta la Primera Guerra Mundial, desaparecieron paulatinamente. La familia, pilar inmovible sobre la que se asentaba la sociedad, se fue desintegrando, pulverizando. La figura temida del "pater-familia" perdió toda su vigencia. Drapkin apoya su tesis con ejemplos que suenan a viejos. Pero es justamente esa sensación a cosa ya pasada de moda, lo que demuestra que lo que está diciendo es verdad. Antes, dice Drapkin, el padre fijaba las 9 de la noche, como hora de regreso al hogar, y nadie osaba llegar unos minutos más tarde. Ahora no solo es cosa de que todo el mundo volvería a su casa a la hora que se le diera la gana, sino de que es el propio padre el que no se anima a establecer un horario.

Hoy día la autoridad no aparece por ningún lado. En realidad son las normas las que están en crisis; y por crisis no se entiende en el sentido depresivo, pesimista de la palabra. Crisis como cambio, simplemente. Tanto es así, que Drapkin tiene la seguridad de que dentro de dos generaciones, el mundo occidental volverá a establecer una nueva escala de valores. Habrá otras normas, otros principios, a los cuales se ceñirán las generaciones futuras. En ese momento se terminará el período anómico a que hacía referencia Drapkin. ¿Habrá desaparecido los "teddy-boys", y los "coca-colos"? Posiblemente no; porque la anomia por la que atraviesa la cultura occidental contemporánea, es solo una de las causas de la criminalidad juvenil. Habría que barrer además con las otras.

#### ¿Y la prensa roja?

Que el iracundo, el inconformista, el adolescente desubicado y violento existe desde hace mucho tiempo (engendros de la Primera Guerra Mundial, precisara Drapkin) no es ninguna novedad. El muy en papel Marlon Brando si no le patentó por lo menos le dio fama en el film "El salvaje", protagonizando un joven matón, rey de matones, que atemoriza a todo un pueblito de los Estados Unidos. La película presentaría como novedad, una serie de elementos que ahora son harto conocidos: camperas y gorras de cuero, abundancia de armas blancas, endiosamiento de la moto, desprecio por la gente adulta e introducción de la mujer a un tipo de vida que, hasta ese momento, estaba destinada solo a los hombres. Posteriores teorías —todos saben que a la larga Freud es el que se lleva la culpa— le asignarían a esas características un marcado trasfondo de impotencia sexual. Pero eso pasó hace mucho tiempo. Marlon Brando ya es ahora un cuarentón que lucha por ocultar una implacable calvicie.

El cinco entonces fue uno de los primeros publicistas de los abundantes problemas creados por la última juventud. Pero mayor atención aun le prestaron los diarios y las revistas, estableciéndose un tipo de relación de la que se ha ocupado detenidamente el Dr. Israel Drapkin. Su enfoque es el siguiente: hay dos maneras de analizar el impacto que la prensa produce sobre la criminalidad. Una la realiza la Escuela Tradicionalista que atribuye a la prensa sensacionalista (crónica roja) una importancia decisiva en la génesis y transmisión de las tendencias criminales en la población. La otra la defiende la Escuela Realista, que niega esa importancia. Drapkin pertenece a esta última. Para explicar su actitud, dice: si la prensa ejerciera efectivamente una influencia tan nefasta sobre la ciudadanía, si realmente incidiera en la proporción que se aduce, la cifra de la criminalidad tendría que ser faltamente superior a lo que es. En los hechos la crónica roja, la que se ocupa con ostensible deleite de los asesinatos, de las violaciones, de los asaltos aparatosos, ejerce su influencia solo sobre ciertos sectores de la población: sobre los niños, los jóvenes, sobre todos aquellos que no han alcanzado la madurez o sobre las personas que sufren alteraciones en su personalidad. (Como se ve, obviamente Drapkin se ocupa de la criminalidad en general, y no solo de la criminalidad juvenil). Sobre ellos sí hay influencia. Pero un enorme porcentaje escapa a su radio de acción. Que a la crónica roja se le atribuya una importancia tan desmedida por parte de las autoridades y de la prensa sería (la que no es sensacionalista), se debe a que resulta mucho más fácil, dice Drapkin, utilizarla como testafierro, en lugar de referirse a las otras causas —las verdaderas causas— de la criminalidad; causas mucho más graves, pero que naturalmente atentan contra el prestigio de los gobiernos constituidos. La miseria, el alcoholismo, la promiscuidad, la prostitución, son, quién no lo sabe, factores mucho peores que la crónica roja.

Como solución entre las dos escuelas, Drapkin cree que se debe llegar a una posición intermedia. Los hechos de la Policía, aclara, deben ser conocidos, informados; la crónica policial debe existir pues... pero sin exageraciones, sin estridencias, sin que se le agreguen los rasgos psicopáticos de quien la escribe. El caso de un diario chileno que en grandes letras y en primera plana proclamaba que un padre había violado a su hija es inaudito. Información policial sí, pero sobria, objetiva, y sobre todo verídica. ¿Se arribará alguna vez a ese ideal? Drapkin no se compromete y deja la pregunta flotando en el aire, sin contestación.

un mes de  
vida universitaria

## CURSOS PARA GRADUADOS

organizados por la Asociación de Escribanos y bajo el auspicio de la Facultad de Derecho, se están cumpliendo en el aula del Prof. Esc. Fernando Miranda. "La Propiedad Horizontal", es el tema objeto de estudio y asisten al curso alrededor de doscientos escribanos.

"En el Notariado y en buena parte de las profesiones, la práctica y por qué no decirlo, la parte innoble de la misma, es decir, la rutina, ejercen en mayor o menor medida influencia perniciosa", dijo el Esc. Pedro Mario Hegoburu al iniciar el curso en nombre de la Asociación de Escribanos.

"Se trata —agregó— de tentar la posibilidad de efectuar ciclos anuales en los cuales, con criterio orgánico, se estudien temas autónomos que revistan importancia doctrinaria y que al mismo tiempo sean de interés práctico."

## EL GRUPO DE TRABAJO

de Ortopedia Funcional de los Maxilares, dio a conocimiento la sesión científica que tendrá lugar en la Facultad de Odontología, los días 1º y 8 de setiembre, a las 22 horas.

Los doctores aJime Altmann e Indalecio Buño, disertarán sobre los siguientes temas: 1) La Cefalometría en el diagnóstico de las maloclusiones; 2) Puntos y planos cefalométricos; 3) Cefalometría de Dows y Steiner; 4) Cefalometría de Schwartz; 5) Evaluación Clínica de las técnicas cefalométricas; y 6) Discusión de los temas presentados.

## OBRAS EDITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD

(Lista de Precios)

Colección "Historia y Cultura"	Precio de librería	Con descuento
1. — Arturo Ardao. — "Racionalismo y Liberalismo en el Uruguay" .....		(agotado)
2. — Juan Antonio Oddone y Blanca París de Oddone. — "Historia de la Universidad de Montevideo" .....		(agotado)
3. — Alberto Zum Felde. — "Proceso Histórico del Uruguay" .....	\$ 12.—	\$ 9.—
4. — Antonio M. Grompone. — "Pedagogía Universitaria" .....	" 15.—	" 11.—
s/n. Eugen Relgis. — "Perspectivas culturales en Sud América" .....		(agotado)
s/n. Blanca París de Oddone. — "La Universidad de Montevideo en la formación de nuestra conciencia liberal" .....		(agotado)
<b>Colección "Letras Nacionales"</b>		
1. — Francisco Espínola. — "Cuentos" ..		(agotado)
2. — J. J. Morosoli. — "Los albañiles de los tapes" .....		(agotado)
3. — A. S. Visca. — Antología del cuento uruguayo contemporáneo .....		(agotado)
4. — Líber Falco. — Tiempo y Tiempo ..		(agotado)
5. — C. Real de Azúa. — "Antología del ensayo uruguayo contemporáneo" ..	\$ 40.—	\$ 30.—
<b>Colección "Nuestra realidad"</b>		
1. — "Una etapa de la extensión universitaria en el barrio sur" .....	\$ 7.—	\$ 5.—
<b>Colección Economía</b>		
1. — Wonsewer, Faroppa, Bucheli, Iglesias. — "Aspectos de la Industrialización en el Uruguay" .....		(agotado)
<b>Folleto</b>		
s/n. Joaquín Gonzalo de Freitas, Esther de Cáceres, Limabías de Acevedo. — "Homenaje a Gabriela Mistral" .....		(agotado)
s/n. Luce Fabbri. — "El fascismo, definición e historia" .....	\$ 2.50	\$ 1.80

## FRANCIA SIGLO XX

es el título con que la Facultad de Humanidades y Ciencias agrupó, en el mes de agosto, un conjunto de actividades culturales. Las mismas es iniciaron con una Exposición de Libros Franceses, y continuaron con un ciclo de conferencias y Mesas Redondas que trataron los temas "Intercambio de Ideas sobre Artes Aplicadas"; "Intercambio de Ideas sobre Ciencia Pura y Ciencia Aplicada". Contó con la intervención del Dr. Bennatti, el Ing. Balparda Blengio y la Licenciada Lucrecia Covello de Zolessi; "Intercambio de Ideas sobre Letras Francesas Modernas", a cargo de los Profesores Mercier y Connes, de la Misión Francesa. Además una Mesa Redonda sobre la Universalidad de la Cultura, que estuvo dirigida por Francisco Espínola y Ruben Yáñez. Integró el ciclo el Profesor Jean Lacroix que vino desde la Sorbona a dictar un cursillo de tres clases, titulado "Historia Contemporánea y América Latina". Su conferencia para "Francia Siglo XX" se llamó "Presentación de la Filosofía Francesa Actual" y fue seguida por un intercambio de ideas, en la que intervinieron el Dr. Arturo Ardao y el Prof. Mario Silva García.

## LA MEDIACION DEL Dr. GELSI Y RECURSO DEL CONSEJO

Al mediodía se reúne el Consejo Federal quien nombra un comité de diez personas (entre ellas cinco secretarios de FEUU) para encargarse de las gestiones. De inmediato Gelsi se entrevista con los diez, comienzan a barajarse fórmulas de mediación y se plantea la posibilidad de que un grupo de dirigente preste declaración ante el juez sobre los hechos, a condición de que el resto de refugiados no sea detenido.

Por la tarde del jueves el Comité sesiona en el Decanato de Ciencias Económicas y habla con Hierro Gambardella, Michelini, Batalla, Erro, Teófilo Collazo, Paysée Reyes y Alba Roballo.

Gelsi vuelve de noche e informa que la policía insiste en que todos han de ir detenidos. Se retiran entonces 35 menores de los ochenta que habían. También lo hacen algunas mujeres.

Mientras tanto el Consejo Directivo Central citado con carácter de urgente, resuelve:

1) Interponer recurso de revocación ante el Juez Letrado de Instrucción y Correccional de 1er Turno, Dr. Igoa, contra el auto por el que autorizó la desocupación del Edificio Central de la Universidad de la República.

2) Entrevistarse en pleno con el señor Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Ing. Luis M. Giannattasio.

Firman: AURELIO LUCCHINI, Vice-Rector; JUAN R. DANZA, Prosecretario.

El Comité resuelve aceptar las líneas generales de la mediación (declaración judicial de los dirigentes y elaboración de una lista de refugiados por el mediador). La Cruz Roja trae frazadas y chocolate y retira a una enferma de apendicitis.

A la media noche cunde el agotamiento.

**Viernes 11.** — Entre la una y las dos de la madrugada se pide reconsideración de la fórmula. Otras mediaciones se agregan a la de Gelsi: Junta Departamental y Profesores de Derecho Laboral de la Facultad de Derecho. La Central Única, amenaza con declarar el paro general al día siguiente. También interviene el Dr. De Gregorio.

A las 2 vuelve Gelsi con un proyecto concreto que recoge con variantes la primera fórmula. A las 4.20 sale Gelsi con el resultado de la mediación.

A las 6 hay contrapropuestas del Comité: rechaza la discriminación entre estudiantes y no estudiantes.

A las 8 el Consejo de Gobierno acepta y Gelsi llega a la Universidad para comunicarlo. La Asamblea reunida es enterada de los resultados de la mediación y el propio Gelsi, que concurre a la Asamblea, es ovacionado.

## LA EVACUACION

Comienzan entonces lentamente y col calma, los preparativos para la evacuación.

Cerca de las 10.30 entra el Vice Rector Arq. Luchini llamado por el Comité. Con él los Decanos de Derecho, Ciencias Económicas, Química, Humanidades y Odontología, y los Contadores de la Universidad.

Se efectúa el traspaso del gobierno de la casa de estudios a sus autoridades y comienza una sesión extraordinaria en el Salón del Consejo Directivo Central. El Br. Cremanti informa so-

bre los hechos y da cuenta del estado en que quedó el edificio. Entrega luego las llaves del portón de acceso.

Comienzan mientras tanto los fichajes. Entran funcionarios civiles de la policía para asistir al mediador, según se había convenido en las negociaciones previas.

Los incidentes que se suceden luego son de menor importancia:

—Copello, de la Policía de Montevideo, insiste en que los estudiantes sin documentación válida deben ser trasladados a Investigaciones. Interviene el Dr. Gelsi quien sostiene que en su criterio "la policía viola entonces el acuerdo".

—Comienza el cacheo a la salida de la Universidad y la medida motiva la suspensión de la salida de la gente.

—A una cuadra se reinicia el cacheo y nuevamente se interrumpe el paso de la cola.

—Un fotógrafo de la policía (utilizable únicamente para documentar los daños, que no existían), fotografía el instante en que Luchini firma el acta de la inspección ocular, cuya parte resolutive dice:

"En Montevideo a los once días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, luego de haber constado la inexistencia de personas en el local principal de la Universidad, se realizó una inspección ocular, no constatándose daños, quedando a partir de este momento la Universidad en poder de sus autoridades naturales.

De la presente se labran tres ejemplares destinados a: Jefatura de la Policía de Montevideo, al Consejo Directivo Central de la Universidad y al Sr. mediador, Dr. Adolfo Gelsi Bidart".

A las 17.30 sale Elena, el último estudiante que hace abandono del local universitario.

**Sábado 12.** — Los siete detenidos salen de la Jefatura a las 15.30, previo compromiso con el Jefe de Policía de no intervenir en ningún acto público durante dos días y comprometiéndose a comunicar a FEUU el punto de vista de la policía.

## DECLARACION DE LA UNIVERSIDAD

El **viernes 18** el Consejo Directivo Central da a conocer la siguiente declaración:

VISTOS:

I) La resolución del Ministerio del Interior negando el permiso solicitado por la Federación de Estudiantes para realizar el día 9 de los corrientes mes y año un acto público en la explanada de la Universidad;

II) Los procedimientos de la Policía con los estudiantes y el pueblo durante los días 8, 9, 10 y 11;

III) El decreto del Juez Letrado de Instrucción y Correccional de Primer Turno autorizando a la Policía para proceder a la inspección y desalojo del local de la Universidad.

ATENTO:

I) a que la Constitución de la República establece:

a. que queda garantido el derecho de reunión pacífica y sin armas y que el ejercicio de ese derecho no podrá ser desconocido por ninguna autoridad sino en virtud de ley, y solamente en cuanto se oponga a la salud, la seguridad y el orden público - art. 38;

b. que todos los Jueces son responsables antes la ley de la más pequeña agresión contra los derechos de las personas, así como por separarse del orden de proceder que en ella se establece - art. 23;

II) a que en el Código de Instrucción Criminal se dispone: que cuando la inspección domiciliaria debe hacerse en alguna Oficina Pública, deberá requerirse previamente la venia de la autoridad a que dicha Oficina corresponda - art. 287;

III) a que en los Estados democráticos la Policía debe estar al servicio del derecho, siendo su actividad predominantemente preventiva.

La Universidad de la República, que tiene entre sus fines específicos "defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno", por intermedio de su Consejo Directivo Central expresa:

I) que la prohibición dispuesta por el Ministro del Interior, dor. Adolfo Tejera, en relación con el acto que se proponía realizar la Federación de Estudiantes, choca con claras e inequívocas disposiciones de la Constitución de la República;

II) que la actividad represiva puesta en juego con saña y violencia por la Policía de Montevideo pone de manifiesto, una vez más, los criticables procederes del Coronel Ventura Rodríguez y personal a sus órdenes;

III) que el doctor José Pedro Igoa al autorizar la inspección y desalojo del local de la Universidad se apartó de la ley y desconoció los fueros universitarios, en actitud incompatible con su calidad de egresado de esta Casa de estudios.

## RECONOCIMIENTO

AL Dr. GELSI

Texto de la nota de reconocimiento enviada por el Rector en nombre del Consejo Directivo Central, al mediador Dr. Gelsi Bidart:

Montevideo, setiembre 28 de 1964.

Señor Profesor:

Cúmpleme comunicarle que el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en su sesión del 21 de los corrientes, resolvió hacerle llegar las expresiones de su reconocimiento por la gestión que Ud. cumplió en oportunidad de los hechos de notoria resonancia ocurridos los días 10, 11 y 12 del mes en curso, en relación al edificio de la Universidad.

Me es particularmente grato destacar la actuación que, obedeciendo a los dictados que le infería su calidad de universitario, desarrolló Ud. con inteligencia y tenacidad.

Hizo posible, señor Profesor, dar adecuada solución a un conflicto que afectaba directamente a uno de los reenes universitario involucrando, además a la Universidad como Institución.

Hallo propicia la oportunidad de dar cumplimiento a una resolución del Consejo Directivo Central, para saludarle con mi más alta estima. — AURELIO LUCHINI, Vice Rector; JUAN R. DANZA, Prosecretario.

# LA UNIVERSIDAD FUE SITIADA

## PRIMEROS INCIDENTES

ESTA ES UNA RESEÑA DE LOS HECHOS QUE CULMINARON LOS DIAS 8, 9, 10 Y 11 DE SETIEMBRE, DURANTE LOS CUALES LA UNIVERSIDAD FUE CERCADA POR EFECTIVOS POLICIALES.

EL 31 de agosto, el Consejo Directivo Central, aprueba una declaración a propósito de la posible ruptura de relaciones con Cuba. En ella se dice:

"El Consejo Directivo Central de la Universidad, en oportunidad de la decisión que habrá de tomar nuestro Gobierno en cuanto a sus relaciones diplomáticas, consulares y comerciales con la República de Cuba, y ante el riesgo de que se abandone la posición no intervencionista mantenida hasta el presente, juzga su deber expresar públicamente:

I) Que la cuestión a decidir es más de índole política que de Derecho Internacional;

II) Que las Cartas, Tratados, Pactos y Acuerdos que de común se invocan para fundar la decisión a tomarse han sufrido una evolución regresiva, hecho que no debe desconocerse en oportunidad de aplicarlos, ya que, aunque fueron sancionados con la intención declarada de favorecer la solidaridad continental, hoy conducen a intervenciones opresivas y paralizantes;

III) Que en la actualidad las acciones de las grandes potencias no están, como antes, condicionadas por las limitaciones de la técnica, hecho que obliga, ahora más que nunca, a que las pequeñas naciones sustenten, sin claudicaciones, los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos;

IV) Que el respeto recíproco entre las naciones, débiles o poderosas, es, además de un deber moral, una condición indispensable para la supervivencia de los Estados;

V) Que lo que en estos momentos se pretende hacer con la República de Cuba no difiere, en su esencia, de lo que en tiempos cercanos se hizo con Nicaragua, Panamá, Santo Domingo, Guatemala y otros países;

VI) Que lo expresado no implica pronunciarse sobre el Gobierno de Cuba o su régimen político, social o económico, sino que importa defender a nuestro país y en escala más amplia a todos los pueblos de Latinoamérica".

Pero el gobierno posterga la decisión durante más de un mes. El día martes 8 de setiembre se realiza un acto público de apoyo al mantenimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la República de Cuba. En su transcurso, y hacia las 21 horas, se comunica a los asistentes que el Consejo Nacional de Gobierno ha decretado la ruptura de relaciones. Se realizan manifestaciones relámpago y hacia las 22 horas hay actos de violencia frente al edificio central de la Universidad de la República en la Avenida 18 de Julio. Carga la policía y los manifestantes son obligados a refugiarse dentro del recinto universitario. Mientras tanto varias organizaciones comunican la intención de realizar un acto al día siguiente, hora 19, expresando su desacuerdo con la medida del gobierno.

En la medianoche el Ministro Adolfo Tejera se hace presente ante la Universidad, se dirige a los estudiantes y autoriza a una delegación a salir y entrevistarse con él. Se llega a un acuerdo sobre detenidos.

**Miércoles 9.** — A las 3 de la madrugada se estructura la lista de detenidos y tras una visita a Inteligencia y Enlace quedan en libertad. De esta manera da resultados la gestión que iniciara a la hora 1, una delegación de FEUU integrada por Bazzano, Elena, Cremanti y Martín Ponce.

Por la mañana, a las 11.30 horas, hay incidentes varios, frente a la Universidad.

A la media tarde circula la noticia de que el acto programado para las 19 horas, no será autorizado. Una delegación de FEUU concurre al Ministerio y discute con el Ministro del Interior la legalidad de la prohibición. Los delegados de la Federación de Estudiantes apoyan su argumentación en una declaración del Consejo de Facultad de Derecho, del año 1960, y en doctrina del Dr. Martín R. Echegoyen. El Ministro, empero prohíbe el acto. La delegación vuelve a la Universidad e informa.

Se resuelve de todos modos realizar el acto, pero sin parlantes. En su transcurso no se producen incidentes. A las 21.30 llega a su término. A esas alturas se ha formado un cordón de estudiantes frente a la Universidad para evitar que el público penetre al local. La multitud reunida se dispersa y quedan sólo 500 personas voceando slogans. En 18 y Tristan Narvaja cincuenta coraceros y varios policías cierran el paso hacia Gaboto.

Es entonces que ocurre un hecho inesperado. Un coche se lanza sobre la explanada de la Universidad donde hay público reunido. Detrás del coche carga la policía. El cordón que hasta entonces cerraba el acceso a la Universidad se rompe y el público, en busca de refugio, penetra por las escaleras de acceso. Caen bombas de gases y los efectivos policiales cercan el edificio.

Dentro, cerca de 400 personas refugiadas, tratan de imponer el orden mientras se instalan pequeñas barricadas defensivas para el caso que la policía proceda a violar las puertas de acceso.

Poco después de las 23 horas, se tiene noticia de la primera mediación, a cargo del Subjefe de Policía, quien en representación de su superior jerárquico trata de concertar una fórmula para hacer efectivo el abandono de la Universidad por quienes se han refugiado en su interior. La fórmula es similar a la de la noche anterior. Sobre los pormenores y las condiciones que propone la policía, informan el Vice Rector Aurelio Luchini, y los decanos Saúl Cestau e Israel Wonssewer. En general lo que se exige es el abandono del local y el cese de las hostilidades. La única variante que introducen los delegados de FEUU consiste en un salvoconducto para que representantes estudiantiles

se reúnan con los grupos de manifestantes que, fuera de la Universidad, prosiguen las hostilidades, a fin de evitar nuevos incidentes.

Llegan Tejera, el juez y el fiscal. Y ocurre un hecho lamentable e imprevisto: una persona que no tiene en cuenta la gravedad de su actitud y de cuya conducta no puede responsabilizarse al grupo de refugiados, arroja un proyectil contra el Ministro.

Las negociaciones quedan rotas. Un oficial lo comunica a las autoridades universitarias. La policía tampoco da garantías a Luchini por cuanto se ha hecho efectivo el cerco estricto en torno a la Universidad.

## SITIO Y GESTIONES VARIAS

**Jueves 10.** — Este fue un día de mediaciones. Hacia la una de la madrugada comienzan los contactos telefónicos con autoridades universitarias para informar sobre la situación.

Mientras tanto se libra orden de allanamiento contra la Universidad (hora 2) pero la noticia recién llega a las tres. Al amanecer la Universidad será allanada. Se consulta al Servicio Meteorológico, que confirma que el sol saldrá a las 6.50.

Hay también contactos extrauniversitarios:

- Ministro Pivel, de Instrucción Pública;
- Secretario Oliú, de Instrucción Pública;
- Diputados, senadores.

Simultáneamente hay una gestión ante Monseñor Corso, iniciada por estudiantes y personas que están fuera de la Universidad, utilizando al Dr. Gelsi Bidart como intermediador (son poco más de las 4 de la madrugada). Corso habla con un jerarca policial, pero no llega a resultados concretos. A la mañana siguiente parte por avión hacia el Concilio Vaticano, de manera que deja inconclusas las gestiones iniciadas. Por consiguiente Gelsi sigue personalmente tramitando la intermediación.

Mientras esto ocurre llegan dos ambulancias que retiran a un bancario herido (fue entablado sobre un pupitre y sin anestesia), a un herido en un pie y a otra persona herida en la cara.

A las 4.30 Gelsi lee por teléfono la orden de desocupación (artículo 287 del Código). La orden ha sido dictada sin venia de las autoridades universitarias.

A las 6 de la madrugada, cerca del alba, hay un ataque no provocado con bombas de gases. La policía sube a las escaleras de ingreso a la Universidad. En el interior las mujeres son trasladadas a los patios donde no serán alcanzadas por las bombas.

Mientras dura el ataque Cremanti habla, desde el interior de la Universidad sitiada, con el Dr. Gelsi que se encuentra en la Jefatura de Policía, y por primera vez se obtiene seguridad de que mientras dure la mediación no se procederá al allanamiento.

A la media mañana el Ministro Pivel da seguridades, nuevamente en el sentido de que el allanamiento ha sido postergado.

(Sigue en página anterior)